EDICION DE 16 PAGINAS

OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION
Inglés 3114, N[illegible]onal 7[illegible]
REDACCION
Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00—Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Martes 8 de Julio de 1919 — Núm. 906

Un divorcio

Se quedaron mirando a lo lejos, vagarosamente, viendo el ocaso abatirse, suntuoso y lejano, sobre la llanura ilímite. Se hallaban en el salón de aquella hermosa quinta de recreo, acodados en el balcón. Luisa era alta, blanca, con una cabellera de oro obscuro que le daba un aspecto de "Maga juvenil". Su cuerpo, adorable, se recostaba, imperioso, sobre el fondo del horizonte.

Juan permanecía a su lado, mudo y absorto, con el pensamiento fijo en los días lejanos.

Se habían amado en otro tiempo, hacía varios años, con una pasión profunda, y sus amores habían tenido algo de divino.

Un obscuro capricho de la suerte los separó. Y él se había casado hacía dos años con Adelina, una amiga íntima de Luisa, y llevaba con ella esa vida calmada, sin contrariedades y sin alegrías que llevan todos los maridos que ni aman ni detestan a su mujer.

Adelina, en cambio, adoraba a Juan. Era una muchacha ingenua, muy dulce, casi bella, pero le faltaba "la seducción", ese algo misterioso, esa gracia profundamente femenina, que encadena los corazones, pero que no poseen todas las mujeres, y que es lo que hace a las triunfadoras, a las fascinadoras, a las todopoderosas. Ella había descubierto en su marido un hombre superior y lo había amado con aquella pasión humilde, con aquella sumisión de todos los minutos con que las mujeres suficientemente constituídas por la naturaleza, creen compensar, ante el hombre, los encantos que no poseen.

Y Juan se dejaba amar dócilmente, resignadamente. Pero en el fondo de su ser vivía el recuerdo de la otra, de Luisa, de la mujer inolvidable cuyo cariño todavía calentaba su corazón.

A diferencia de la esposa, Luisa era la mujer hecha, expresamente para ser idolatrada. Alta, de cuerpo lleno y adorable, al andar su busto ondulaba con una gracia infinita que la diosa Venus ignoró. Bajo su cabellera, de oro obscuro, de "Maga juvenil", la mirada de sus ojos claros, que turbaban y embriagaban, parecía derramar una vida poderosa y dulce.

Se veían con alguna frecuencia, pero procuraban no mencionar jamás el pasado, abolir, si era posible, el recuerdo de los días pretéritos. Pero a pesar de sus fuerzas, el pasado los rodeaba; los asediaba; el recuerdo de la lejana felicidad los envolvía.

Y nunca como aquella tarde, acodados en el balcón, frente al crepúsculo rojo, habían sentido tan fuerte la atracción de los días lejanos. Callaban, el uno en frente del otro. Pero un tumultuoso flujo de recuerdos los ahogaba; sentían el pasado revivir en sus almas, el amor velar, la pasión apoderarse de ellos.

Adentro, en la casa, se sentían los pasos de la esposa que andaba, dando órdenes a los criados. Las bombillas de la luz eléctrica se habían encendido. Un tranvía pasó a sus pies, rápido, y se perdió a lo lejos.

Se había establecido entre los dos un silencio grave y profundo, desde el fondo del cual el destino parecía vigilar. Y con esa intuición que sólo nace en el silencio, él "sentía" a Luisa temblar de pasión, sentía el alma de Luisa entregársele, dirigirse suplicante a él. Veía, verdaderamente, la gracia adorable de aquella muchacha inclinarse, plegarse sobre su vida como la trémula rama de un árbol sobre un río profundo. Experimentaba el sentimiento de su omnipotencia, de su dominación; pero se sentía, a la vez, dominado, cohibido, como temeroso de la pasión, del porvenir, de lo irrevocable...

... ...

Estaba anocheciendo.

Ante sus ojos, la sábana sin límites se extendía. Algunas palomas atravesaban, volando, el espacio, y se perdían, blancas, en el horizonte purpúreo. El día acababa dulcemente, entre una inmensa quietud, como la agonía de un junco.

Juan miraba a Luisa con una mirada casi angustiosa, y se sentía desfallecer ante aquellos ojos que derramaban una vida poderosa y dulce, ante aquella frente de plata, pálida, que se erguía con no sé qué gracia orgullosa, mimosa y ruborosa. Todas las tristezas de su vida de hombre se refluían en el alma; toda su pobre vida de casado sin amor se le representaba. Y experimentó un inmenso deseo de llorar, de llorar abundantemente, refugiado en aquel regazo querido, de confesar su amargura y sentirse consolado. Hubiera podido hacerlo, porque la mujer que estaba cerca de él era espiritualmente "suya". Pero aún callaba; no se atrevía a romper el silencio y franquear la entrada de aquella vida que le pertenecía. Su alma temblaba, detenida como por una mano invisible, ante la frontera sagrada.

De pronto:

—Luisa—dijo él, la emoción ensordeció su voz.—Luisa, somos dos almas hermanas ¿y hemos de permanecer toda la vida extraños el uno al otro? ¿Nunca nuestros corazones habrán de saludarse? ¿Jamás, jamás, nuestros caminos se cruzarán?

Había pronunciado estas palabras como desde el fondo de una indecible embriaguez, y le había parecido que su voz ascendía a su garganta, trabajosamente, desde las profundidades de su vida.

Luisa se estremeció, tuvo la percepción de que en el reloj del tiempo acababa de sonar para ella un minuto decisivo de su destino. Se sintió incapaz de resistir. Miró al hombre, y lo envolvió, literalmente, en una mirada profunda, llameante, casi extraviada. Creyó que iba a morir. Y de pronto, un temblor la agitó; sus manos se abandonaron, su boca se abrió a la caricia, su cabeza rodó sobre el hombro de Juan, esclava, anhelosa, en el vencimiento supremo.

En aquel instante se presentó la esposa en la habitación. Con una mirada que duró sólo un minuto abarcó todo el cuadro y tomó una resolución definitiva.

¿Qué iluminación repentina se hizo en el alma de su esposa? ¿Qué instinto obscuro pero infalible le avisó que para su amor había llegado la última hora y que su vida entera, como un gran río, acababa de desembocar en aquel minuto? Vió de repente, ante sí, humillante y abrumadora, su triste condición de mujer que ya no es amada, cuyas caricias causan hastío y que es incapaz de proporcionar un momento de dicha verdadera a su compañero. Estando todos tres juntos en la misma habitación, sintió que se hallaba a millones de leguas de su marido. Y en uno de esos momentos de lucidez absoluta de que son capaces las almas de mujer, vió tan claro en el alma de Juan, que comprendió que eran inútiles los ruegos, que era inútil indignarse, suplicar, que era inútil todo. Hasta los más remotos fondos de su sèr penetró como un torrente la certidumbre de que era impotente contra el destino, y que debía alejarse para no volver jamás.

Avanzó unos pasos. Una especie de serenidad trágica la envolvía. El silencio que se había hecho en la habitación no era grande, sino abrumador. La vida de la tierra entera parecía haber quedado en suspenso, ante la grandeza de aquel momento.

Sonrió. Y en uno de esos arranques heroicos de que a veces son capaces los seres humanos, recogió el abrigo que antes había dejado sobre una silla, se puso el sombrero, se calzó los guantes y, ante la mirada atónita de los culpables, ella, la esposa, salió lentamente de la habitación... ¡para siempre!

Fué un minuto amargo como el amor; como la vida; como la verdad...

F. N. TORRES.

PALABRAS DE DON EDUARDO DATO

Algunas consecuencias sociales de la guerra

"Me pide Gómez Carrillo que le apunte lo que, a mi entender, nos ha enseñado la guerra desde el punto de vista económico y social.

Huelga decir que no me siento con ánimos para responder a una tan amplia y transcendental interpelación... Pero como siempre que se trata de complacer a un amigo me encuentro con ánimos para dar muestras de buena voluntad, voy a estudiar someramente algunos de los puntos que se presentan con interrogantes en el horizonte más cercano.

Ante todo debemos confesar que la guerra ha hecho patente el estado de desintegración social en que vivimos. Naciones ricas y poderosas se han encontrado desprovistas de elementos esenciales a su sostenimiento. En agricultura, su situación era de vasallaje para con el extranjero; en industria, tenían mucho y varia, pero desligada entre sí, independiente, amorfa, esparcida y libre de todo freno o ajuste con el resto del país. La navegación en nada se relacionaba con los centros productores de los artículos más fundamentales; los ferrocarriles, respondiendo a su creación aislada y fragmentaria, carecían de todo vínculo con las regiones que había que poner en comunicación no menos que de los componentes de material, tracción y tendido que los introdujera en los lugares de extracción para comunicar a todas las comarcas y llegar a los sitios de aprovisionamiento. En cuanto a las minas, se regían cual feudos autónomos, sin el menor nexo con las apremiantes exigencias de la defensa o de las industrias matrices. La desarticulación social más completa imperaba, y hoy se echa de ver que cada nación es un conjunto homogéneo que tiene que bastarse a sí propio en lo primordial y coordinar todos sus esfuerzos, actividades y producciones para proveer, mediante el exacto y fijo conocimiento de sus necesidades, a la satisfacción colectiva de ellas, por la ordenación a un fin común de todos los agentes positivos de trabajo y de riqueza del país.

Dijérase que los sujetos de la acción nacional eran una serie de eslabones desparramados al azar. Cada uno obraba y se regía por su cuenta en aislamiento total de los demás, igualmente substantivos. Hoy se pretende que los eslabones se entrelacen y unan, formando cadena provista de la suficiente cohesión molecular para aguantar y fortalecerse, accionando la polea que a toda la economía nacional impulse. Potencia y resistencia son en todos los órdenes las dos fuerzas generatrices del movimiento, en cuya combinación se asienta la mecánica física como la social.

Ahora bien: la humanidad, propensa siempre a las exageraciones, va facilmente de un extremo a otro. Por no pocos se afirma ya que esta guerra será el fin del individualismo; y se llega (sin ir hasta el bolshevismo) a pedir la nacionalización de la tierra, de la banca, del carbón y de los ferrocarriles.

La de la primera, se dice, impedirá que cada cual cultive según le convenga o sea provechoso a su bolsillo, sin el menor cuidado de lo que puede interesar al punto de vista del Estado mismo. Se impone la presencia y guía del poder público en beneficio de la densa masa que individualmente tiene sus derechos sociales; avanzándose a afirmar que la producción de leche y huevos, tocino y carne, frutas, vegetales y grandes cereales, requiere la organización y la vigilancia del Estado. "¡Qué él sea el único propietario! Pero sospecho que se yerra el camino en semejante dirección, porque desde hace muchos años se evoluciona en otro sentido; en el de hacer propietarios al mayor número de agricultores. Entre la tierra propia y la arrendada, se dijo hace tiempo que hay la misma diferencia que entre la mujer legítima y la cuncubina. Todo lo que tienda a privar al hombre de su dominio sobre lo que constituye la acumulación de su esfuerzo en forma de capital o de trabajo, rendirá frutos amargos. Enhora buena se procure fomentar la producción agraria, pero sin agotar (digo agotar y no atacar ni transformar, la primera fuente de que ha de alimentarse, a saber: el espíritu y el sentimiento de posesión del hombre. ¡Cuánto hay que implantar tocante a la educación técnica y social de las clases agrícolas!

La industria y el comercio en la gran agrupación profesional hallarán el completo método de su constitución como capacidades sociales que tienen asignado cometido nacional.

Si así se hace no habrá que recurrir necesariamente a la banca como organización oficial. En semejante forma nunca pasaría de refugio de firmas averiadas o receptáculo de clientelas políticas. El ahorro es el suministrador del crédito, fundamento primero de la banca; y aquél no va sino donde encuentra seguridad y garantía por una gerencia adecuada y remuneradora. Pretender supeditar a normas públicas la corriente del dinero es tanto como imponer oficialmente la confianza que es psíquica, individual e íntima, hacia una persona o entidad.

No difiere de este criterio el que haya que aplicar a los ferrocarriles y a las minas. Cierto que "no hay un solo punto de la vida y de la seguridad del Estado a que no alcance el carbón en la multitud de sus aplicaciones, sin que pueda renacer al antiguo individualismo que nos dañe hasta matarnos", como dice George Radford. Pero la forma de adaptar la extracción del mineral a las conveniencias públicas, no debe jamás, a mi juicio, en las condiciones actuales de trabajo, degenerar en explotación directa por el Estado.

Bien recientemente se nos recapitula el papel reservado a la hulla y al hierro, hasta el extremo de llamarse campos de batalla predestinados a los intercalados entre Francia y Alemania, que vienen siendo en la Historia causa constante de las modificaciones de fronteras. Toda una política minera de **postbellum** se nos indica, debiendo sufrir transformaciones las leyes que las abarquen. Mas persisto en creer que se basará la declaración de públicas de ciertas ramas de la minería, en su respecto como propiedad privada, que será condicionada por la función colectiva a que queden afectas.

Y en orden a los ferrocarriles nunca aconsejaré, al menos en España, su rescate por el Estado para la administración directa. Salvo algunas líneas, que por razones diplomáticas o estratégicas convenga construir y explotar, aún sin rendimiento industrial, los demás han de responder fatalmente a un fin mercantil. Y esto no se consigue sin el espíritu de lucro a que tan ajeno es el Estado por su propia estructura y finalidad.

No obstante lo dicho, se impone la declaración de que la gran guerra emerge una idea del Estado más altamente organizado que hasta ahora. Inglaterra es la primera en confesarlo paladinamente mediante la necesidad imperativa de implantar métodos científicos en los asuntos públicos y de restablecer la conexión que hoy falta entre el interés privado y el bienestar general. La extrema dislocación de los servicios privados de comunicaciones; la ausencia del país de no pocas industrias que no recompensaban al capital, pero que habían de ser el nervio de la guerra; la sumisión embozada de otras al mercado alemán o a sindicatos germanos que transformaban los grandes artículos de las colonias inglesas, son las causas de que se haya establecido allá todo su sistema de fabricación "colosal" que hace a muchos pensar que "será tan imposible restablecer el industrialismo británico en las factorías y en las formas de antes del conflicto como restaurar el imperio cartaginés". Una nueva idea germina en los cerebros sajones: la de la nación como un gran sistema económico que trabaje armónica y conjuntamente. De aquí algunos se deslizan a creer que el fin de la guerra será la producción y distribución de los primordiales objetos de tráfico y consumo bajo una especie de administración pública provisional, pues que se encuentran los beligerantes con toda la estupenda organización de fábricas y de trabajo creada por la guerra, pero convertible en manufacturas de automóviles, de vagones, de electricidad y demás variados usos, siendo a juicio de alguien temerario desmantelar todo este andamiaje levantado, cuando la forma de terminación de la guerra no permitirá **convertir las espadas en arados.**

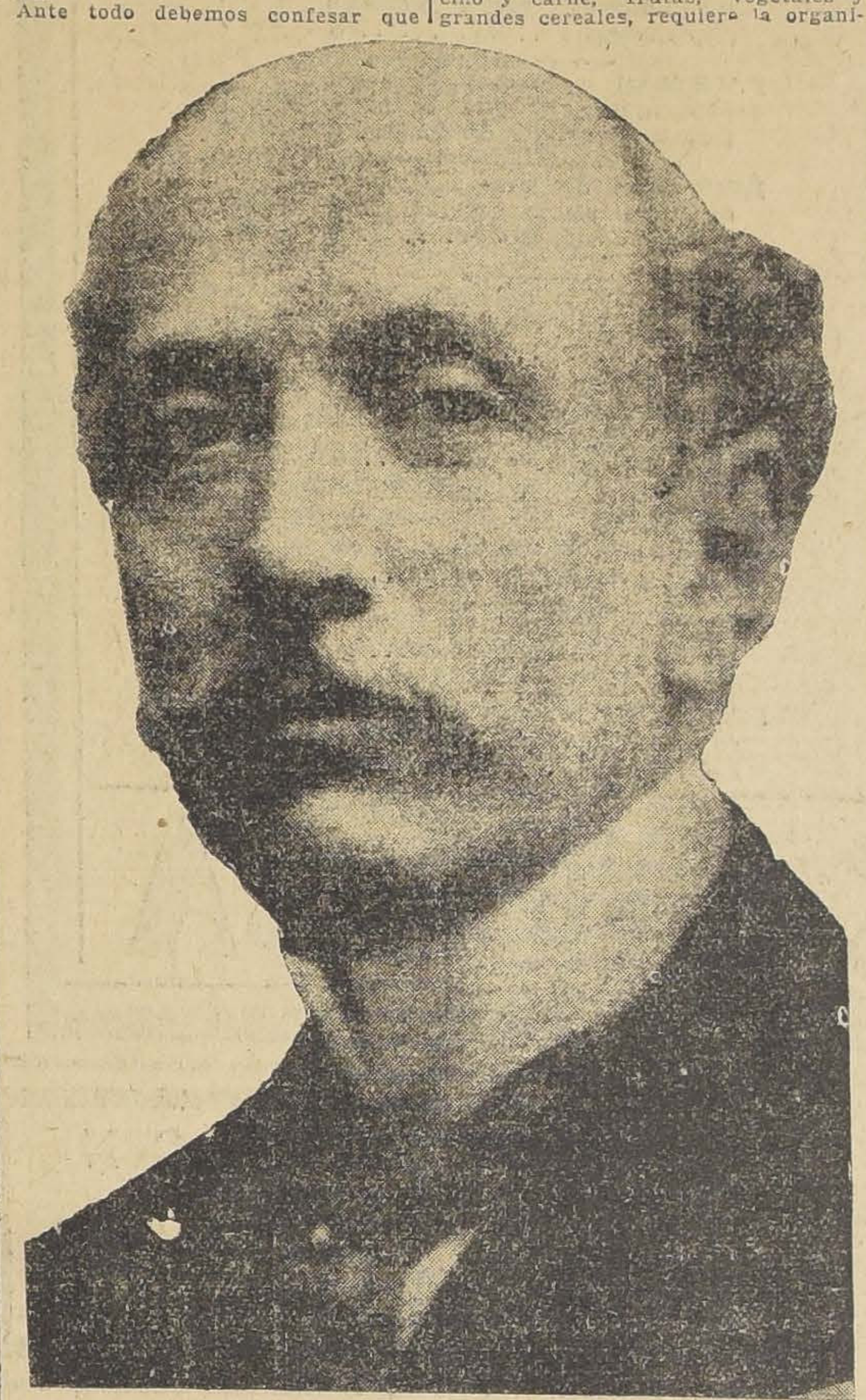
Recapitulando, diremos que se avecinan tiempos en los que la navegación, los ferrocarriles, el suministro de carbón y minerales, las industrias metalíferas, y de ingeniería, amén de no pequeña parte de la agricultura, estarán bajo cierto régimen de independencia, de relación y de encaje o ajuste a un plan de la nación trazado por sus representantes, Gobierno y Parlamento. En absoluto puede negarse que el régimen haya de ser propiedad colectiva, porque equivaldría a incapacitar a aquellas vastas empresas para su función de intensa actividad que en el resorte del estímulo apalanca. La propiedad seguirá siendo privada, si bien cambiará algo su carácter, por cuanto el propietario será más acreedor y rentista, transfiriéndose el cometido de vendedor a sendos gremios o corporaciones que dirijan, agrupen e impriman norma a todas las fuerzas de cada producción, revestida de personalidad jurídica y pública en orden a su colaboración, a su plan general de fomento productor. Pero esto, dentro del cuadro de la vida social presente. No olvidemos que en ellas juegan fuerzas conjuntivas y disyuntivas. Las primeras son el derecho y el orden que conducen a la salud y robustez. Sin su coexistencia no habrá desenvolvimiento social posible, y éste se regula por la organización de la libertad, que atraiga en vez de repeler, que agrupe en lugar de disociar, como lo dice Novicow. De donde aparece la asociación como la cumbre o coronamiento de la razón social, merced a cuyo constante desarrollo contaremos con núcleos de interpelación entre las diversas finalidades parciales que converjan a la consecución de un ideal común y superior a todos.

Así concebimos el próximo giro que las grandes lucubraciones directas han de adoptar. A los gobernantes toca percibirlas para marcar el rumbo a su propio pueblo y hacer que en todas las esferas acelere el paso para no distanciarse de los demás, azaz virtiginosos en su marcha.

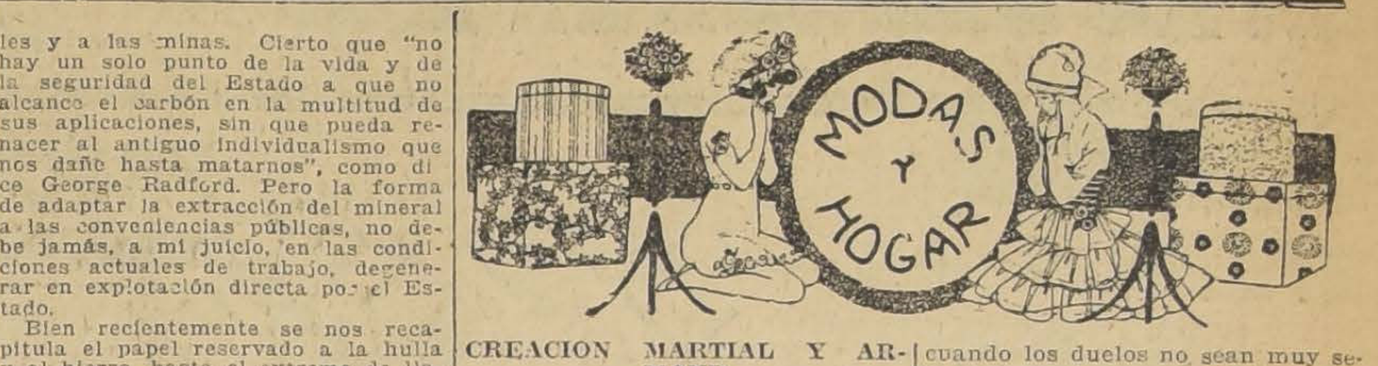
Son aquellas las económicas y las políticas. Y si queremos ser ricos aprendamos primero a hacernos aptos para regirnos como nación. "El nuevo estatuto de la soberanía ha de resultar de dos ideas fundamentales: la idea de los deberes del individuo para con la comunidad, y la idea de su libertad en el cuadro de las leyes que la comunidad dicte". La base necesaria de la libertad es el sentido de la responsabilidad individual. El ciudadano tiene derecho a la libertad, no para seguir su voluntad personal en todos los actos de la vida, sino para usar de su libertad en servicio de la vida. "Tiene el hombre derecho a la libertad en la sociedad, porque no le sería dado aportar su contribución a la vida social; si fuera el servidor de la voluntad de otro y no pudiera depositar en el fondo común el fruto de su propia actividad y de su individual raciocinio. — (Wickhan Steed).

Acrecentar, por tanto, el impulso social, presupone una conciencia, una voluntad y una acción combinadas en cada miembro de los que a aquél integren. El día que en España poseamos ciudadanos de este temple, estaremos salvos. Y pensando que en ello estriba el fundamento de toda orientación social positiva, concluyamos con esperanza estas notas sobre la necesidad de nuestra reconstitución. Porque pasarán los actuales momentos de fiebres; la lucha entre naciones ha cesado; los pueblos pondrán en los afectos de una sincera reconciliación nuevos jalones indicadores de un mayor imperio de lo que es causa de su grandeza moral: el dominio del hombre sobre las pasiones que lo circundan. Y si nobles son las guerras, enaltecedoras se muestran siempre las que calman el anhelo, reposan la conciencia, y traen a los que iguales títulos ostentan para convivir en un mundo cuyos futuros destinos dependerán de los ideales que se esculpan en la conciencia de los pueblos al comenzar la nueva era que ha de abrirse en la Historia cuando termine sus labores la Conferencia de la Paz. Hagamos fervientes votos por que esos ideales llamados a formar el alma nacional, sean nobles y grandes y aparten para siempre a los hombres de las luchas sangrientas, conduciendo las relaciones internacionales por caminos de mutuo amor y de recíproco respeto del derecho.

EDUARDO DATO.



DON EDUARDO DATO, EX-JEFE DEL GABINETE ESPAÑOL



CREACION MARTIAL Y ARMAND

Elegante y sencillo tailleur de gabardina azul obscuro, adornado con pequeñísimos pliegues y botones del mismo género.

ALGO SOBRE LAS TOILETTES DE LUTO

En mi concepto no debe exajerarse mucho la moda en los trajes de luto: por ejemplo, es chocante una falda demasiado estrecha o corta, pues, la que lo usara así llamaría la atención, como una exéntrica; por el contrario, aún cuando los duelos no sean muy severos, por lo menos deben ser discretos, porque el dolor se considera siempre rodeado de cierta severidad en la forma de la toilette, como en los ademanes personales.

Las telas que más se usan para este objeto, son las duvetine, diabure, veldette, velursine, matelotine, djersabure y dyeasador, que se hacen en negro y otros tintes adecuados. La verlusine y la "burra", por ser telas más gruesas y abrigadoras, se reversan especialmente para los abrigos. En el período de gran duelo, las telas y adornos, deben ser completamente opacas: no puede llevarse nada que dé reflejos, como la seda y el terciopelo.

Con frecuencia el traje y el abrigo se confeccionan con telas semejantes, aunque de distinto grueso. Las telas nuevas son por lo general, frizudas, pero aconsejo elegir siempre las que tienen menos frisas, porque esta tiene el grave inconveniente de ensuciarse muy fácilmente.

Antes estaba consagrada la cachemira francesa como única tela para luto; ahora se le ha reemplazado por la cachemira de la India, que es más tosca y que tiene la ventaja de no ponerse lustrosa por el uso, como aquella.

Durante el medio luto, puede llevarse toda clase de tejidos de seda negra, que se acerquen al tinte mate; también se usan estas, cuando se trata de parientes lejanos.

Lo que más caracteriza la toilette de luto, es el crespón, con el cual se adornan el traje, el sombrero y el abrigo. Puede vestirse de negro por gusto, pero el menor vivo de crespón en el vestido o sombrero, lo transforma en luto; cuanto más crespón se lleva mayor se considera el luto, algunas se visten enteramente de crespón, cuando se trata de un luto extremadamente riguroso.

La forma de los vestidos, abrigos y sombreros, siguen estristamente la moda actual: falda corta y estrecha, con larga chaqueta con o sin cinturón, aplicando siempre las ideas indicadas al principio de este artículo, es decir, modificando los detalles demasiado acentuado o resaltantes, reemplazando los adornos de pieles, galones, bordados, por bandas de crespón, de este modo cualquiera toilette puede transformarse en una de luto.

LILY

NECESITA UN PERSEO



(PERSEO, COMO SE SABE, FUE EL GRAN HEROE, QUE SEGUN LA MITOLOGIA GRIEGA, RESCATO A ANDROMEDA. SALVANDOLA DE LAS GARRAS DEL DRAGON).

Patronato Nacional de la Infancia

"Asilo Maternal. --- Gotas de Leche. --- Ajuar Infantil. Consultorios Maternales"

MOVIMIENTO HABIDO DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1919.

En las 11 gotas de Leche:	
Existencia de niños del mes anterior	2,505
Número de niños inscriptos en el mes	373
Total de niños asistidos	2,878
Número de niños retirados en el mes	314
Existencia de niños para el mes siguiente	2,564
Recetas despachadas en el mes	3,788
Inyecciones a luéticas	598
Número de litros de leche consumidos en el mes	29,580 ½
Número de mamaderas recetadas en el mes	196,954
Número de niños vacunados y revacunados en el mes	177
Número de madres vacunadas y revacunadas en el mes	73
En el Asilo Maternal:	
Número de madres asiladas con sus niños	60
Número de niños asilados sin sus madres	37
Total de niños asistidos en el mes	101
Ajuar Infantil:	
Número de piezas de ropa entregadas en el mes	1,454

MADERAS DE RAULI Y LINGUE

50 mil pulgadas en 1-1½-2-3 y 4 por diez, secas de 4 años

Barraca y Fábrica "Iberia"

MATUCANA 745, entre San Pablo y Rosas

Fco. García Paz

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en todo Chile.

El solo nombre de esta acreditada Empresa es una garantía para el público.

se trasladó a calle

COMPAÑIA 1037-1041

Edificio Arzobispal, entre Plaza de Armas y Bandera

TELEFONO INGLES 377

Juan Forlivesi

NOTA.—La Casa no tiene sucursales ni pertenece a ninguna Sociedad Anónima.



DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido deudo señor don

BRUNO HERNANDEZ ARANGUA

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañarnos a la traslación de sus restos al Cementerio General hoy Martes 8, a las 9.30 A. M. El cortejo saldrá desde su casa-habitación, Avenida de las Delicias 202.

Luisa Crespo de Hernández.—Antonio Hidalgo P. y familia

4920-G-8.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro hermano

DON ALBERTO PACHECO

rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se dignen acompañar sus restos al Cementerio General el Miércoles 9, a las 10 A. M.

El cortejo partirá desde la Parroquia de la Asunción.

Clorinda Pacheco de Morgán.—Pedro A. Pacheco

POMPAS FÚNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

MUEBLERIA Y PELETERIA VIENESA

En formación el 4.o Club de Muebles y Pieles. Cuota semanal 6 pesos. Se admiten inscripciones de provincias. Pedir prospectos. Gran realización de pieles. Se reciben hechuras y composturas de pieles, precios bajos.

También se venden muebles con grandes facilidades de pago.

AHUMADA 5

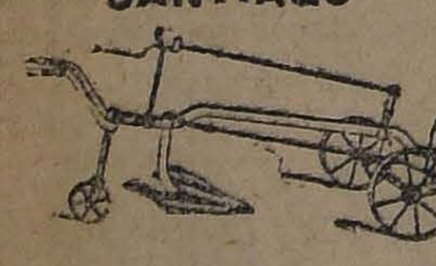
Casilla 2635 — Teléfono Inglés 2783

José Robinovitch

CASILLA 1234.—TELEFONO 1856

HUERFANOS 2653

SANTIAGO



— OFRECE —

- Sacadores de papas.
- Clavos para embarcaciones, negros y galvanizados.
- Estanques, 18 litros.
- Tapas Alcantarillados.
- Carretillas, todos tipos
- Escaños y sillas, para jardines.
- Arados, en general.
- Palas Mono, importadas y nacionales.
- Palas bucy fundidas.
- Rastras 30 y 24 clavos.
- Rastras de discos para tierras gredosas.
- Repuestos para toda clase de arados.

A más bajo precio de plaza

PRECIOS POR POCOS DIAS

INVIERNO — OCASIONES — **Artículos para el Frío**

REFAJOS en bonito moletón rosado, celeste y lacre, muy abrigadores.. .. .. $	5.90
BLUSAS en buena franela de fantasía, colores escogidos con sesgos de terciopelo.. .. .. .. $	6.90
BATAS en franela listada, colores de todo gusto, modelo nuevo.. .. .. $	13.50
MATINEES en franela de fantasía o en moletón de un color, bonitos adornos.. .. .. .. $	9.90
CAPITAS en felpilla de seda, colores de gran moda, modelos de novedad, muy abrigadores y elegantes... .. .. $	33.00
CAPAS con capuchón, en rico moletón y ratiné de pura lana, en marino, negro, café y gris.. .. $	39.00
VESTIDITOS para niños y niñas de 2 a 4 años, en franelas de fantasía, clase superior, bonitos adornos, varios modelos muy nuevos.. .. .. $	5.90
PALETOES en Jersey de lana, para niñitas de 6 a 12 años, modelos y colores de moda.. $	29.00
BUFANDAS de lana cardada y apañada, varios colores, para niños y niñas, desde.. .. .. $	5.90
CAMISETAS y Calzoncillos de punto crudo, clase firme, la pieza... .. .. $	2.90
CAMISETAS y Calzoncillos de lana mezclada, muy buena clase, todos tamaños, la pieza.. .. $	5.90
CALCETINES de media lana, puntos gruesos, muy firmes, en negro, gris y café, el par.. $	1.60
CALENTADORES de metal muy sólidos y prácticos, desde... $	4.50
FOLGOS, forma suelta, interior con lana de vellón, exterior de hule, $ 34 y.. .. .. .. $	31.00

CASA FRANCESA

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL

ESPECIFICO BEJEAN

Es el más Poderoso Preventivo y Curativo de la **GOTA** y de todas las **AFECCIONES REUMATISMALES** AGUDAS ó CRÓNICAS

48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temor de trasladar el mal.

Envío franco de la Noticia sobre pedido.

Depósito general: PARIS, 30, Rue des Francs Bourgeois y todas buenas Farmacias y Droguerías.

Al 12% de interés

tengo disponibles varias partidas para colocar sobre hipotecas. Se exige buena garantía. Comisión módica.

Carlos Latorre H.

Catedral 1109

Buena Ocasión

Vendo por imposibilidad atender **linda chacra** 12 cuadras, subdividida en 3 cercos bien cerrados; suelos 1.a clase, abundante agua. Tiene 10,000 álamos plantación 4 años.

Facilidad de pago; sólo mitad contado. Sin comisionistas. **Escribir Malloa**

EFREN ARRATIA

4475-G-12.

ALMACEN

con instalación de

AGUSTINAS 855

se traspasa.

x-4933-8 g

Escuela Normal de preceptores de Chillán

(CONCURSO)

Llámase a concurso para proveer en propiedad el puesto de profesor de la Escuela Diurna de Aplicación, con 24 horas semanales de clases y una renta anual de $ 2,400.

Los interesados deberán presentar al Director de la Escuela, hasta el 5 de Agosto, los diplomas, certificados y demás documentos que acrediten su competencia y buena conducta y además la hoja de servicios.

El Inspector de Instrucción Primaria.

11-G

AMOBLADA

EN LA AV. ESPAÑA

ARRIENDO

buena casa, estilo extranjero y de todo confort.

NICASIO GREEK CROSS

HUERFANOS 1161

REMATE

DE LAS MAQUINARIAS Y EXISTENCIAS DEL TALLER DE HERRERIA Y MECANICA

CALLE PASAJE LIMA NUMERO 1040

AVENIDA MATTA ENTRE CARMEN Y LIRA

Mañana Miércoles 9 a las 10 de la mañana

— Aunque llueva —

— HAY —

Punzón de palanca de 1|2 por 3|4. Taladro grande. 2 Fuelles franceses. 1 id. de tarro, 3 Bigornias de 123 y 65 kilos. Tornillos para bancos. Bancos para mecánicos, Matrices para punzones de todos tamaños. Tarrajas americanas. Machos, limas. Estampas. Gran surtido de pernos. Remaches. Tuercas. Acero para ejes. Acero redondo. Un fondo asfaltador, etc.

Pago al contado. A la vista desde hoy.

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda.

9-G

U. S. A. Citizen

understanding Spanish, French & German desires a position General Office Man, experienced in the Import & Export Line of all of all kinds of Merchandice, Machinery as well as Material & Supplies on Construction Work.

Specialty Office Systems & Investigations of all kinds. Willing to reside anywhere in Chili. Hare been employen by large U. S. Corporations deing buisiness in Central & South America. Highest references. Can furnish bond if required.

A. B., Cas. 81-D

x-4791-12-g

CASAS EN VENTA

- $ 180,000.—En MANUEL RODRIGUEZ, próxima a Delicias, casa habitación de un piso, numerosas piezas, cochera, superficie, 700 metros.
- $ 80,000.—En AV. VICUÑA MACKENNA, un piso, 12 por 80 metros, 18 piezas, huerto, jardín.
- $ 95,000.—AV. CUMMING, buena situación, 12 habitaciones y 8 dependencias.
- $ 100,000.—En CARMEN, muy cerca de Alameda, 19 piezas, 3 patios, edificios a ambos lados.
- $ 100,000.—En ARTURO PRAT, segunda cuadra, de un piso, residencia y renta, 15 por 65 metros.
- $ 120,000.—En SAN MARTIN, primera cuadra, de un piso, muy extensa, 20 habitaciones y dependencias.
- $ 65,000.—En BARRIO ALTO, CENTRAL, propiedad de renta de fácil administración, produce **16%**.
- $ 75,000.—En VICUÑA MACKENNA, buena situación, propiedad de renta, superficie 1.600 metros.
- $ 80,000.—En CARRERA, de habitación y renta, dos espléndidas casas, buena construcción moderna, tiene garage y cochera.
- $ 65,000.—En MONEDA, tres casas independientes con numerosas habitaciones, construcción de cal y ladrillos.
- $ 15,000.—En BARRIO VICUÑA MACKENNA, 5 habitaciones y dependencias, electricidad, frente cal y ladrillos.
- $ 35,000.—SERRANO, casa de un piso muy bien tenida y cómoda, 8 habitaciones y dependencias.

Alberto Marty y Cía.

29 GALERIA ALESSANDRI 29

AVISOS DE REMATES

Gran Remate

Del MENAJE de CASA

De la señora Mercedes Pérez de Varas

(POR CAMBIO DE RESIDENCIA)

MUEBLES ANTIGUOS

EL MIERCOLES 9, de 10½ a 12 y de 2 adelante

1412 Santo Domingo esquina Amunátegui

HAY:

SALON.—**Rico piano 1|4 cola Gabelló**, lámpara bronce de ocho luces, alfombra de Bruselas con guarda, **amoblado antiguo de nogal tapiz seda lacre compuesto de:** 1 sofá, 2 id. esquineros, 4 poltronas, 2 sillones bajos y 6 sillas, 4 cortinajes de seda y punto, **2 bonitos boules con nácar, 2 grandes espejos lunas cortadas**, 4 sillitas de centro antiguas, cuadros al óleo, grabados, **linda mesa centro antigua con marquetería**, 2 jarrones de porcelana, jardineras de mayólica, gran jarrón de alabastro, **2 columnas de caoba** (muy antiguas), **lindo tarjetero porcelana de Sevres, 2 mantones de Manila y 2 sofaocitos fantasía.**

SALA.—**Rico autopiano Stodart con sus piezas**, lámpara bronce de 5 luces, alfombra de Bruselas con guarda, **rico amoblado estilo antiguo tallado, de medallón tapiz seda negra, compuesto de:** 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa centro, 6 cenefas seda y punto, 2 puff, 2 jardineras doradas, **reloj de sobremesa mármol y bronce,** 2 floreros porcelana antiguos, cuadro al óleo antiguo, y **un brasero de bronce.**

ANTESALA.—**Piano vertical de estudio Erard,** alfombra de Bruselas, lámpara 3 luces, amoblado de terciopelo de Génova de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 boules antiguos con espejos, 2 mesas arrimo de caoba, Imperio; 3 cortinas de felpa, un biombo bordado, grabados antiguos, **2 tapices persas,** un gran espejo ovalado luna cortada, 2 candelabros bronce, columnas, estatua terracotta y 2 mesitas estampadas con bronce.

ESCRITORIO.— Lampara de 2 luces, alfombra de una pieza con guarda, **amoblado antiguo de caoba compuesto de:** una gran mesa, 1 estante para libros, 3 lindos sillones y 4 sillitas tapiz brocato seda; 2 cortinas, tapices antiguos, cuadros, 2 braseros de cobre, **un costurerito antiguo con nácar;** el Diccionario Enciclopédico y otros libros.

II ESCRITORIO.— Alfombra de Bruselas, lámpara 1 luz, escritorio ministro, 1|2 amoblado de pemagolim, 1 estante, cuadros y libros, etc.

COMEDOR.—Lámpara de 10 luces, linoleum con su guarda en perfecto estado, **amoblado antiguo de encina tallado, compuesto de:** 2 aparadores con vitrinas, 2 trinches, una gran mesa ovalada para 24 personas y 24 sillas de encina y junco, 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas de cuero, reloj de colgar antiguo, un gobelino, cuadros, carpeta mesa de paño lacre, manteles y servilletas, **gran servicio de porcelana antiguo para 24 personas, servicio porcelana para té, de:** 12 tazas para café, 12 para té y azucarero, **cristalería de bacarat, rica cuchillería con 150 piezas de plaqué Reed y Barton,** gran pieza de centro antigua de plaqué fruteros, servicios de té, alcuzas y bandejas de plaqué, y **algunos objetos de plata antigua.**

DORMITORIO ANTIGUO.— Alfombra cortada de una pieza, lámpara 2 luces, **amoblado antiguo de caoba, compuesto de:** 1 velador, 1 cómoda alta, 1 peinador con mármol y espejo, 1 ropero y un diván tapiz seda, 2 cortinas de seda, cuadros antiguos, **un lindo catre bronce de pabellón,** y colchón lana.

2.o DORMITORIO.—Alfombra, **amoblado Luis XV nogal tallado,** de: 1 velador, 1 peinador con mármol rosado, 1 marquesa ancha y 1 ropero de 3 cuerpos con espejos luna cortada, amoblado de asiento, servicio lavatorio, cuadros y **un escritorio antiguo con nácar.**

OTROS DORMITORIOS.— Lámparas a gas de 2 y 3 luces, alfombras de una pieza, 2 **amoblados de un cuerpo en estilo Luis XVI e Inglés,** ropero, chiffonier, marquesas y veladores sueltos, catres de fierro y bronce, colchones, servicios de lavatorio, amoblados de asientos, cuadros, etc.

VARIOS.—Cocina económica y útiles, mesa de zinc, lavaplatos, **tina baño de fierro esmaltado,** espejito de laqué, **un gran guarda-ropa estilo inglés de 3 cuerpos con espejos;** un baño ruso, un amoblado de junco, 2 mesas antiguas de arrimo, 4 sofáes madera y fierro, plantas grandes en maceteros, jardineras, 2 consolas doradas antiguas con mármol y un aparador y 2 trinches de roble.

A LA VISTA HOY, DE 2 1|2 A 6.

ENRIQUE MANDIOLA E.,

MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE

DE LAS EXISTENCIAS E INSTALACIONES DE LA

Botería San Agustín

ESTADO N.o 277

PROXIMO A HUERFANOS

Hoy Martes 8 de 10 a 12 y de 13.30 adelante

AUNQUE LLUEVA

HAY:

2,000 pares de calzado fino hecho a mano y de fábrica para señoras, hombres y niños, en charol, cabritilla, gamuza, Calzado de fantasía, id. de seda, id. de lona, Calzado amarillo de boxcalf, en botas, zapatones, Un gran lote de hormas para calzado, Géneros finos para calzado, Herramientas y útiles para zapatería, etc., etc.

INSTALACIONES:

Lujosa instalación de estanterías y vidrieras, al laque con cristales dobles, divisiones de cristal y soportes de nikel, Mesones para cortar con divisiones de cristal biselado y bronces, Salones de pruebas, lámparas eléctricas, Alfombrados, Envases para calzado, Instalación de luz eléctrica, etc., etc.

A la vista el Lunes 7, de 2 a 7 P. M.

PAGO AL CONTADO

Se arrienda este almacén con las instalaciones.

Víctor Araya L.,

MARTILLERO DE HACIENDA

8-G

Remate del Menaje de Casa

Y UN AUTOMOVIL HUDSON

DE LA SUCESION DE LA SEÑORA

Carmela Biron de Villela

El Miércoles 9 del cte. a la 1.30 P. M.

276-Delicias-276

— HAY: —

SALON.—Piano vertical Gebrider, amoblado de nogal tallado, estilo Luis XV, tapiz de seda rosado, compuesto de: sofá, 2 sillones y 6 sillas, 3 cortinajes iguales, banquetas, mesa de centro dorada, estatuas, columnas de mármol, 2 mesas doradas con espejo, estilo Luis XV; floreros de cristal altos, marcos grandes, alfombras de una pieza, lámparas eléctricas, etc.

COMEDOR.—Amoblado tallado, aparador, 2 trinches, mesa de correderas, 10 sillones de nogal americano, servicio de loza y cristales, poncheras, compoteras y diversos útiles, reloj de colgar, oleografías, cortinajes de tapicería, lámpara, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado de lingue estilo inglés, ropero, cómoda, peinador y velador, catre ancho de bronce, colchón, cuadros religiosos, sillas de Viena, lámparas y alfombras, etc.

VARIOS.—Un amoblado de nogal, compuesto de 2 sofáes, 2 sillones y 12 sillas, 2 boules de nogal, amoblado de moquette, mesa y sillón escritorio, paragüero, sillas de roble, cocina económica, plantas, etc.

UN AUTOMOVIL HUDSON Carrocería Landaulet, en perfecto estado.

La propiedad se rematará el 21 del corriente, en el estudio del compromisario, señor Hermán Echeverría C., Morandé 244.

A la vista hoy Martes, de 2 a 5 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Martes 8 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Masenlli, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REINA", calle San Diego N.o 1103,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 50,809 y 56,963.

HAY: Sillas de montar, de hombres y señoras, manteles y servilletas, alfombras, relojes de oro, plata y níquel, maletas y maletines de cuero, sobretodos, terno de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, gran surtido en ropa interior y de cama, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, etc., etc.

El Martes 8 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos "EL POPULAR", calle San Pablo N.o 3198,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 83,582 y 87,062.

HAY: Sillas de junco, pañuelos de rebozo, gran cantidad en ropa interior y de cama, revólvers, juego guantes de box, máquina de coser, sillas de Viena, rositas con brillantitos, relojes de oro, plata y acero, mantos de seda, velo y espumilla, cortes de casimir, servicio de mesa de plaqué, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Martes 8 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PABLO", calle San Pablo N.o 3202,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,308 a 9,373.

HAY: Máquinas de coser de mano y de pie, sillas de comedor, rositas de oro con piedras, servicio de mesa de plaqué, violines en caja, cadenas de oro y plata, rositas y pulseras de oro, gran surtido en mantas y ponchos, sobretodos, pañuelos de rebozo, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor y muchas otras especies.

El Miércoles 9 de Julio, a las ... **A. M.**, el martillero señor Masenlli rematará en la **Casa de Préstamos "LA MAGALLANES", Avenida Ma...ta N.o 1004,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 55,543 a 64,541.

Hay: rositas con brillantes y ... mantitos, sobretodos, peinadores ... mármol, violines en caja, ... comedor, sofá, dos sillones ... llas tapizadas, pistolas y revólveres ... aparadores con mármol, cocinas económicas, 15 bolas de billar, roperos con espejo, catres de bronce y fierro con bronce, colchones, cadenas de oro y plata, anillos con brillantes, sillas de montar y frenos, etc.

El Miércoles 9 de Julio, a las 2 ... **M.** el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "SANTA ROSA", calle Carmen N.o 472,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números ... a 25,979.

Hay: rosas con perla y brillantitos, sobrecamas, juego dormitorio con mármoles estilo inglés, maletas de cuero, manteles y servilletas, bicicletas, ternos de casimir, anillos con brillante, mesa corredera, sillas de Viena, servicio de té de plaqué, cortinas de felpa, prendedor con perla y brillantes, relojes y cadenas de oro y plata, etc., etc.

El Miércoles 9 de Julio, a las 4 ... **M.**, el martillero señor Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Avenida Independencia N.o 419,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 26,509 a 31,791.

Hay: mantos de seda, velo y espumilla, sobrecamas, revólvers, gran surtido en ropa interior y de cama, relojes de oro, plata y níquel, manteles y 24 servilletas, escopetas, máquinas de coser, anillos, prendedores, rositas y gargantillas de oro, sobretodos, veladores con mármol, sillas de comedor, espejo marco dorado, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista de dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

LA NACION

Santiago, 8 de Julio de 1919

LA SOLUCIÓN MÁS PATRIÓTICA

En presencia del giro que han tomado ayer las gestiones iniciadas para solucionar las dificultades que entrababan la marcha regular del Ministerio, podemos estimar que la crisis total que se anuncia como inminente, importará un verdadero siniestro para el país. Existe entonces el deber patriótico de impedir que se produzca un cambio total en la composición del Gabinete.

La vida administrativa del país queda interrumpida de hecho y con ella una labor parlamentaria que recién entraba en un período práctico, después de cinco semanas gastadas en la discusión preliminar de las medidas de mayor urgencia para resolver los problemas, cada día más graves, que se acumulan sobre el horizonte nacional.

Estimada conforme a un principio de civismo y de conveniencia pública, la situación que se ha cristalizado ayer tarde en una crisis total, no tiene razón alguna de ser. Lo correcto, lo lógico, lo único cuerdo es circunscribir el daño a sus límites estrictamente irremediables. Se ha dicho en los círculos políticos que las dificultades surgidas en los últimos días, con motivo de la apreciación que ciertos actos ministeriales habían merecido a importantes corrientes parlamentarias, se relacionaban con dos de los señores miembros del Gabinete, cuyo patriotismo y altura de miras quedaba, en todo caso, a salvo de cualquier comentario personal. Una divergencia de procedimientos, un conflicto de interpretaciones constitucionales y legales, pueden surgir todos los días en la aplicación del sistema institucional porque nos regimos. Tal caso está previsto: los Secretarios de Estado que consideran entrabada su acción o que no aceptan ninguna sugestión encaminada a modificar su política, abandonan con la frente alta sus puestos, ya que ningún maridaje indisoluble los liga a tan sacrificadas funciones. Y el resto de sus colegas, que siguen trabajando en armonía con el Congreso o con las corrientes dominantes en el seno de las Cámaras, no tienen por qué ni para qué inferir al país el daño considerable que significa la dimisión de sus cargos.

La solidaridad ministerial es una rémora que no responde a ningún principio de derecho público. Y si existe una deferencia natural y caballerosa para con los buenos co-partícipes de las tareas del Gobierno durante los meses pasados, esta deferencia en ningún evento puede primar sobre el bien entendido interés público. Por consiguiente, lo único que en esta situación corresponde hacer es reemplazar a los dos Ministros que se van y seguir atendiendo sus departamentos con el mismo celo y acuciosidad que hasta ayer.

Estamos seguros de interpretar el pensamiento del país, al manifestar que la estabilidad ministerial es una de las grandes aspiraciones públicas, y que sólo pueden pensar de otro modo los que desean el mayor número posible de cambios de carteras o el nacimiento de perturbaciones políticas que únicamente calamidades podrían traer consigo. La mente sana de la unanimidad casi de nuestros conciudadanos, se siente hoy día herida por una impresión de extrañeza. No se comprenden bien, ni podrían comprenderse con justicia, las dificultades que entraban la solución más breve y sensata de la crisis; lo que se ha dado en llamar con vulgar pero gráfico lenguaje el "parche" del Ministerio.

Un voto terminante del concepto público señala a los dirigentes de los partidos esta necesidad de no perturbar, de no interrumpir la marcha del Gobierno con prolongadas gestaciones de nuevos Gabinetes. Y es natural entonces que el país se dirija muy especialmente a la cabeza del Poder Ejecutivo, al Primer Magistrado, para manifestarle que confía en que su patriotismo y su espíritu cívico habrán de moverlo a requerir la cooperación de los partidos de mayoría, en el sentido de no alterar la composición de un Gabinete que es bueno y laborioso, sino en aquellas carteras en que sea imposible conservar a los actuales miembros. Por lo pronto, hay cuatro Ministros que no tienen motivo alguno para retirarse. Esto es lo único sensato y compatible con los deberes que todos tenemos para con la República.

La labor de una Comisión

Desde el momento en que este diario vió la luz pública, creyó de su deber llamar la atención del Gobierno hacia la necesidad de entrar decididamente al estudio de la situación que al país tenía creado el estado de guerra cuasi universal, y de los problemas que dentro del mismo era conveniente tener resueltos para el día en que se restableciera la paz. Creóse, en consideración a la necesidad señalada, una Comisión, que presidió el senador señor Yáñez, y en la cual trabajaron distinguidas personas, de versación conocida en materias principalmente económicas y financieras.

Esa Comisión llevó a cabo una labor minuciosa y concienzuda, que debemos recordar, a la vista de la publicación de las Actas, que acaba de hacer el secretario de ella, Inspector Fiscal de Bancos, señor señor Ricardo Vélez. Y debemos recordarla, especialmente, porque no obstante tener ella relación con las cuestiones de más vital importancia para el país, nada o casi nada de lo que esta alta Comisión recomendaba ha sido llevado a la práctica.

Se estudió la llamada cuestión monetaria, y la cuestión monetaria continúa sin solución; se recomendó el despacho de las leyes pendientes sobre la protección a la Marina Mercante nacional, y la construcción de buques en los astilleros en el país, y nada se ha hecho en uno u otro sentido; se propició la idea de proveer a los consulados de Chile en el extranjero, de muestrarios de productos nacionales adecuados a la propaganda y útiles al intercambio comercial, y no sabemos que se haya dado algún paso para la realización de esa idea; se dió opinión favorable a la creación de la institución de los almacenes generales y los "warrants", y ya se sabe que el proyecto no alcanzó más que a ser anunciado en una de las Cámaras; se pidió, con abundancia y sólida argumentación, la fundación de un Laboratorio Industrial de Experimentación, y ha ocurrido como si semejante proposición no tuviera una importancia transcendental, es decir, se ha hecho el vacío en torno de ese proyecto; se indicó la urgencia de crear el Cuerpo de Ingenieros de Minas y el Instituto Geológico; se expusieron las bases de la implantación de la industria del fierro, las de ejecución de obras hidro-eléctricas con aprovechamiento de las numerosas caídas de agua que existen en el país; las de una oficina técnica para la industria lechera; las de la creación del Ministerio de Agricultura, etc., etc.

Y, además de una serie de debates interesantes sobre diversas materias de alto interés, la Comisión puso término a una revisión prolija del Arancel Aduanero, con la consulta y el concurso de funcionarios del ramo, de competentes industriales y de sociedades de Fomento.

La vasta labor así desarrollada, y contenida en un volumen de cerca de doscientas páginas, contiene los puntos de un hermoso programa de política económica, para los actuales momentos de restitución del mundo a sus tareas normales. No otro fué, por lo demás, el propósito que se tuvo al nombrar la Comisión, que debía "proponer al Gobierno todas aquellas medidas que considerara conducentes a asegurar el grado de desarrollo alcanzado por la industria y el comercio nacionales, y a propender a su mayor desenvolvimiento posible."

Hasta qué punto habrán de ser aprovechados o desperdiciados los esfuerzos de la Alta Comisión, no lo sabemos. Pero justo es dejar constancia de la labor de ésta, y de que muchos de los problemas que allá dejó señalados como de urgente solución siguen teniendo esos caracteres y están reclamando premiosamente la intervención de los Poderes Públicos.

Imperdonables

Lo de siempre...

El auto inmenso, de marca retumbante, cruzó la calle como una exhalación y, encontrando, de súbito, en su camino al humilde postino, lo arremetió con inaudita violencia!

Hubo un instante de confusión horrenda, de caótico desorden, en que ambos vehículos estrechados formaron un conjunto extraño; mas, luego surgió la ley inexorable de la vida, el fuerte dominó al inerme, y el carruaje, hecho astillas, con un inmenso crugido de sus miembros triturados, fué a chocar estrepitosamente contra la vereda, volcándose en seguida por completo: las ruedas destrozadas quedaron mirando al cielo!!

Un grito horrendo, alarido de angustia, vibró por el aire, y luego se impuso el silencio, ese silencio aterrante, tenebroso y abismático de las grandes catástrofes consumadas.

La calle desierta se vió inmediatamente invadida de esa multitud incoherente que brota—como por obra de un sortilegio—de la nada, y algunos seres buenos se apresuraron a forcejear la portezuela del coche hasta lograr abrirla.

Pálida, tremulenta, surgió entonces de los escombros una gentil señora y, al verse en medio del gentío, indemne y rediviva de los brazos de la muerte, emanó de su alma un destello sublime. Dirigió, en torno, una mirada de angustia generosa, de inconmensurable piedad y, crispando las manos en un ademán convulsivo, con voz imploradora balbuceó:

—El pobre cochero...

Y mientras el fastuoso "chauffeur" observaba con detención los desperfectos de su aristocrático carruaje, el desgraciado auriga exánime y sin conocimiento era extraído, bañado en sangre, de entre las ruinas de su coche.

—El patrón pagará "pa eso es rico", murmuraba el empleado fantoche como si fuera susceptible el oro a detener las almas que se esfuman o como si el dinero, en su soberbia, fuera capaz de devolverle a una madre, a una esposa o a una hija la vida del ser querido.

Ante el aspecto lamentable de ese pobre hombre agonizante la dama inmune daba libre expansión a su impulso caritativo, entre la muchedumbre de curiosos que iba en aumento.

Y hube de presenciar entonces la escena inaudita que ha vertido en mi alma la dolorosa sensación de un escarnio: las risas insólitas, la mofa estúpida de un grupo de babosos mozalbetes que acudieron también a oir el relato del accidente.

Si merece el más hondo desprecio el hombre que se burla de un alma femenina en un día apacible ¿qué depara la vida—me pregunto—al espíritu vil que hace risa de una débil mujer que resurge salvada de las ruinas?

Con frases que emergían temblando de sus labios aún exangües, la víctima, olvidando un instante su cansancio, describía el origen de la desgracia y respondía con espontánea sinceridad a las preguntas que llovían. Mas, de pronto, la actitud idiótica y canallesca de esa comparsa de espíritus debilitados, más bobos que sus guantes "patitos" y que sus endebles bastoncitos, se reveló en ella, y el fulgor de una indignación profunda iluminó esa mirada que se había detenido—hace un momento apenas—ante la muerte, frente a frente. Pero luego el alma de mujer, superior y siempre invadida de bellezas infinitas, ante la afrenta de esa burla infame se estremeció entera. Quizá surgió en ese instante, entre las brumas del corazón adolorido y en holocausto al vergonzoso insulto, el grupo de querubines—sus hijos pequeñitos—entre cuyas muñecas y tambores, había vagado un instante la sombra nebulosa de la orfandad.

Y ante esa visión de ternura sublime, ante la misericordiosa ayuda del cielo emanada, la madre conmovida y perdonando, sin duda, la injuria recibida se alejó envuelta en el aura divina de dos lágrimas que por sus mejillas pálidas corrían.

Y yo permanecí absorto buscando febrilmente en mi alma transida mis sentimientos de antaño.

Todo espíritu libre, sea cual fuere su envoltura, abriga el derecho de perdonar,—en el cáliz profundo de su conciencia íntima—las ofensas que de la vida recibe. Pero algo, más fuerte que yo, en mí se revolvía y avanzando en la noche taciturna surgió de súbito—quizá por primera vez en mi vida—una imprecación sombría.

—No puedo... No puedo perdonarlos!

ALMOR.

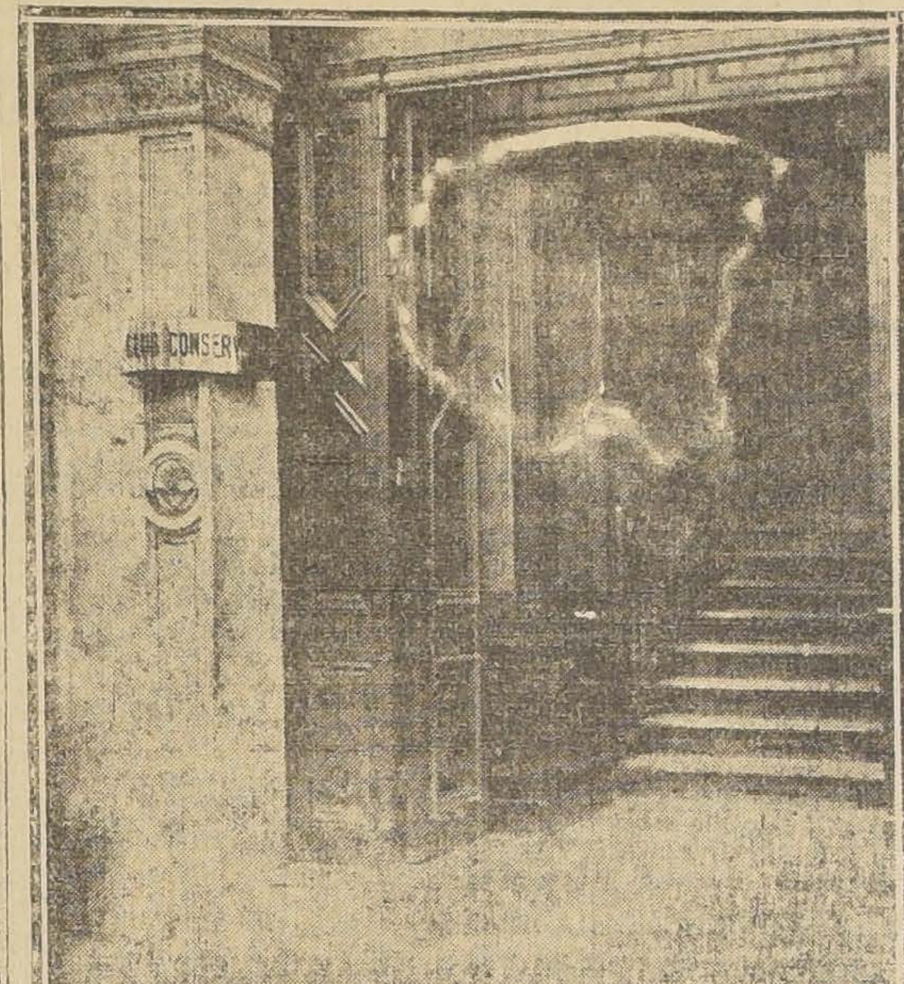
Contestación al Secretario del Partido Conservador, D. Alejo Lira

"¿Crees en brujos, Garay?
No, señor, porque es pecado:
pero, de haberlos, los hay."

El caballeroso señor Lira, olvidado de los altos fueros que en la orden que profesa de la andante caballería, tienen las damas, me ha desmentido y declarado visionaria en materia grave.

La palabra del señor secretario apoyada en la misma palabra del señor Lira, me ha dejado a mí sin palabra!!...

El artículo contestación del señor Lira es chiquitito y es malo en la forma, y muy desarrollado y sin sustancia en el fondo. Si todas las notas de la secretaría las va a escribir en el mismo jaez ¡pobre, pobre Partido Conservador!!



Al desmentirme el señor Lira, olvida que ha hablado; olvida que hay testigos irrecusables de su indiscreción..... y olvida que no es hombre para ponerle banderillas al toro. ¡En un sólo olvido muchos olvidos!!

¡Qué no lo manden nunca de diplomático a parte alguna son mis deseos por el bien de Chile!!!...

¿Sabe el respetable público qué es lo que más le ha dolido al señor Lira, de mi inocente artículo?.... Lo diré, ya que él lo calla.

Es aquello de sonsacarle dinero a mi tío Pedro, de venerada memoria, por más que al señor Lira no le parezca; y arrancarle el dinero por medios pequeñitos, que alguien llamó hoy con mucho donaire, argucias de mercader sirio o turco..... y lo particular es que al negar esto el señor Lira, niega una especialidad de la familia conservadora. Pruebas al canto.

A un caballero católico y bien intencionado, de espíritu conciliador altísimo, pregunté hace días por qué en la fachada del Club, no se ostentaba el nombre de mi padre, me contestó: "Probablemente no tienen dinero". Sin titubear repuse: "Si esa es la razón, mándela hacer inmediatamente, aquí se pagará..." y, agregué bromeando, "que las letras sean bien grandes en desagravio."

Hasta ahora creo que no la han puesto ¡pero no me atrevo a afirmarlo, tengo horror a los desmentidos del secretario, a pesar de su tradicional respeto a las señoras!!...

Un caso análogo me pasó con otro señor muy respetable y a quien estimo mucho. Se trataba de mandar hacer un retrato de cuerpo entero, del "magnánimo fundador", como le hace la merced de reconocerlo el señor Lira, retrato que figuraría entre los de otros próceres que allí lucen en el salón de honor, rememorando sus virtudes ante las generaciones venideras. Todo esto me pareció cuerdo y bien pensado pero me dió en el corazón que me dijera:

"Señora, si usted regala al Club un retrato de su señor padre, yo le prometo por todos los medios que están a mi alcance, que volverá a llamarse "Domingo Fernández Concha"....

Soy la primera en reconocer que los caballeros mencionados, obraron completamente ajenos a bajas argucias, más aún, con alteza de miras; pero, ¿no vé el señor Lira, que es hábito en la familia conservadora ese sistema empleado con el tío Pedro, que dicho sea de paso dió mucho, pero muchísimo dinero, tierras, productos de sus haciendas, etc.? ¡Apelo a las congregaciones religiosas de Chile a que confirmen esta verdad!

Sea hombre señor Lira y confiese que aquello lo dijo, y si quiere que no lo tachen de indiscreto, agregue que lo dijo bromeando; en juerga, por ser usted de condición muy salaa!!...

El público señor Lira, asegura que usted lo ha dicho — más, mucho más de una vez — y que los versitos de Garay le vienen como pedrada en ojo de boticario.

Solamente, me resta, señor secretario, dar a usted dos consejos, que los tendrá que aceptar porque son buenos y como de encargo para usted...

El primero: que al buen callar llaman Sancho... y que esa retirada al puerto del silencio que hace al remate de su artículo, es lo más hábil que yo le conozco en su vida pública. Acójase siempre a ese resguardado asilo... y créame, se acordará de mí; y el segundo—que vá en serio—es que no le ponga banderillas al toro, como ya se lo he dicho, porque usted es varón prudente y manso de condición y los toros suelen lastimar a los malos toreros...

La fotografía que encabeza el presente escrito viene cual convidado de piedra, a testificar en su muda impasibilidad la luminosa verdad del señor Lira... y la mentira y el irrespetuoso reclamo mío.

M. LUISA FERNANDEZ DE GARCIA HUIDOBRO.

Sobre "Ingratitud"

Señor Director de LA NACION.—Presente.

Muy señor mío:

En su número de hoy, publica doña Luisa Fernández de García Huidobro, un artículo reclamando y con justicia, que al Club "Domingo Fernández Concha", se le haya quitado el nombre de su padre, mi tío, gran benefactor de la Iglesia; y a la postre, escudriñando la causa, la toma de una muy descabellada del Secretario del Partido Conservador, que dice textualmente: "que al fundarse el Club Conservador se le puso el nombre de "Fernández Concha" para obligar a don Pedro Fernández Concha, que entonces vivía, a contribuir pecunariamente en vida o por testamento, a favor de dicha institución.

"Que don Pedro, a la postre, no había hecho nada y entonces se resolvió llamarlo Club Domingo Fernández Concha.

"Dijo, también el señor secretario, que el Club desde su origen y después hasta hoy había estado bajo la vigilancia, amparo, dirección y gobierno de los Arzobispos de Santiago y que el Directorio del Partido Conservador no tenía ninguna ingerencia en la antedicha institución".

¿Qué se desprende de esto?, lo siguiente:

1.o Que el Club desde su origen no se llamó "Domingo Fernández Concha", si no "Fernández Concha".

2.o Que después como don Pedro, mi padre, no le dejó plata a la Iglesia, se le puso al Club: "Domingo Fernández Concha".

Para esto esperó el señor Arzobispo que muriera mi señor padre.

Creo que hay un gran error en la publicación aludida.

Desde un principio, debió llamarse ese Club, "Domingo Fernández Concha", puesto que el fundador, según testamento, fué don Domingo y no don Pedro, quien no estaba obligado a ello, y cuya acrisolada honradez y alma caritativa ha sido reconocida con justicia antes y después de sus días.

Debo hacer presente que dejó también dinero para la prensa católica y el Arzobispado.

Me he encontrado obligado, señor Director, a escribirle la presente, en vista que se toma el nombre de mi padre sin objeto alguno, poniéndolo como causante de que el Club "Domingo Fernández Concha", se llame ahora sólo Club Conservador.

Le autorizo, si lo tiene a bien, la publicación de la presente carta.

Soy de Ud. su muy atento y S. S.

MANUEL M. FERNANDEZ CONCHA

Julio 6 de 1919.

POLITICA

CRISIS TOTAL DEL MINISTERIO HEVIA RIQUELME-BARROS BORGOÑO

Se produce ayer después de la conferencia celebrada entre el Presidente de la República y las Mesas Directivas de la Alianza

S. E. LLAMARA HOY A UN POLITICO RADICAL PARA CONFIARLE LA REORGANIZACION MINISTERIAL

El Senado aplaude la actitud del Ministro de Guerra en las incidencias militares

Proyecto de ley sobre los contratos verbales

Se cita para hoy a los comitées parlamentarios para ver modo de intensificar la labor de la Cámara

LA CRISIS MINISTERIAL

Terminábamos nuestra información de ayer Lunes, diciendo que el Presidente de la República, después de celebrar el día anterior una conferencia con los miembros del Gabinete, durante la cual éstos le reiteraron su propósito de renunciar, había quedado de consultar sobre la situación Ministerial a las mesas directivas de los partidos aliancistas.

LA CONFERENCIA CON LAS MESAS ALIANCISTAS

A las seis de la tarde concurrieron a la Moneda las mesas aliancistas: los señores Luis Aldunate y Tomás Ramírez, por la Junta Ejecutiva Liberal, y los señores Alejandro Rosselot, Octavio Maira y Héctor Arancibia Laso, en representación de la Junta Central del Partido Radical.

El señor Ramírez don Tomás expresó que el Partido Liberal se había manifestado ya explícitamente en el sentido de la permanencia del actual Gabinete siempre que esto fuese posible, porque tenía confianza en su personal y aún no se habían producido hechos concretos de aquellos que acarrean las crisis; y de que en el evento de que los acontecimientos no permitiesen la permanencia del actual Gabinete, el Partido hacía presente a S. E. que la nueva organización representase como las anteriores a la Alianza Liberal y su deseo de que se produjese el menor cambio posible en el personal actual. Agregó el señor Ramírez que estos conceptos respondían al anhelo del Partido Liberal de ir contra la rotativa ministerial, o a lo menos de limitar el simple cambio de hombres en los Ministerios.

El señor Rosselot manifestó que en presencia de los múltiples problemas que era necesario resolver con urgencia, creía de su deber expresar la conveniencia de buscar un Ministerio que allanara las dificultades que se habían presentado al actual, para poder así desarrollar una labor eficiente que responda a los propósitos de bien público que animan a la Alianza Liberal; que el Partido Radical no hace cuestión de personas y que para él todos los actuales señores Ministros le merecen especial deferencia; pero que ya que ellos mismos han reconocido la falta de concurso que han encontrado en las Cámaras, creía que dentro del régimen parlamentario era preferible que S. E. procurara desde luego, dentro de los elementos de la Alianza Liberal, la organización de un nuevo Gabinete, pues esta era la única manera de poder resolver los diferentes problemas que afectan al país y que en la hora actual tienen especial gravedad.

S. E. dió las gracias al señor Rosselot por la claridad y franqueza con que había expuesto la situación y preguntó a continuación si los presentes estimaban que era conveniente eliminar de los cambios ministeriales la cartera de Relaciones y todos dijeron que así lo estimaban.

SE PRODUCE LA CRISIS TOTAL

Después que se hubieron retirado de la Moneda las mesas aliancistas, se celebró un Consejo de Gabinete con asistencia de todos los Ministros.

Se consideró atentamente la situación producida en la anterior conferencia del señor Sanfuentes con las mesas de la Alianza y se acordó presentar colectivamente la renuncia.

En efecto, momentos después se ponía en manos del Presidente la dimisión total del Ministerio, fundada en las razones que son del dominio público y en el deseo de los Ministros renunciantes de dejar en libertad a S. E. el señor Sanfuentes, para solucionar la crisis.

EN EL SENADO

El senador por Valparaíso señor Rivera, declaró ayer en el Senado, al tratarse incidentalmente la situación ministerial, que no avanzaría en el desarrollo de sus observaciones al Ministro de Hacienda hasta que no se solucione la crisis.

Sus observaciones sólo tienden al interés público y no han tenido, en consecuencia, carácter político ni personal.

GESTIONES MINISTERIALES

En los diversos círculos se esperaba anoche que el Presidente de la República confiaría hoy a algún político radical la organización de Ministerio.

Al efecto, se adelantaban diversos nombres, entre otros, los de los señores Alejandro Rosselot, Daniel Feliú y Pedro Aguirre Cerda.

La opinión dominante en todos los círculos era de que la reorganización del Ministerio conservaría en sus actuales carteras a los señores Barros Borgoño, Ramírez, Bermúdez y O'Ryan.

LA MESA DEMOCRATA

No concurrió a la conferencia anterior la mesa directiva del Partido Demócrata.

Sobre el particular se ha sentido extrañeza en los círculos políticos, según se nos dice.

Se estimaba que aún cuando los demócratas no tuvieran dificultad con su ministro, les afectan, sin embargo, las dificultades ocurridas entre los partidos aliados.

SOBRE LOS CONTRATOS VERBALES

Los diputados señores Ladislao Errázuriz, Tomás Ramírez F. y Luis Aldunate, han presentado a la Cámara de que son miembros, el siguiente proyecto de ley:

Honorable Cámara:

A fin de resolver legislativamente las dudas suscitadas sobre el alcance del número 49, párrafo V, artículo 5.o de la ley 3482, de 4 de Febrero de 1919, sobre impuesto de timbre, estampillas y papel sellado, venimos en presentar a vuestra consideración, el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Agréguese al número 49 del Párrao V, del artículo 5.o de la ley 3482, de 4 de Febrero de 1919, sobre impuesto de timbre, estampillas y papel sellado, el siguiente inciso:

"Tratándose de bienes muebles, el impuesto se pagará en el ejemplar del contrato que quede en poder del acreedor del precio o en el documento que acredite su pago, o en que se liquide la operación si el contrato no se hubiera otorgado por escrito. — Tomás Ramírez F. — Ladislao Errázuriz Luis Aldunate".

Hemos oído que el Ministro señor Claro Solar, acepta el proyecto de ley anterior.

REUNION DE LOS COMITEES PRLAMENTARIOS DE LA CAMARA

El presidente de la Cámara de Diputados señor Ramón Briones Luco ha citado para hoy a las siete de la tarde a los comitees de las diversas representaciones parlamentarias.

En esta reunión se considerarán

¿UD. QUIERE GANAR DINERO?

Nada más fácil.
Una visita a la

Casa GIORDANO y Cía.

686-PUENTE-688 y 692, casi esq. Rosas

le reportará a Ud. una economía de un

40 %

Ofrecemos el mayor surtido de plaza; artículos de superior calidad y a

PRECIOS MUY BAJOS

Visítenos HOY mismo y aproveche estos precios sensacionales

Aceite puro de Oliva **$ 8.50** lata 2 litros m/m.	Dulce de Durazno **$ 0.40** Lata	**$ 3.70** Lata aceite fino 1 litro
$ 0.75 4 panes chocolate Giosia	**$ 0.55** Lata pimientos morrones	**$ 2.40** los 460 gramos té a granel

SALON de CAFE F. GLANZ

Bandera esquina San Pablo

Café, Té y Chocolate

70 Cts. — SERVICIO — 70 Cts.

Especialidades en cafées crudos, tostados y molidos
Ventas por mayor y menor.

Depósito y Tostadurías: BRUNER 675

Abierto desde las 7 de la mañana hasta la 1 de la mañana.

Bruna, Sampaio & Co.

VALPARAISO, BLANCO 858.—SANTIAGO, HUERFANOS 768

Ofrecen lo siguiente:

SACOS trigueros, cebaderos y paperos.
ARPILLERA de 7 1|2 y 8 onzas.
ACIDO sulfúrico comercial, de 66 grados.
ACEITES y grasa lubricantes
TE a granel "Indian Pekoc Lipton"
ACEITE cocido Bangkok (substituto de Aceite de Linaza).
PINTURAS americanas "Brinistool"
PASTA de Zinc, negra, azul, verde, amarilla, óxido rojo
SULFATO de soda.

Plantaciones de la Hacienda Guindos

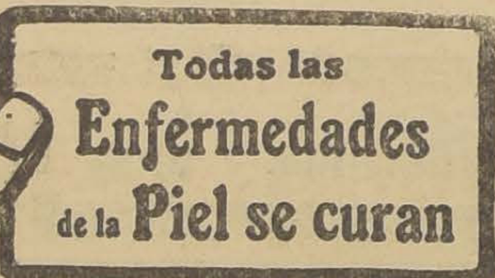
Año XXIII

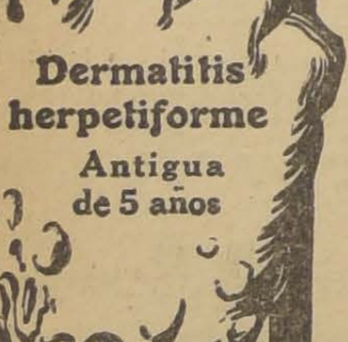
El catálogo de los árboles y plantas que este antiguo criadero tiene de venta en el presente año, está a disposición de los interesados, y se entrega gratis o se remite de igual forma a vuelta de correo, solicitándolo a su agencia en Santiago:

AGUSTINAS No. 1129

El Criadero presta una esmerada atención a los pedidos que se le hacen, tanto en la prolija clasificación de las variedades, cuanto a su buen embalaje y rápido despacho.

Los pedidos de árboles frutales y forestales y plantas, se atienden exclusivamente en la referida agencia.





Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando, sin restricción, el tratamiento por el

Depurativo RICHELET

poderoso específico contra todos los vicios de la sangre, enfermedades de la piel y artritismo:

Exemas, Herpes, Caparrosa, Granos, Soriasis, Rojeces, Picores, Diviesos, Impétigo, Prurigo, Sicosis, Zona, Humores fríos, Escrófula, Enfermedades de la pierna, Ulceras, Llagas, Manifestaciones de la sífilis.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).



CORSES
y Ropa Blanca fina

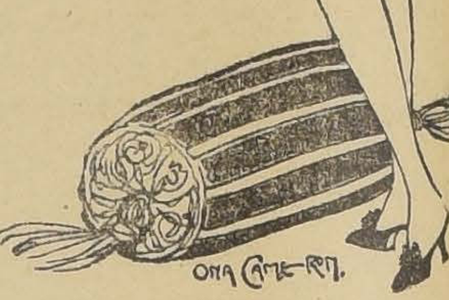
Sólo en una casa de la alta reputación de la nuestra, hallará, en dichos artículos, cuanto en fantasía pueda imaginar.

Corsés Fajas Cinturas, Sostén-Senos, etc., etc., en todas clases, formas y tamaños.

En la **Sección Medidas** harán a Ud. cuanto desee.

En **Ropa Blanca Fina** (solamente importada) tenemos desde precios muy moderados.

Si está Ud. de novia, no olvide hacerse su corsé en nuestra Casa y formar su ajuar entre el gran surtido que ofrecemos a Ud.



"LA COLMENA"
Estado 37 al 53

BARROS LYNCH Hnos.

Ofrecemos al público nuestra Oficina que se encarga de las siguientes operaciones:

COMPRA-VENTA, PERMUTA, ADMINISTRACION y ARRIENDO DE PROPIEDADES TRAMITACIONES HIPOTECARIAS y BANCARIAS. — TASACIONES. — ESTUDIO, REVISION y ARREGLO de TITULOS.—PARTICIONES y LIQUIDACIONES.

Esta Oficina es atendida **personalmente** por nosotros.

Las tasaciones están a cargo del señor JULIO VIDAL VIDAL, ingeniero tasador de la Caja Hipotecaria.

La sección judicial, está atendida por el abogado señor ALFREDO ROJAS SOTOMAYOR.

Victor y Patricio Barros Lynch

TEATINOS 70. CASILLA 2809

8-G

FORMA MARATHON



Marca Registrada en Chile

CORONA

La marca de cuello preferida. Un estilo nuevo en piqué listado fino.

POR MAYOR
Carlos Matas
CASILLA 2399



TONICO GENERAL

y excelente curativo del debilitamiento de nuestro conocido JARABE de

HIPOFOSFITOS

compuesto. Análogo al de Fellow. Exija nuestra marca en todas las Boticas.

Laboratorio Chile
Av. Ecuador 3575

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la escuela N.o 162, del departamento de Santiago, en el radio que se indica:

Escuela N.o 162: Radio, Población Quidora. Canon máximum anual, $ 3,000.

La casa que se ofrezca deberá tener 4 salas para clases, de 5 a 6 metros de ancho por 7 a 8 de largo, habitaciones para la maestra; instalación de agua potable en servicio; galpón para gimnasia; patios adecuados y los servicios higiénicos necesarios.

Las propuestas se abrirán el 12 del mes actual, a las 2 P. M. en la Sección Locales de la Inspección de Instrucción Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

12-G

EN DIECIOCHO

Véndese casa de un piso, 8 habitaciones, 5 de servicios. 1er. patio, cerrado con vidrios. 2.o parrón y árboles. Tiene deuda bancaria.

PRECIO: $ 80,000

CARLOS LATORRE H.
CATEDRAL 1109

8-G

FERROCARRILES DEL ESTADO

SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS PARA CARBONCILLO PARA FRAGUA, COKE DE GAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el día 15 de Julio próximo, por: carboncillo para fragua, cocke de gas, palas carboneras, banderas para señales, quemadores Cometa, id. Kosmos, vidrios para faroles de señales, id. dobles, id. sencillos, fierro dulce en planchas, cañería de cobre, golillas de fierro, manguera de goma con género, id. alambrada, id. metálica, arpillera tupida, asbesto en planchas, manómetro para vapor, cable de alambre, bases de bronce para portalámparas, esterilla de alambre, fierro galvanizado acanalado, plomo en planchas, cadena de eslabones, fierro redondo y rectangular, id. ángulo, pernos de fierro cabeza exágona, id. cabeza copa, y remaches de fierro cabeza de copa.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 3 de Mayo de 1919.

11-g

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Septiembre próximo, por rieles, accesorios, cambios y cruzamiento destinados al servicio de la red central sur.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago 5 de Junio de 1919.

25-h

Se solicitan propuestas públicas para el 23 de Julio próximo, por: acero en barras, alambre de fierro, id. de púas, cañería de fierro, fierro en barras y en planchas, id. galvanizado acanalado para techos, caballetes de fierro, golillas y pernos de fierro con tuercas, azuela, azadones, baldes de fierro, brochas, brocas, cable de acero flexible, id. de Manila, cadenas de fierro, candados para cambios, cinceles, combos, clavos de alambre y de fierro, id. jemales, chicharras, chuzos, escobas, escobillones de rama, fraguas, guías para minas, grapas de alambre, hachas, hechonas, limas, llaves inglesas, martillos, mangos para herramientas, molejones de piedra, palas, papel para empapelar y guardas para id., picotas, punzones, soldadura de estaño, tazas de loza para excusados, torpedos para señales, vidrios para faroles, aceiteras de latón, chonchones de lata, faroles de señales, id. de acetileno, aceite de linaza cocido, aguarras, pinturas en pasta, plombajina, arpillera, banderas de señales, hilo de cáñamo, plumeros, tocuyo liso, archivadores de palanca, huinchas para máquinas de escribir, máquina de calcular, id. para escribir, papel de calcar, id. cuadriculado, id. ferroprusiato, id. marquilla, tela de calcar, tinta china, aceites varios, alquitrán vegetal, carburo de calcio, dinamita, fulminantes, focos de acetileno, parafina, pólvora para minas, potasa, maderas del país y diversos otros materiales, según detalle de las bases.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 3 de Junio de 1919.

10-G

Se solicitan propuestas públicas para el 22 de Julio actual, por trajes impermeables, boleteras de madera, cajas de fondos y depósitos para agua para prensas de copiar.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 1.o de Julio de 1919.

11-G

F. C. G.

Sociedades Anónimas

Banco de la Industria y del Comercio

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 18 del actual, a las 5 P. M., en las oficinas del Banco.

Santiago, 8 de Julio de 1919

ALIRO MONTERO R.,
Presidente.

Banco de la Industria y del Comercio

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 18 del actual inclusive.

Santiago, 8 de Julio de 1919

CARLOS SALINAS O.,
Director-Gerente.

Banco Nacional

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de accionistas para el Miércoles 16 del corriente mes, a las 4 P. M., en la Oficina del Banco.

Santiago, 6 de Julio de 1919.

V. BLANCO,
Presidente.

15-G

Banco Nacional

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde hoy hasta el día 16 del actual inclusive.

Santiago, 6 de Julio de 1919.

ABEL GOMEZ,
Director - Gerente.

15-G

Línea de Vapores González Soffia y Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor de pasajeros

"TALTAL" (Cap. H. Olsen)

Saldrá de VALPARAISO en viaje rápido el MIERCOLES 9 de JULIO, a las 4 P. M., haciendo escala en: COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, PISAGUA y ARICA.

Recibe carga desde el Lunes 7 de Julio. También recibe carga en lanchas propias y valor declarado firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS. — Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y Cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes y demás pormenores verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE, Galería Alessandri 237-B, Teléfono 2206. — SANTIAGO.
GONZALEZ SOFFIA Y Cía. Calle Blanco 849, nuevo Teléf. 872. — VALPARAISO

8-G

C. S. A. V. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR "HUASCO"

Capitán Carswell, EL MIERCOLES 16 DE JULIO A LAS 16 HORAS.

VAPOR "IMPERIAL"

Capitán Gregory, EL MIERCOLES 23 DE JULIO A LAS 16 HORAS.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY Y PAITA. Después de atravesar el Canal, llegarán a CRISTOBAL EL 30 DE JULIO Y 6 DE AGOSTO respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW ORLEANS Y NEW YORK, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL:

VAPOR "MAPOCHO"

Capitán Toledo, saldrá para PIMENTEL e intermedios el **SABADO** [illegible] **DE JULIO, a las 16 horas,** con escala en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, ILO, MOLLENDO, CHALA, Pisco, Tambo de Mora, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Eten.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.
Sub-Agentes: Santiago H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848, y Cía. de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

los medios tendientes a intensificar la labor de la Cámara y a hacer más efectivo su trabajo.

EL SENADO Y EL MINISTRO DE LA GUERRA

Al tratarse ayer, en el Senado los mensajes del Ejecutivo sobre ascensos militares, que fueron despachados por unanimidad, se tributó un homenaje de simpatía al Gobierno de la República en la persona del Ministro de la Guerra, señor Bermúdez, por su enérgica actitud en presencia de los desgraciados sucesos militares que dieron lugar al proceso que instruye el General Hurtado.

Aplaudieron la actuación del Gobierno, a nombre de sus correligionarios, senadores de los diversos Partidos que tienen representación en esa alta Cámara.

DIPUTACION DE CONCEPCION

Con fecha de ayer el Ministerio del Interior ha fijado el día 20 del presente, para que tenga lugar la elección complementaria en la comuna de Penco.

COMISIONES DEL SENADO

Para hoy a las 2.1|2 de la tarde está citada la Comisión de Relaciones Exteriores, a fin de seguir ocupándose del proyecto sobre reorganización de los servicios de la Cancillería.

A esta sesión concurrirá el Ministro de Relaciones señor Barros Borgoño.

—Ayer se constituyó la Comisión de Hacienda y eligió presidente al señor Arturo Alessandri en reemplazo del señor Eliodoro Yáñez que se encuentra en el extranjero en una misión de gobierno.

Despachó, después, el proyecto que rebaja del 24 por ciento al 15 por ciento la tasa de los intereses penales de la Caja Hipotecaria.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Como se ha anunciado, **hoy a las seis de la tarde**, se reunirán en el Senado la Comisión Mixta de Presupuestos, con el objeto de constituirse.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Hoy Martes, a las 9.30 de la noche, celebrará sesión extraordinaria el Directorio General del Partido Demócrata, para ocuparse de la situación política y ministerial.

Según se nos inorma, la opinión dominante del Directorio General, es que, continúe en el Gabinete el actual Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Manuel J. O'Ryan.

La Mesa Directiva del Partido y los parlamentarios, se reunirán en la Cámara a las siete de la tarde.

ASAMBLEA RADICAL

Mañana, a la hora de costumbre, celebrará sesión esta Asamblea con el objeto de elegir el nuevo directorio de la corporación que actuará durante el año que se inicia.

—

A petición de más de 20 asambleístas, se ha citado a esta corporación, a asamblea extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., a fin de tratar sobre las incidencias ministeriales.

Mañana Miércoles, a la hora de costumbre, se procederá a elegir la mesa directiva de esta Asamblea.

ASAMBLEA LIBERAL

Se cita a sesión para el Viernes 11 a las 7 P. M., para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, letra F., del Reglamento, que se refiere a la presentación de listas de candidatos a delegados de la Asamblea a la próxima Convención del Partido.

DEL SECRETARIO JUBILADO DE LA CAMARA

El secretario jubilado de la Cámara de Diputados, señor Enrique González Edwards ha enviado la siguiente respuesta a la guardia especial de esa Cámara:

"Santiago, 7 de Julio de 1919.—Señores Pedro Pacheco, Samuel Ponce, Ismael Jorquera, Valentín Lagos, José Cipriano Lillo, Salustio Gutiérrez, Juan A. Carrasco, Emilio Bernales, Adolfo Vivanco, Juan 2.o Trejo, Ladislao Valenzuela y Darío Romo, guardianes de la Cámara de Diputados. — Presente. — Profunda satisfacción he experimentado al recibir la comunicación de ustedes, en que me hacen presente sus sentimientos por mi alejamiento de la Secretaría de la Cámara de Diputados.

Yo siento a mi vez, dejar al personal de la guardia de la Cámara, compuesto de hombres, modestos, como ustedes se llaman, pero buenos y honrados, condiciones que son lo bastante para hacerse dignos de la consideración de los hombres de bien.

Deseo para Uds., toda clase de felicidades y al enviarles esta, mi despedida, les manifiesto mi absoluta confianza de que si la desgracia llega algún día a la puerta de sus hogares, encontrarán en mis sucesores eficaz protección y que no habrán de extrañar al que más que un jefe, procuró ser de ustedes un buen amigo. —**E. González Edwards**".

EL PROYECTO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Ayer continuó en el Senado la discusión general del proyecto sobre instrucción primaria.

Puso término a sus observaciones el Senador por Valparaíso señor Guillermo Rivera, y entró al debate el Senador por Santiago señor Concha Subercaseaux, quien quedó con la palabra.

CAMARA DE DIPUTADOS

Por falta de número no celebró sesión ayer la Cámara de Diputados.

—

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—El directorio celebrará sesión ordinaria para el Miércoles próximo a las 9 P. M.

7.a COMUNA.—Bajo la presidencia del señor Bernardo Quiroga sesionó este Centro el Viernes próximo pasado, con asistencia numerosa de socios y los delegados del Centro Francisco Landa y tomó los acuerdos siguientes:

1.o Rogar a los socios asistan al beneficio del Angamos F. C., que tendrá lugar hoy en el Circo Strong-Man. 2.o Aceptar como socios a los señores Manuel J. Sepúlveda y Francisco Montes. 3.o Nombrar delegado al Centro Francisco Landa a nuestro presidente señor Bernardo Quiroga. 4.o Que por estos dos meses de invierno se cammbie el día de sesiones por los Domingos a las 3 P. M., siendo la primera el próximo Domingo 13 del presente. 5.o Llevar a efecto un beneficio a mediados de Agosto para la confección de un nuevo estandarte y con dicho objeto se nombró en comisión a los señores Luis A. Muñoz, C. Serey Valencia, Francisco Olvia, Manuel Maureira y Pedro N. Martínez P. 6.o Aceptar con suma complacencia al delegado del Centro Francisco Landa señor Fortunato Rojas D. 7.o Después de una larga deliberación sobre la elección de Concepción, se arribó al acuerdo siguiente:

"Que el Comité de la Alianza Liberal no ha cumplido con el compromiso contraído con el Partido Demócrata de hacer ingresar a la Cámara de Diputados al señor Róbinson Paredes, declara que apoyará todo acuerdo tendiente al rompimiento del pacto celebrado y recobrar su libertad de acción en caso que no se solucionara satisfactoriamente la reputación de nuestro Partido y contribuir con la suma de doscientos pesos si se repite la elección de Penco."

Este acuerdo se comunicará al Directorio General y Centro Demócrata de Penco.

COMITE DEMOCRATA.—La mesa directiva del comité que prepara los trabajos para llevar como candidatos a la Asamblea en las próximas luchas internas de la Agrupación de Santiago, a los correligionarios señores Luis Correa R. y Bernardo Quiroga, ha creído conveniente contestar a una aclaración que en la prensa de ayer hace el señor Quiroga. Y para que también los demócratas de Santiago se impongan de los sanos propósitos que guían ha este comité.

Los correligionarios que están empeñados en estos trabajos, al designar a los señores Correa y Quiroga, no hacen más que ejercitar un derecho sagrado que tiene cada ciudadano de un país republicano y democrático, cual es el de elegir libremente a sus representantes que crea aptos para estos puestos. Y con mayor razón perteneciendo a un partido de libertades como es el Demócrata.

Al no consultar a los correligionarios señores Correa y Quiroga, es porque hemos creído que no son los hombres los que deben imponerse antes sus propios correligionarios para hacerse elegir sino que ellos son los que deben elegir a sus representantes. Esto es verdadera democracia.

Este numeroso grupo de demócratas al trabajar por estos dos miembros del partido, lo hacen porque ven en ellos dos honrados y meritorios correligionarios, como los muchos que cuenta el partido en su seno, que llevan más de veinte años de lucha por el prestigio y triunfo de esta gran causa.

La labor de los señores Luis Correa R. y Bernardo Quiroga es bastante conocida en el partido entero. Por esta razón, trabajamos con verdadera satisfacción, como lo haríamos por otro correligionario en esta misma situación.—(Firmados): **Manuel Anguita**, presidente.—**Luis Planells**, secretario.

—

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

CENTRO LIBERAL - DEMOCRATICO.— Hoy a las 9 1|2 P. M., celebrará sesión ordinaria esta colectividad política.

Se ruega encarecidamente la asistencia.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

El Directorio del Club de Señoras dará el Jueves 10 del presente un té de despedida en honor del señor José Granier y señora Inés Zegers de Granier. Las personas que deseen adherir pueden pasar a la secretaría.

Las mesas para el té del próximo Sábado deben pedirse con anticipación.

Hoy Martes 8 a las 5.1|2 P. M. en punto, se realizará la elección anual de Directorio.

Se recomienda la asistencia y puntualidad de las socias.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

El Domingo último quedó concertado el matrimonio de la señorita Teresa Echenique Correa con el señor Ricardo Astaburuaga Lyon.

MATRIMONIOS.—

Señorita Adriana Astorga Williams, cuyo matrimonio con el señor Miguel Eyquem Biaut, se efectuó privadamente el Sábado último.

—El 30 de Junio contrajeron matrimonio, privadamente, el señor Pedro A. Herrera C. con la señorita Edelmira Contreras G.

RECEPCIONES.—

El Sábado próximo, en la tarde, ofrecerá una recepción, la señorita Rebeca Vial Prieto.

ALMA SIMPSON, EARL MORSE, BETHUNE GRIGOR.—

Hoy se estrenan en el Municipal estos distinguidos concertistas norteamericanos.

Vienen de New York con el propósito de realizar una gran tourné suramericana que terminará en Río de Janiero.

El pueblo y la prensa de Lima, de Iquique, y de Antofagasta ha apreciado las excelentes facultades de cantante de Alma Simpson, el talento interpretativo del violinista Earl Morse y las sobresalientes cualidades de la pianista acompañante señorita Bethune Grigor.

VIAJEROS.—

Ayer regresaron a Valparaíso don Alberto Merlet, señora Elena Gillet de Merlet e hijos.

ENFERMOS.—

Se encuentra delicado de salud el señor don Jorge Astaburuaga.

—Se encuentra gravemente enfermo el señor Enrique Escobar Solar.

IN MEMORIAM.—

El 9 del presente se dirá una misa en memoria de la señora Luisa Burgos de Daroch, en el templo de la Merced, a las 10 A. M., en el altar mayor.

TEMPORADA LIRICA OFICIAL.

El señor Renato Salvati, concesionario del Municipal, llega hoy de Buenos Aires. El viaje por Cordillera, según noticias telegráficas llegadas a su representante en ésta, ha sido llevado a efecto en condiciones bastante satisfactorias.

El viaje del señor Salvati obedece al deseo que tiene de asistir al remate de llaves de palcos y plateas fijado para el Sábado, 19 de Julio, a las 2 P. M., en la sala del Teatro Municipal.

El distinguido empresario trae fotografías, affiches, reclame de la compañía dramática francesa y de la Lírica Italiana.

EXPOSICION PALMAROLA. —

Ayer tarde a las 4 P. M., quedó inaugurada la Exposición de cuadros del notable pintor señor Palmarola.

Desde el primer momento se vió bastante concurrida, contando entre las distinguidas personas que desfilaron por el Salón al Excmo. señor Ministro de España, don Manuel García Jove.

De las interesantes obras que componen la Exposición, la cual quedará clausurada, esta semana, nos ocuparemos próximamente.

LA COMPAÑIA DRAMATICA FRANCESA.—

El próximo Sábado sale de Buenos Aires, en tren especial la Compañía dramática francesa, que realizará el viaje por cordillera con trasbordo en mulas.

Actualmente la compañía trabaja en Montevideo donde dará tres funciones extraordinarias, para luego emprender viaje a Chile.

Sabemos que esta noticia agradará a los abonados a esta temporada de arte francés.

COMITE PATRIOTICO BRITANICO.—

"The British Patriotic Committee invites the British colony to a social and dance to be held at St. Andrew's Hall on Wednesday evening, the 9 th. instant, at 9 o'clock, to welcome the return of volunteers and soldiers. By kind consent of the Intendente of Santiago, the officers and men will be allowed to use their uniforms. All are cordially invited".

COMIDA.—

Con motivo de su próxima partida a los Estados Unidos de Norte América, del señor Alfredo Houston, presidente del Club Sector Santiago, esta institución ofrecerá una comida en su honor, el Viernes 11 del presente.

CONCURSO DE SIMPATIA DEL TEATRO BRASIL.—

Damos a continuación el resultado del 6.o escrutinio de este torneo, que con éxito se efectúa en el cine de la Plaza Brasil:

	Votos
1. Emma Gómez Larraín	1589
2. Carolina Rodríguez Barros	1216
3. Carmen Gómez Larraín	801
4. Marta Rivera Riesco	754
5. Mercedes Aristegui Maturana	745
6. Raquel de la Fuente Camus	742
7. Alicia Yáñez Portaluppi	610
8. Adriana Suárez Orrego	582
9. Blanca Sánchez Ovalle	568
10. Blanca Latham Urzúa	499
11. María Wormald Infante	416
12. Marta Lezaeta Barriga	365
13. Raquel Achurra Plaza	347
14. Graciela Cavada Riesco	244

EL CONCIERTO DEL VIERNES PROXIMO.—

El profesor Américo Tritini, dará el Viernes 11 de Julio su noveno concierto anual, dedicado a la sociedad santiaguina.

Como una novedad para el público santiaguino, se ejecutará por primera vez en Chile, la hermosa Sinfonía en "mi" menor de Franchetti, que ha de gustar seguramente por sus bien inspirados pasajes; el gran concierto de Tschaikowsky, en "si" bemol, para piano con acompañamiento de orquesta, y en el cual el profesor Tritini se presentará al público de esta ciudad luciendo sus admirables cualidades de pianista; además, el maestro Giarda dará a conocer su Concertstüch op. 40. Este concierto ha despertado entusiasmo y ya pasan de ciento las familias de nuestra sociedad que han demandado localidades para ese día; las pocas que hay disponibles se venden en Estado N.o 353.

LA COLECTA DE CARIDAD DEL BARRIO VICUÑA MACKENNA.—

Por un atraso involuntario no se pudo dar al público, el Domingo último, a conocer el acta levantada por el señor Melo Egaña, de este sorteo, acta que contiene los números premiados y servirá para rectificar algunos números equivocados que se dieron en los diarios del Sábado último.

Tenemos encargo de repetir a los favorecidos con los premios, que éstos se entregarán en la oficina de Alameda 177, de la Caja de Ahorros, mañana Miércoles, a las 3 P. M., en libretas de Ahorro, y las máquinas, en el Almacén de Singer, Maestranza 298, esquina de Jofré, el Jueves próximo 10 del presente.

Los números favorecidos, según el acta, fueron los siguientes:

Con libretas de la Caja de Ahorros, con $ 40 cada una:

5,497	25,717	1,423	23,073	7,571
39,811	37,213	3,235	3,228	16,388
1,394	39,100	23,270	35,496	20,197
11825	29,292	23,561	6,343	24,945
27,489	15,798	16,477	12,118	27,535
11,190	31,806	38,850	17,897	37,561
37,443	38,328	25,482	9,684	37,039
7,508	17,894	21,110	16,310	8,317
189	11,628	879	24,652	35,809
22,519	17,466	3,116	7,992	23,770
26,623	39,684			

Con ochenta pesos cada uno:

39,440	24,173	13,457	11,100	20,149
273	22,756	38,574	925	14,131

Con cuatrocientos pesos cada uno:

7,893 32,291

Con ochocientos pesos:

16,370

Con tres mil pesos:

2,474

Con una máquina de coser cada uno:

15,124	18,165	25,403	7,836	4,252
25,282	10,657	15,049	17,107	28,081

MARIANO MELO E.,
Notario.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 16.a ordinaria, en 7 de Julio de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL

Asistieron los señores Aldunate, Alessandri don Arturo, [illegible], Barros, Barros Errázuriz, Concha don Malaquías, Concha Subercaseaux, Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Freire, Gatica, Lazcano, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y el señor Ministro de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De siete mensajes del Presidente de la República.

Con los tres primeros inicia los proyectos:

El que condona a la Municipalidad de Tocopilla una deuda fiscal ascendente a $ 116,124.25;

El que autoriza el aumento de 25 por ciento del sueldo de que gozan los sub-oficiales y soldados del Ejército que prestan sus servicios en la zona norte;

Y el que autoriza la expropiación de una faja de terreno perteneciente a don Germán Reyes, en la comuna Villa Prat, del departamento de Lontué, y otra perteneciente a los señores Aliaga Hermanos, Francisco Ramírez, Juan de Dios Inostroza y otros.

Y con los cuatro últimos mensajes, solicita los suplementos:

Uno de $ 160,000 al ítem 80 de la partida 3, del presupuesto de Guerra.

Otro de $ 1.634,411.15 al ítem 73, partida 3, del presupuesto de Guerra;

Otro de $ 700,000 al ítem 133 del presupuesto de Marina; y

Otro de $ 400,000 al ítem 546 del presupuesto de Marina. Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

2.o De dos oficios de la Cámara de Diputados con que remite:

El proyecto que agrega a continuación del ítem 519, partida 7, del presupuesto del Ministerio de Hacienda, un ítem con el número 519 a, que consulta, para un vista interventor, el sueldo de $ 9,000; y

El que declara de utilidad pública una faja de terreno en la calle Cementerio de la ciudad de Los Andes. Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

3.o De una nota de la señora doña Beatriz Matta de Letelier, en que acusa recibo y manifiesta sus agradecimientos por la que le envió el Senado, con motivo del fallecimiento del señor don Valentín Letelier. Se mandó archivar.

4.o De una nota en que el consejero suplente de la Caja de Crédito Naval, don Luis A. Goñi, agradece la designación que esta Cámara hizo de su persona para el referido puesto. Se mandó archivar.

5.o De un telegrama de la Sociedad Prácticos en Farmacia de Valparaíso, en que piden el despacho del proyecto que reforma el artículo 65 del Código Sanitario. Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

6.o De dos solicitudes.

La primera del Comité pro-Instrucción Primaria de Copiapó y Chañaral, y la segunda de los presidentes de las distintas instituciones del pueblo de Collipulli, en que piden el despacho del proyecto de ley sobre instrucción primaria obligatoria. Se mandaron agregar a sus antecedentes.

Preferencias

El señor TOCORNAL (presidente). — Debo hacer presente que he recibido una carta del honorable Ministro de Hacienda, en que me pide que solicite del Honorable Senado tenga a bien ocuparse de dos proyectos, que fueron anunciados en la última sesión para la tabla de fácil despacho.

El primero de esos proyectos se refiere a un suplemento al presupuesto del Ministerio de Hacienda. El señor Ministro dice que su monto está saldado mediante economías hechas en el mismo presupuesto.

El segundo proyecto tiene por objeto autorizar al Gobierno para emitir hasta 30 millones de pesos en moneda divisionaria, y es de carácter sumamente urgente, debido a la dificultad que actualmente encuentra el comercio en sus transacciones.

Aún cuando ha pasado la hora de los asuntos de fácil despacho, propondría que tratáramos desde luego estos proyectos.

El señor MAC-IVER.—¿Es de fácil despacho un proyecto de 30 millones de pesos?

El señor TOCORNAL (presidente). — Antes de pedir que tratemos estos asuntos, en la tabla de fácil despacho, consulté a todos y cada uno de los honorables senadores a este respecto, y la única observación que se me hizo fué sobre la cuantía del proyecto. El señor Ministro me ha declarado, en la comunicación que tuvo a bien enviarme, que está dispuesto a reducir los 30 millones, si así se cree conveniente.

El señor LAZCANO. — Quiero decir unas pocas palabras, que espero habrán de tranquilizar la alarma que le ha producido a mi distinguido amigo, el honorable senador por Atacama, el anuncio de tratar desde luego el proyecto sobre emisión de moneda divisionaria.

El proyecto, así en los términos a que se le ha dado lectura, habla de emitir 30 millones de pesos en moneda divisionaria, y esto asusta, realmente, a los que, como mi distinguido amigo, no desean que se aumente el nuevo circulante. Se me observa que por esto su señoría se alarma.

Pero si el honorable senador por Atacama considera que, con las perturbaciones habidas en el cambio, ha sido exportado [illegible] todo lo que había para las pequeñas transacciones, nuestro circulante menudo, verá su señoría que con esta autorización por 30 millones de pesos no habrá aumento alguno en nuestro circulante, y que lo que se hace es emitir una moneda con la cual va a reemplazar a la moneda que se ha llevado, [illegible] perturbadores de nuestra situación, y, principalmente, de la situación del pobre, que es el que [illegible] una moneda que [illegible]. Naturalmente, se emitirá en condiciones tales que harán imposible su salida fuera del país.

El señor ALDUNATE. — La plata está, más o menos a 50 peniques; esto explica que no haya quedado en el país.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Debo agregar, a los señores senadores, que según los datos que me ha suministrado el señor Ministro de Hacienda se hace [illegible] nuevo una emisión de cinco millones de pesos en moneda de plata, pues, no existe níquel actualmente en el país, y habrá que esperar las remesas de este último metal que se encargaría al extranjero.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Creo, señor Presidente, que habría conveniencia manifiesta en despachar hoy en primer lugar el proyecto que anunció la Mesa. Como este proyecto de emisión de moneda divisionaria merecerá observaciones, podría discutirse en el día de mañana.

Por otra parte, me llama la atención de que el señor Ministro de Hacienda proponga la reducción de la suma designada en el proyecto. Entiendo que el Gobierno ha pedido la suma de 30 millones, porque estima que aquella cantidad es necesaria para el movimiento del mercado. Por esto yo desearía que el señor Ministro de Hacienda manifieste que aceptaría que el H. Senado fijara una suma menor.

Esta es otra consideración que aconsejaría dejar este proyecto para que sea discutido en la sesión de mañana.

El señor TOCORNAL (Presidente).— El honorable Ministro de Hacienda, me encargó consultar a los honorables senadores sobre este proyecto, y como algunos manifestaran que creían exajerada la suma de 30 millones, el señor Ministro, a fin de evitar males muy graves que están produciéndose con motivo de la falta de moneda divisionaria; me agregó que no tendría inconveniente en dejar al criterio del Senado la reducción de la suma, aún cuando no era exajerada, con tal de que la ley se despachara lo más pronto posible.

Voy a manifestar otra razón que me ha expuesto el señor Ministro para justificar este proyecto de acuñación de moneda por 30 millones de pesos, y es que por igual suma se han dado autorizaciones análogas por las leyes N.os 2173 de 1909, 2340 de 1910 y 2947 de 1914.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — En mis palabras, señor Presidente, no había el deseo de poner observación alguna acerca de la indicación de su señoría.

Naturalmente yo preferiría que el mismo honorable Ministro de Hacienda estuviera aquí defendiendo este proyecto que ha presentado.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Debo decir a su señoría que no se encuentra presente el honorable Ministro de Hacienda por las razones que conocen los honorables senadores.

En cuanto al proyecto sobre suplemento al presupuesto de Hacienda creo que no habría inconveniente en entrar a discutirlo, en primer lugar como ha indicado el honorable senador de Concepción.

Así se hará.

Suplemento

El señor SECRETARIO. — Da lectura al mensaje del Presidente de la República que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Concédense los siguientes suplementos a los ítem del presupuesto de Hacienda que a continuación se indican:

Item 1316, para atender al pago de las sentencias judiciales, 30,000 pesos.

Item 1614, para cubrir las pensiones de jubilaciones y para remunerar a la comisión de facultativos que debe examinar a los empleados que lo soliciten, $ 70,000".

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto de suplemento.

El señor SECRETARIO. — El señor Ministro de Hacienda ha enviado a la Mesa una indicación para que se agreguen a este proyecto otras cantidades en la forma siguiente:

Item 1183. Pasajes de la Dirección de Impuestos Internos, 15,000 pesos.

Item 1185. Variables de la Dirección de Impuestos, $ 10,000.

Item 1301. Pasajes de empleados de Hacienda, $ 20,000.

Item 1303. Alumbrado de las oficinas de Hacienda, $ 6,000.

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión la indicación conjuntamente con el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación daré por aprobado el proyecto con la indicación del señor Ministro.

Aprobado en esta forma.

Acuñación de moneda divisionaria

—Se dió lectura al Mensaje del Presidente de la República en que propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para emitir hasta treinta millones de pesos en moneda divisionaria de níquel, de veinte, diez y cinco centavos.

Art. 2.o La aleación de estas monedas será de veinticinco por ciento de níquel y setenta y cinco por ciento de cobre y tendrán los siguientes pesos, diámetros y tolerancias:

La moneda de veinte centavos, 4 1|2 gramos de peso, 22 1|2 milímetros de diámetro, 0.03 centésimas y 0.004 milésimas, respectivamente, de tolerancia en la ley y en el peso; la de diez centavos, 3 gramos de peso, 19 1|2 milímetros de diámetro; y la de cinco centavos, 2 gramos de peso y 16 1|2 milímetros de diámetro, y la tolerancia de estas dos monedas será de 0.03 centésimas en la ley y de 0.005 en el peso.

La moneda de níquel se emitirá en los mismos cuños y leyendas de la actual moneda de plata, cambiándose en ellos la designación en letras del valor de cada moneda por la cifra correspondiente en número.

Art. 3.o Autorízase, asimismo al Presidente de la República para emitir monedas de cobre de uno y dos centavos, con aleación de 95 por ciento de cobre, 4 por ciento de estaño y 1 por ciento de zinc; y peso de tres y medio gramos y diámetro de veintiún milímetros la de dos centavos, y de dos medio gramos y dieciocho milímetros la de un centavo, tolerancia de 0.03 centésimas en la ley y de 0.15 en el peso en las dos monedas. Se emplearán en la acuñación de estas dos monedas los cuños de la actual moneda de cobre, substituyéndose en ellos por números la indicación de su respectivo valor.

Art. 4.o Queda prohibida, bajo pena de comiso y de multa equivalente [illegible] nominal de las respectivas monedas, la refundición de las monedas divisionarias cuya emisión autoriza la presente ley.

Artículos transitorios

Art. 1.o Autorízase al Presidente de la República para hacer acuñar hasta cinco millones de pesos en moneda de plata de valor de un peso con 0.500 de ley, 9 gramos de peso y veintinueve milímetros de diámetro, y en moneda divisionaria de plata de veinte, diez y cinco centavos con 0.400 de ley.

Estas monedas se sujetarán en todo lo demás a la ley de acuñación de monedas de plata número 2,947, de 18 de Noviembre de 1914.

Art. 2.o Se le autoriza igualmente para emitir, en cambio de billetes inutilizados por el uso 4.600,000 pesos en billetes del tipo de un peso que existen en el Tesorillo de la Oficina de Emisión de Billetes Fiscales.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor CONCHA. (don Malaquías). — Me llama la atención que, siendo el objeto de este proyecto, como se ve por su artículo 1.o, autorizar la acuñación de moneda divisionaria de níquel, por un artículo transitorio se autorice la acuñación de moneda divisionaria de plata. Hay cierta contradicción en esto.

El señor TOCORNAL (presidente). — No sé si su señoría estaba en la sala cuando hice presente que el señor Ministro de Hacienda ha dicho que se hace necesario acuñar hasta cinco millones de pesos en plata, tanto porque esta moneda ha salido del país, como porque, por el momento, no hay níquel para acuñar con este metal.

El señor CONCHA. (don Malaquías). — En todo caso, si se emite moneda de plata de distinta ley a la actual, va a ser necesario refundir la de mayor ley; no pueden subsistir dos monedas de distinto valor intrínseco.

Me parece que esta dificultad es grave y que vale la pena tomarla en consideración. Si no hay níquel, lógico es que hagamos entonces moneda de plata de 0.400 de ley. ¿Qué sacamos con dictar una ley que autoriza la acuñación de 30 millones de pesos en moneda de níquel, si no hay este metal en el país? Sin embargo, pudiera ser que se pidiera la ley al Congreso para estar en seguida autorizado para pedir la pasta de níquel al extranjero.

El señor LAZCANO. — Ese es, precisamente, el objeto que se persigue.

El señor MAC-IVER. — Considero excesiva la autorización por 30 millones de pesos, que se pide en este proyecto, para emitir moneda divisionaria de níquel de 20, 10 y 5 centavos. Esta no es moneda divisionaria; ésta es moneda de vellón. No podría decir cuánto valdrán intrínsecamente tales monedas; pero, de todas maneras, ellas no van a ostentar en su sello su verdadero valor, sino otro más grande; van a ser, por consiguiente, signos de cambio, es decir, monedas de vellón. Como las monedas de uno y dos centavos, tienen fijado su valor, me parece que deberíamos decir que las monedas de mayor valor que dos centavos no son divisionarias, sino de vellón. Naturalmente, todo esto es según el metal que se emplee en la acuñación. Nosotros habíamos dado un valor real a las monedas, y su circulación se ha visto restringida a causa del subido valor de la plata; a esas monedas las llamábamos "divisionarias", aún cuando, en absoluto, tampoco les corresponde esa designación. Pero, si la moneda de plata que hemos usado hasta aquí, la cambiamos por moneda de niquel, entonces, ésta pasa a ser moneda de vellón, no es moneda divisionaria.

Ahora bien, la moneda de vellón, que en Chile no tiene circulación, puede tenerla en un momento dado. Me imagino que no habiendo moneda divisionaria, toda la que circule lo será como signo de un valor. Lo que es la moneda de vellón de 1 o 2 centavos, hace muchos años que yo no la veo. Por lo demás, yo no he sabido, desde hace mucho tiempo, que haya algo en Chile que valga uno o dos centavos. Esos precios pasaron a la historia. La moneda ínfima que conozco yo en mi país, y todavía en poca cantidad, es la de cinco centavos. ¿Qué vale menos de cinco centavos en el día de hoy? ¿En qué se emplea el centavo o el centavo doble que hemos tenido aquí? En nada, que yo sepa.

Por otra parte, esta moneda de vellón pesará bastante, tanto que es de temer que la gente no acepte monedas que sean signos de valor únicamente. De manera que para la moneda de vellón esta amonedación de niquel es casi inútil y no se puede sostener sino como un remedio muy transitorio. El nombre de moneda divisionaria que se da a la moneda de vellón equivoca o perturba.

Y note la Cámara que la fabricación de esta moneda es muy costosa, y, si se trata de acuñar treinta millones de pesos, vamos a autorizar un gasto enorme sin objeto práctico de ningún género.

Por mi parte, no veo la contradicción que cree notar el honorable senador por Concepción en dos de los artículos del proyecto. El artículo 1.o autoriza la acuñación de treinta millones de pesos en moneda divisoria de niquel, y uno de los artículos transitorios establece que, mientras se obtiene ese metal, se podrá acuñar la suma de cinco millones de pesos en moneda de plata de quinientos milésimos de este metal. Esto no quiere decir, naturalmente que vayamos a tener siempre estas monedas que serán muy feas, con mezcla de cobre o de otros metales inferiores y sin baño de plata. La moneda actual es repugnante, y es de advertir que tiene una ley de metal fino muy superior. Nos reíamos mucho cuando niños de las monedas del Perú y Bolivia que llegaban entonces a nuestros mercados, y con más razón podrán reirse ahora de nuestras monedas fuera de Chile.

Ya que es absolutamente indispensable subsanar la actual situación, creo que sería preferible emitir quince millones de pesos en moneda de plata en lugar de treinta millones en moneda de niquel.

El señor TOCORNAL (Presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, entraremos en el acto a la discusión particular.

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Por qué no la dejamos para la sesión de mañana?

El señor TOCORNAL (Presidente).—¿En qué momento propone su señoría que se continúe discutiendo el proyecto?

El señor CONCHA (don Malaquías).—En el momento que el señor Presidente crea oportuno.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Entonces, se discutirá en particular el proyecto en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de la sesión de mañana.

Reforma del Código Sanitario

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Está pendiente de la consideración del Senado el proyecto de la Cámara de Diputados que modifica el artículo 65 del Código Sanitario. Yo pensaba formular indicación para que se discutiera este proyecto sobre tabla en la sesión de hoy, pero se me ha hecho notar que algunos señores senadores desean que sea previamente informado por la Comisión. Como se trata de un asunto muy sencillo y que tiene cierta urgencia, me permito proponer que sea enviado a Comisión hasta el Miércoles próximo, para que se discuta en la sesión de ese día con o sin informe de Comisión. Me atrevo también a rogar al señor Presidente se sirva anunciar este proyecto para el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de la sesión indicada. Aunque sería mejor que en el día indicado le dedicáramos una media hora al término de la sesión. Dejo formulada indicación en ese sentido.

Tifus exantemático

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En días pasados hice algunas observaciones en esta sala sobre el desarrollo que ha tomado la epidemia de tifus exantemático en Concepción y Talcahuano. En aquella oportunidad hice notar al señor Ministro del Interior que había en Talcahuano un ex-empleado público que ocupaba un edificio fiscal que podría ser destinado a ensanchar el Hospital, aumentando en doscientas camas la capacidad de éste, y el señor Ministro se comprometió a hacer todo lo posible porque fuera ese edificio desalojado en el acto, por el empleado a que me vengo refiriendo. Como hasta ahora no se ha dado orden alguna en este sentido, y como no es posible continuar hacinando los enfermos en las deplorables condiciones que me ha tocado presenciar a mí mismo, voy a permitirme dar lectura a un telegrama que he recibido del jefe del hospital en referencia.

Dice así:

"Señor Enrique Zañartu. — Santiago.—Aún no llega orden ocupar altos hospedería. Situación desesperada. Ayer 67 casos de tifus, total 120 enfermos. Anoche fallecieron portero y un cuidador; van 19 empleados fallecidos. Suplico senador exigir entrega local. Afectuosos saludos.—Schuyler".

El señor BERMUDEZ (Ministro de la Guerra).—¿Se refiere, el honorable Senador, a un edificio que está en poder de la Armada?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—No, señor Ministro; me refiero a un edificio que está sobre el que ocupa actualmente el hospital. en una de las sesiones pasadas me referí también al edificio que ocupa la Armada, a que alude el señor Ministro; y si S. S. pudiera decirnos algo al respecto ahora, le agradecería nos lo dijera. El jefe del servicio sanitario en Talcahuano me ha manifestado que habría mucha conveniencia en entregar ese edificio al servicio de sanidad, para alojar en él a todos los individuos que ocupan los conventillos infestados, dejándolos allí mientras se desinfectan sus habitaciones; ese local se habilitaría como casa de observación o asilo de sospechosos.

El señor BERMUDEZ (Ministro de la Guerra).—El Ministerio de la Guerra recibió una nota del Ministerio del Interior, en la cual se pedía la entrega del edificio en cuestión. Trasmití esa nota a la Dirección de la Armada, y ésta hizo algunas observaciones en el sentido de que no hay conveniencia en dejar ese local. Sin embargo, llamé al jefe del servicio sanitario para preguntarle si consideraba urgente la entrega del edificio, y este funcionario me contestó que a su juicio la había; pero me agregó que pensaba realizar un viaje rápido a Concepción a fin de apreciar la situación, y que lo pediría de nuevo en caso de que lo considerara indispensable; yo por mi parte le prometí ordenar que le fuera entregado si insistía en pedirlo.

Supongo que el Director de Sanidad habrá ido a Concepción el Viernes o Sábado último, y por mi parte sólo espero su contestación para resolver.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Celebro que el señor Ministro, guiado por el celo que todos le reconocemos, haya tomado alguna iniciativa en este asunto, y no dudo que la contestación del Director de Sanidad será en el sentido de que es indispensable la entrega de ese edificio, pues me han informado que es absolutamente indispensable para la salubridad de Talcahuano y yo pude convencerme de la verdad de ese aserto.

Crisis Ministerial

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Paso a considerar otro asunto.

Celebro mucho la presencia en esta Sala del señor Ministro de la Guerra, y creo que S. S. habrá venido a formular la indicación que yo pensaba formular también y que expondré más adelante.

Antes de proseguir, me referiré a un hecho penoso que se ha realizado en nuestra política.

Todos hemos sido sorprendidos el Sábado último con la noticia de que había crisis ministerial. Esta crisis tiene dos características que hacen de ella una crisis extraordinaria, por decirlo así; aún cuando lo extraordinario—dentro de nuestros hábitos políticos, exajerados acentuadamente en el último tiempo—habría sido que trascurrieran más de tres meses sin crisis.

Digo que esta crisis es extraordinaria, en primer lugar, porque no se ha producido voto alguno ni en esta ni en la otra Cámara que indique a los señores Ministros que deben abandonar sus puestos; de manera que el retiro de sus señorías se ha producido sin que haya una causa determinante de tal resolución. ¡Esto es lo más fatal que puede ocurrir en nuestra política!

Es de la esencia del régimen parlamentario que los Ministros se mantengan en sus puestos hasta que la mayoría del Parlamento les señala la puerta, o hasta que S. E. el Presidente de la República les diga que no está de acuerdo con la política que sostiene.

Pero no es posible que de la noche a la mañana, cuando el país está en pleno trabajo, más aún, cuando el país atraviesa por una de las situaciones más críticas en que se haya encontrado, vengan las personas que están a la cabeza del Gobierno a decirnos: nos vamos; ahí queda todo por hacer.

En más de una ocasión he dicho en esta y en la otra Cámara que si supiéramos que en una empresa agrícola, fabril o industrial, por insignificante que fuese, se cambiaba de gerente cada dos o tres meses, no necesitaríamos de más antecedente para decir que esa empresa quebraba. Y si esto ocurre en un negocio sencillo de aristas rectas, de contornos simples ¿qué no sucederá con los negocios del Estado, que comprenden múltiples cuestiones, cual de todas más graves?

Es por eso que considero que se ha introducido una innovación gravísima en nuestra política en este caso, y que no es posible dejar que esto ocurra sin que se levante una voz de protesta ni en esta, ni en la otra Cámara.

Ya no son las mayorías del Congreso las que provocan las crisis ministeriales, ya no es S. E. el Presidente de la República quien la provoca, ni siquiera es el esfuerzo de la minoría lo que derroca un Ministerio: las crisis ministeriales se producen ya porque un Senador o un Diputado atacan a uno o más Ministros. Considero que esto es sumamente perjudicial!

Nuestra política bizantina nos hace recordar la caída del Imperio del Oriente donde los grandes discutían cuestiones teológicas y se apasionaban en debates sobre el triunfo de los verdes o los colorados. ¡Creo que eran partidos de pelotaris!

El nuevo régimen político de crisis, sin estos parlamentarios y solamente por razones de sentimientos personales, a más de ser perjudicial a los grandes intereses nacionales lo es para la fiscalización.

Y de paso diré que yo no estoy de acuerdo en que sea preciso tomar en cuenta si se pertenece a la mayoría o minoría del Congreso para fiscalizar al Gobierno o no; yo no acepto que la disciplina de mi partido pueda obligarme a callar en determinados casos; si mañana veo que un Ministro de mi partido falta a su deber, yo lo fiscalizo: si se trata de las doctrinas de mi partido, llevaré la cuestión al directorio de él; pero si falta a su deber en materias de Gobierno, lo fiscalizaré en el Congreso, sin preocuparme de que forme conmigo en las filas de un partido.

Pero, si mañana los señores Ministros se van porque un Senador o un Diputado habla en contra del Ministerio, nos tapan la boca, y esto es inconveniente.

Por estas consideraciones yo no quiero que pase esta oportunidad, sin que se levante una voz de protesta en esta corporación contra este nuevo régimen que se inicia, que no es parlamentario ni presidencial. Este sistema no tiene nombre, en realidad, y creo que no alcanzará a buscársele una denominación, porque espero— el patriotismo así lo hace desear,—que él no podrá perpetuarse; y es más perjudicial, que la revolución obscura, porque va royendo en silencio las energías nacionales; es más cobarde que un régimen revolucionario, pues no se exponen los que lo emplean a arriesgar la vida ni a derramar su sangre.

Yo considero, señor presidente, que no es posible continuar con este régimen; y por esto, sin hacer discursos, voy a dejar constancia pura y sencillamente de mi protesta. No conviene que en este país los que trabajan, los que labran la grandeza de nuestra patria, crean que estamos aquí todos de acuerdo en que debe seguir este régimen que se ha desarrollado en la forma que todos conocemos.

Además, señor presidente, esta crisis tiene otra característica que yo quería exponer ante el Senado, para que sus efectos se anularan ante la opinión pública. Me refiero a la circunstancia de que el señor Ministro de la Guerra, cuya presencia celebro en esta Sala, había pedido preferencia para una de las sesiones anteriores con el objeto de que se tratara de los ascensos navales y militares.

Todos mis honorables colegas saben que aquellos ascensos se han producido, entre los militares, debido a la salida de algunos jefes con motivo del motín militar que es el acto más torpe e inaudito y vergonzoso de la historia de este país. Y como naturalmente nadie, fuera de los honorables senadores, sabe lo que ha pasado en esta Sala en la sesión secreta, ignora el público que la mayoría de esta Cámara está de acuerdo con el señor Ministro de la Guerra, y que aprueba la forma prudente, patriótica y enérgica en que ha procedido el Gobierno en estos desgraciados asuntos.

Alguien podría creer que en la Cámara se habían levantado voces en contra de la actitud del Ministro.

No hay tal cosa, señor presidente; todos sabemos que estos sucesos militares y navales están detenidos porque se han formulado observaciones de otro orden; nada tienen que ver aquellas opiniones con la conducta observada por el honorable Ministro de la Guerra, quien goza del respeto y de todo el prestigio que merece.

En consecuencia, pido a la Honorable Cámara que se prorrogue la sesión de hoy, después del término de la segunda hora, hasta que se aprueben los mensajes de ascensos presentados por el Ministro del ramo. Yo no quiero, señor presidente, que el país pueda creer que hay senadores que se opongan al despacho de este proyecto; y que de esta manera pueda ser justificada la actitud de los que tomaron parte en aquel motín militar, que no vacilo en calificar del acto más torpe y vergonzoso de nuestra historia.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión las dos indicaciones formuladas por el honorable senador de Concepción.

La primera es para que el proyecto que modifica el artículo 65.o del Código Sanitario pase a Comisión y se discuta en la sesión del Miércoles próximo, prorrogando para este efecto, por media hora, la segunda hora, con o sin informe de Comisión.

Esta indicación necesita, según el Reglamento, el apoyo de otro senador. Por mi parte tengo el honor de apoyarla.

El señor VARAS. — ¿Qué Comisión debe estudiar el proyecto?

El señor TOCORNAL (presidente). — La de Gobierno, señor senador.

La segunda indicación del honorable senador por Concepción es para que la Cámara se constituya en sesión secreta al terminar la orden del día hasta despachar los mensajes sobre ascensos militares y navales que penden de su consideración.

El señor MAC-IVER. — ¿Nos constituiríamos entonces en sesión permanente?

El señor TOCORNAL (presidente). — Yo tengo que emplear las palabras del autor de la indicación, honorable senador. El señor senador por Concepción ha propuesto que el Senado se constituya en sesión secreta y que se prorrogue ésta hasta despachar los mensajes sobre ascensos militares y navales que penden de la consideración del Senado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Si el señor Ministro de Guerra hubiera de conservar su puesto en el nuevo Gabinete que habrá de organizarse, yo no habría formulado esta indicación; pero bien puede suceder que el señor Ministro no continúe en su cargo, y ante esta probabilidad creo que los senadores debemos hacer algún sacrificio, aunque sea el de constituirnos en sesión permanente para este efecto.

El señor MAC - IVER. — ¿Permite el Reglamento que el Senado pueda constituirse en sesión permanente?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—A fin de no establecer un precedente de esta especie, creo que sería preferible prorrogar la orden del día por una hora.

El señor TOCORNAL (Presidente). — ¿Acepta el honorable senador por Concepción la modificación que propone el honorable senador por Linares?

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Sí, señor Presidente.

El señor TOCORNAL (Presidente). — En discusión la indicación que se ha formulado para prorrogar la sesión por una hora a fin de que se constituya el Senado en sesión secreta con el objeto de continuar discutiendo los mensajes sobre ascensos militares.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra). — Yo he venido al Senado con el fin de formular indicación a fin de que se constituyera la sala en sesión secreta para continuar tratando de los mensajes sobre ascensos que penden de su consideración. De manera que acepto con el mayor gusto la indicación que ha formulado el honorable senador por Concepción, como también la modificación que se ha servido proponer respecto de ella el honorable senador por Linares, y espero que el Senado habrá de prestarle buena acogida.

Reforma del Código Sanitario

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo quisiera saber cual es la indicación que ha formulado el honorable senador por Concepción respecto del proyecto que modifica el artículo 65 del Código Sanitario.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — He propuesto que se le envíe a Comisión y que se discuta en la sesión del Miércoles próximo, con o sin informe.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Me parece que el plazo que se fija a la Comisión para estudiar e informar este proyecto es demasiado angustiado. Creo que hay conveniencia en que este negocio se estudie, porque hay aquí una cuestión de principios, frente a frente a una cuestión de justicia. En realidad el despacho favorable de este proyecto, que algunos honorables senadores consideran tan sencillo, importaría concluir lisa y llanamente con una de las facultades de la Universidad de Chile y terminar con la Escuela de Farmacia. De manera que hay de por medio en este asunto una cuestión de derecho, de principios, la necesidad de mantener una facultad universitaria que obedece a una necesidad pública de la mayor importancia, cual es la de que las boticas sean regentadas por personal técnico competente; y por otro lado hay intereses creados que es justo sean también contemplados por el legislador.

Es indispensable entonces, estudiar este negocio con tranquilidad a fin de poder arribar a una solución acertada. Por eso me atrevo a rogar al honorable senador por Concepción que no apremie a la Comisión, fijándole un plazo tan angustiado para informar, y por mi parte modificaría la indicación de su señoría en el sentido de aumentar a ocho días el plazo que se le da para que estudie e informe el proyecto en referencia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Deferente como soy siempre respecto del honorable senador, y a pesar de que creo que este proyecto es de la mayor urgencia por cuanto se está cometiendo en la actualidad un verdadero abuso en prohibir a los farmacéuticos que carecen de título que continúen regentando boticas, acepto con gusto la insinuación que me hace su señoría y no tengo inconveniente en que se fije la sesión del Lunes próximo para que se discuta, con o sin informe, el proyecto a que me he referido.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Este proyecto no tiene más objeto que el de establecer por ley un derecho ya adquirido que se ha dado por decreto; lo que es muy justo.

Yo, desde luego, anuncio que patrocinaré en la Comisión el proyecto.

El señor RIVERA. — Voy a decir sólo dos palabras.

El Senado sabe cual es la situación ministerial que se ha producido.

El señor Presidente del Senado, representando, como siempre, bien a esta Corporación y a cada uno de sus miembros, ha manifestado a S. E. el Presidente de la República la verdadera situación de las cosas en cuanto se refiere al Senado y yo, por lo que a mí se refiere, doy mis agradecimientos a nuestro honorable Presidente.

Pero ha de entender la Cámara y habrá entendido el Ministerio, que mis palabras, se refieren a situaciones de interés público, y que no pueden tener carácter político, ni mucho menos personal.

En consecuencia, confirmando y agradeciendo al señor presidente del Senado la expresión que llevó a S. E. el Presidente de la República, debo declarar que no avanzaré, en el desarrollo de las observaciones que me ha oído el Senado, hasta que la crisis ministerial no haya sido solucionada.

Asociación de productores de salitre

El señor ALDUNATE. — Por la prensa me he impuesto, señor presidente, de que el Gobierno ha nombrado últimamente cuatro directores que lo representarán en la Asociación de Productores de Salitre, cuyos estatutos han sido aprobados por el Presidente de la República para el efecto de la personalidad jurídica.

Yo creo que hay verdadero interés público en que se organice esta Asociación, a fin de poder concentrar en una sola mano las ventas del salitre, y poder hacer frente con más eficacia a la competencia de los abonos similares.

No estoy de acuerdo, sin embargo, en la forma que el Gobierno ha dado a su intervención en la industria salitrera. Esa intervención, creo que el Gobierno la va a ejercer por medio de sus cuatro representantes que desempeñarán el cargo de directores de la Asociación. Tengo dudas acerca de la legalidad de estos nombramientos, por cuanto los representantes del Gobierno serán directores de una corporación que va a celebrar contratos, con las consiguientes responsabilidades, y es sabido que sin una ley que lo autorice, el Estado no puede contraer obligaciones. Por otra parte, creo que la actuación de los representantes del Gobierno dentro de la Asociación va a ser deprimente para el Gobierno. Si la mayoría del Directorio está contra ellos, su papel será bien triste, y si contribuyen con un grupo a hacer mayoría en contra de otro, el Gobierno se presentará luchando en la órbita de intereses particulares, lo que es inconveniente.

La función del Estado, frente a los productores de salitre, debe ser una función de gobierno y nada más; función mucho más alta que la que puede estar reservada a los directores de la Asociación.

Comprendo que los salitreros no puedan celebrar ciertos acuerdos sin la intervención del Estado; por ejemplo, si se tratara de disminuir la producción de salitre para aumentar considerablemente el precio, porque con ello se afectarían las rentas de la Nación y se fomentaría el consumo de los abonos similares. En tal caso, convendría que el Estado tuviera alguna intervención, sea que se la dieran los salitreros, sea que se la diera la ley.

Comprendo que también habría conveniencia en que el Estado tuviera cierta participación en la fijación del precio del salitre, por lo menos cuando no hubiera acuerdo en la gran mayoría de los productores.

Pero de aquí a tomar la función de director en el cuerpo administrativo de la Asociación, hay enorme diferencia.

Hago estas observaciones para que las tengan presentes el Gobierno y la Comisión recientemente nombrada, cuyo éxito en su cometido yo sería el primero en aplaudir.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Entiendo que el señor senador se refiere a una Comisión de que formo parte.

El señor ALDUNATE. — No recordaba ese detalle, señor senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Estoy de acuerdo con el honorable senador por O'Higgins. Entiendo que el rol de la Comisión debe ser ponerse al habla con los salitreros para conocer sus opiniones, sobre todo respecto de los proyectos de ley que se discuten en la otra H. Cámara. Creo, como el honorable senador, que el Gobierno debe tener el control de los negocios salitreros.

A mi juicio, la concentración de las ventas es la base del éxito de esta industria, o más bien dicho, puede sobrevenir un grave fracaso en el porvenir a la industria salitrera si no se llega a la concentración de las ventas.

Puedo asegurar al honorable senador por O'Higgins que en la Comisión de que formaré parte procuraré que el Gobierno obtenga el control de los negocios del salitre. El interés que tiene el Estado en los negocios de salitre es mayor que el de cualquier particular, porque éstos sólo tienen interés mientras dure el salitre de su respectiva pertenencia, y cuando éste se acaba, ya no tienen interés alguno en la industria salitrera.

En cambio, el Gobierno está ligado a ella por lo que respecta a su situación económica.

Una industria que es la base de la grandeza del país, por cuanto es la base de su desenvolvimiento económico: que favorece a la agricultura, facilitando grandemente la venta de sus productos, que sería el origen de nuestra marina mercante nacional, si se la quisiera crear, que nos da notoriedad en el extranjero, que viene a constituir la principal parte de nuestras entradas fiscales, una industria que tiene estas características debe estar controlada o vigilada por el Estado.

Por consiguiente, mi papel dentro de esta Comisión, y el de los demás miembros, que creo que piensan como yo, tenderá a que los salitreros acepten un mecanismo en el cual se consulte la intervención del Estado, no una intervención en la cual éste entre a discutir los negocios conjuntamente con los salitreros, sino una intervención que permita la vigilancia del Estado en la industria y que prevenga e impida las medidas que los salitreros que persiguen un provecho inmediato, puedan tomar en contra de los intereses permanentes del salitre.

El señor ALDUNATE.— Celebro las palabras de S. S.

Ferrocarril de Lebu a Los Sauces

El señor BARRIOS.—En días pasados, hice algunas observaciones encaminadas a hacer ver la conveniencia nacional que habría en tratar de un ferrocarril a la provincia de Arauco.

Con posterioridad he leído en la versión de las sesiones de la otra Cámara que el Gobierno hace gestiones directas para conseguir un precio más bajo por el ferrocarril que se le había ofrecido en venta.

Creo que en esta situación es de mi deber suspender las observaciones que estaba haciendo, a fin de dejar al Gobierno en entera libertad de llevar a cabo la operación en las mejores condiciones que sean posibles.

Abrigo el deseo que a la provincia que represento alguna vez se la liberte del aislamiento en que se encuentra; pero, también, deseo que la obra se realice en la forma más económica para el Estado.

Quería decir estas palabras a fin de justificar mi actitud en esta cuestión.

El señor MAC-IVER.—Las ideas son como la corriente de los ríos: salen de las montañas, cruzan las llanuras, al fin llegan al mar; fecundizan las tierras, o las destruyen, según la naturaleza de los terrenos que atraviesan. Es incuestionable, empero, que una idea es una misma corriente.

Esto de la intervención del Estado en los negocios particulares: en el comercio, en la industria, en la vida misma íntima de los ciudadanos, con la última guerra europea, ha tomado ya una consistencia que alcanza ya graves proporciones.

Habíamos vivido hasta ahora, en condiciones de que la generalidad de las industrias chilenas se encontraran libres de esta influencia. Pero, el sistema creado por la guerra europea de la intervención del Estado en la industria salitrera, se justifica con la circunstancia de que allí está la vida, no solamente industrial, sino la vida misma de la nación. Del impuesto salitrero arranca el principal de nuestros recursos; y a la producción del salitre está vinculado el progreso y el desarrollo comercial de la República.

Pero de este procedimiento puede desprenderse después que ante el desarrollo de la industria del cobre y de la del fierro, que en un futuro tal vez próximo se obtenga en Chile, se hagan valer estas razones para llevar a esas industrias la intervención de Estado, y se pida que el Estado controle la producción del cobre y la producción del fierro. ¿Necesitará, señor presidente, hacer la industria del cobre y del fierro que el Estado se haga administrador, vendedor e interventor de sus productos, así como lo quiere hacer con la producción y con la venta del salitre?

Yo no voy a discutir ni los principios ni las cosas. Yo quiero que se sepa que hay siquiera una persona en el Senado de Chile, que no participa de esas ideas. Yo pido que se deje en libertad a la industria; que no se reaccione en las ideas; que no se implanten los sistemas de la Edad Media y de la Edad Antigua.

Desde que tomamos nosotros las salitreras de Tarapacá, hemos sacado de allá nuestros recursos; pero los hemos sacado sobre una base: la base de la libertad de la industria salitrera.

El Perú poseía el salitre, quiso monopolizar esta sustancia o, lo que da lo mismo, hacer intervenir al Estado en la industria del salitre a fin de sacar provecho; pero no consiguió el Gobierno del Perú sacar del salitre un sólo centavo.

Después de cuarenta años que ha vivido la industria salitrera en un régimen de libertad, es raro que se quiera reaccionar y decir: El Estado debe intervenir en la organización de la industria del salitre, el Estado debe intervenir en la venta del salitre.

Es una idea que está flotando en la atmósfera la de que la participación del Estado en la industria salitrera significará una rebaja en el impuesto. Yo mismo he leído hace unos ocho días una palabra sobre esta materia, nada menos que del delegado de la propaganda oficial del salitre en el extranjero acerca del cambio de la base del impuesto sobre el salitre. Yo pensaba que mientras la situación anterior se mantuviera no habría motivos de alarma; pero sabía que cuando el interés nacional creciera en lo relativo al salitre, no habría de ser suficiente para justificar un aumento del impuesto la circunstancia de no afectar a los nacionales sino a los extranjeros, como tampoco fué suficiente el año 1880, y esa misma cuestión que se debatió entonces con caracteres diversos podría suscitarse ahora.

Carezco de las fuerzas suficientes para poner de manifiesto este error, este error craso.

La baja del impuesto salitrero no sería en beneficio de los salitreros chilenos sino en beneficio del consumidor extranjero.

Es indudable que con una baja en el impuesto podría darse un poco más auge a la producción del salitre pero esto, por otro lado, tendría desventajas. No es mi ánimo entrar en esta materia; sólo deseo dejar establecido que siquiera ha habido una persona en el Senado de Chile que sostiene que debe dejarse en paz a la industria del salitre. Recordemos que la aspiración humana es la libertad en las industrias; dejemos en libertad la industria del salitre y así ésta se desarrollará.

El señor ALDUNATE SOLAR. —Estando de acuerdo con el señor senador por Atacama en que por ahora no debe pensarse en una rebaja del impuesto sobre el salitre, contestaré en la sesión próxima a las interesantes observaciones de su señoría.

El señor TOCORNAL (presidente). — Terminados los incidentes. Si no se exige votación sobre la indicación del señor senador por Concepción, para pasar a comisión el proyecto referente a la reforma del artículo 65 del Código Sanitario, debiendo tratarse por el Senado, con o sin informe, en la sesión del Lunes próximo, fijándose para esto media hora de sesión después de la orden del día, la daré por aprobada.

Aprobada.

Se va a votar la indicación del honorable senador por Concepción para que el Senado después de terminada la orden del día de la sesión de hoy se constituya en sesión secreta, para tratar los mensajes sobre ascensos pendientes, destinándose para ello una hora.

—Votada esta indicación, fué aprobada con un voto en contra.

El señor TOCORNAL (presidente). — Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Instrucción Primaria Obligatoria

El señor TOCORNAL (presidente). — Continúa la sesión.

Puede usar de la palabra el honorable senador por Valparaíso, señor Rivera.

El señor RIVERA. — Me halaga la esperanza de ocupar por muy poco tiempo la atención del Honorable Senado.

Como ha visto la Honorable Cámara, las observaciones que he estado formulando son simplemente la insinuación de ideas que me propongo someter al Senado en el momento de la discusión particular, momento que todos deseamos que llegue pronto, para que esta ley sea la realización efectiva de los anhelos de la opinión pública.

Desde luego, señor presidente, en el título 1.o había propuesto la sustitución del Consejo Comunal por una Junta de Vigilancia, y, refiriéndome a los artículos 16 y 17 que contemplan el principio restrictivo de la conciencia individual, me propongo formular algunas observaciones que no levantarán resistencias ni provocarán protestas de parte de mis honorables colegas, y que consultan la idea de consultar el espíritu moderno, de civilización, y la necesidad que existe de que todos los hombres concurran armónicamente al progreso general de la nación.

Primeramente quiero tomar nota de una contradicción que existe entre los artículos 16 y 17 y el artículo 92 del título enseñanza particular.

El artículo 92 dice, en su número 2.o, que se de en las escuelas particulares subvenciones, como mínimum, la enseñanza que prescribe el artículo 16. No se exigirá, sin embargo, agrega, la enseñanza de la doctrina cristiana.

Sin embargo estas escuelas van a ser subvencionadas por el Estado con gruesas sumas y no me parece conveniente que en esta ley general, que va a alcanzar en sus beneficios a todos los habitantes de la República, cualquiera que sea su condición, vengamos a sentar principios restrictivos, que tiendan a excluir de sus beneficios a una gran parte de los habitantes del país, creándose para ellos una situación privilegiada en frente de las escuelas del Estado.

¿Qué va a resultar con esto? Que las escuelas particulares, seleccionarán sus alumnos al amparo del artículo 92; y que las del Estado, con la restricción imperativa de los artículos 16 y 17, que obligan a la enseñanza y estudio de determinada doctrina, dentro de un programa único, quedarán en situación desmedrada.

¿Es esto conveniente, democrático, o siquiera republicano?

No, señor presidente.

Todos los elementos de esta ley, así en lo que se refiere a las escuelas del Estado, como a las escuelas particulares, deben tener su base en el prestigio de la escuela pública y no deben encaminarse a ponerle trabas que vayan a dar auje y a llenar de alumnos a la escuela particular, en forma que pueda llegar el momento en que la escuela del Estado tenga que cerrar sus puertas.

Se dice, señor presidente que los dineros que se van a dar para estas escuelas habrán de salir de todos los contribuyentes, sean nacionales o extranjeros, de todos los credos y religiones y de todas las tendencias políticas; entonces, hagamos de manera que la gran parte de los ciudadanos no se crean alejados, en lo que respecta a sus ideales y que todos queden en las condiciones de igualdad que son imprescindibles para la tranquilidad de todos y para evitar que alrededor de una ley nacional se traben luchas y discusiones que comprometan su eficacia.

Pasando de este orden de ideas a otros de carácter general, encuentro que el Consejo Superior de Instrucción Primaria, o de Educación, como dice el proyecto, es una corporación demasiado numerosa; tiene quince miembros...

El señor MAC-IVER. — Son 19 los miembros del Consejo, contando al secretario. Es un Congreso...

El señor RIVERA. — Es un verdadero Congreso, como apunta muy bien el honorable senador por Atacama. ¿Será posible señor presidente, la existencia de este rodaje, que nos propone el proyecto, con numeroso personal de funcionarios, que se enredarían en discusiones eternas para dilucidar cualquiera de las atribuciones que les fija la ley?

Y si de esta super-abundante organización personal del Consejo pasamos a las facultades que la ley le otorga, encontraremos que esas atribuciones darán ocasión a un semillero de discusiones interminables.

Yo he insinuado la creación de una Junta de Vigilancia, nombrada por voto acumulativo por el Consejo de Educación Primaria.

Lo que pudiera llamarse la minoría, podría designar así al cura párroco. ¿Qué inconveniente habría en esto?

Mi espíritu en esta materia, es muy amplio, aunque considero que introducir un funcionario influído en determinadas ideas es profundamente inconveniente.

Yo voy a la organización del sistema: creo que el criterio se forma en la aplicación práctica de las ideas que se adquieren con el estudio o con la experiencia. ¡No hemos tenido, acaso, notables políticos que han sostenido las ideas liberales más avanzadas y que, sin embargo, se han educado en colegios congregacionistas? Entonces quiere decir que el criterio, la conciencia o el sentimiento de cada cual, no lo hace nadie, sino que lo elaboran sólo las bases constitutivas del estudio y de la ilustración a través del propio sentir. Mientras más se sabe, más independiente es el pensamiento humano.

Me decía, hace poco, el honorable senador por Concepción, señor Concha: "Yo no le tengo miedo al catecismo de Benítez, porque tiene una ventaja enorme, la de que nadie lo entiende". Yo tampoco le tengo miedo: pero, digo que no fundemos organismos que, en definitiva, hayan de producir más dificultades que ventajas. Le he oído decir al señor Presidente una observación relativa a este mismo punto, que debe llamar fuertemente la atención del Senado: "Hay más comunas que parroquias: por consiguiente, habría muchas comunas en que este Consejo comunal no podría constituirse". Y si no se puede constituir, digo yo, un Consejo nato, que tiene su origen en la ley, es claro que no puede funcionar. ¿Y no sería también un obstáculo para que las escuelas mismas funcionaran?

La Junta de Vigilancia, ocupada exclusivamente de la administración económica -administrativa de las escuelas, llena el objeto que se persigue: no entrega a nadie un triunfo doctrinario en esta materia, y, en seguida, evita esos pequeños Congresos, que no sirven—como la práctica lo ha demostrado,— sino para perturbar todo régimen de buen gobierno.

Y en esto verá el Senado la imparcialidad con que estudio esta materia, dentro de ideas que he sostenido y aplicado en la discusión de las leyes, como miembro del Congreso, en el Gobierno de la República, como Ministro de Estado, y en todos mis actos personales, siempre del más avanzado liberalismo, pero sin tiranizar la conciencia de nadie, sin perturbar las creencias de otros. Sin embargo, el espíritu que me guía, de obtener el pronto despacho de esta ley, me hace formular el voto de que llegue un instante en que, convencidos todos de que las sociedades viven más tranquilas y más felices cuando en estas cuestiones no interviene la fuerza imperativa de la ley, que vulnera o ataca lo que es propio de la conciencia de cada cual, lo que es el sentir de cada uno. Porque no hay nada que despierte mayores resistencias que tocar lo que dice relación con esa fuerza, llámesela moral o religiosa.

La santa inquisición trajo por reacción la libertad de pensamiento; y la tiranía del poder absoluto de los reyes o a lo menos, de la autocracia, los principios de igualdad, libertad y fraternidad. Toda resistencia, todo atajo fiero que no se funde más que en el poder, ya sea moral o de fuerza, trae como consecuencia, a la larga, y muchas veces a la corta, la demolición de ese mismo poder.

Yo veo en la extructura de esta ley un Consejo de Educación Superior y un Director General de Instrucción Primaria, con tal cúmulo de atribuciones que en realidad me asusta, y digo: ¿cómo es posible que teniendo nosotros una Constitución bastante conservadora, que concentra en el Presidente de la República y en sus Ministros las facultades y responsabilidades que la misma Constitución hace pesar sobre ellos durante la administración del Jefe del Estado y sobre el Presidente de la República durante un plazo determinado después de su período, vamos a dejar de mano esas disposiciones de la Carta y a cercenar al Ejecutivo, por la ley, facultades de orden constitucional? ¿Cómo podrá hacérseles objeto de fiscalización en estas materias, si en la ley vamos a diluir deliberadamente la responsabilidad del Presidente y sus Ministros?

Debe modificarse el proyecto en esta parte y la tarea es sencilla.

Se dirá: tenemos un Director de Instrucción Primaria, que pertenece a tales o cuales ideas, y para quien este mecanismo está muy bien dentro de las teorías que sustenta; pero la naturaleza humana es mudable y pasajera; y las personas se van con una rapidez que verdaderamente uno no concibe. A hombres llenos de vida se les ve desaparecer de la noche a la mañana. Y si, en seguida, viene otro funcionario que responda a otra tendencia, que responda a otra creencia, que responda a otros ideales; con la enorme suma de facultades que le concede esta ley, y si se va a hacer de ella un instrumento, es claro que habremos de tener, en todo momento, una cuestión palpitante, siempre agitada, lo que conducirá al desprestigio de la ley y a su fracaso total, en seguida.

Hagamos esta ley sin mirar a las personas que van a desempeñar los puestos; hagámosla de manera que todos tengamos la más absoluta tranquilidad de que sus preceptos van a cumplirse lealmente y en condiciones de no herir, de no atacar los intereses nacionales, los de todos los habitantes, sin distinción de credos políticos, ni religiosos, que son los que debemos resguardar ante todo en nuestras leyes.

Finalmente, tenemos aquí la cuestión de las subvenciones a las escuelas particulares. Esta cuestión de las subvenciones se ha ido infiltrando en nuestro presupuesto de gastos de una manera paulatina. Nació allá por el año 1889, en beneficio de un establecimiento que tenía los caracteres que después han asumido los liceos de niñas y que funcionaba en la capital de Atacama. Recibió este establecimiento una subvención de 5 mil pesos. En realidad, llenaba una necesidad social imprescindible y se le asignó esa suma. Tal fué el origen de estas subvenciones. Ellas no están establecidas por ninguna ley de efectos permanentes; se han entregado generalmente a la resolución del Presidente de la República y, naturalmente, a las disposiciones de la ley anual de Presupuestos. Pero estas subvenciones han ido aumentando progresivamente. Los partidos en lucha, a medida que llegaban al Gobierno, iban consignando en el presupuesto de la nación nuevas y nuevas subvenciones hasta llegar en una oportunidad a la suma de un millón y medio de pesos. Yo he presenciado el espectáculo de que, cuando la instrucción pública tenía un millón y medio de pesos para subvencionar a colegios particulares, las escuelas superiores del Estado no disponían de bancos en que pudieran sentarse las alumnas; y he visto, en las escuelas superiores de niñas, cajones de parafina o montones de ladrillos que servían de asiento a los educandos. ¿A dónde va encaminado este sistema? A alejar de la escuela del Estado a los alumnos.

La escuela pública debe ser, al mismo tiempo que base de cultura moral e intelectual, base de cultura y de educación social.

Si el Estado hace enormes sacrificios para mantener la escuela pública, es necesario que ésta atraiga al niño por las comodidades que le brinde y que en la generalidad de los casos, pueden ser más completas que en el propio hogar. Por esta causa el niño irá a la escuela y el aprendizaje le servirá de pasatiempo. A esto debe propender el Estado.

Entonces digo yo ¿por qué establecer esta excepción? ¿Por qué crear esta clase especial?

Si esta ley tiene por objeto que a las escuelas públicas puedan llegar todos los niños que cumplan con los requisitos establecidos en ella, y a las escuelas particulares sólo pueden ir los que seleccione el maestro, o el dueño del establecimiento ¿por qué se concede subvención a estas últimas?

Ello es hasta contrario al principio constitucional que sanciona la igualdad de todos.

Estas fueron las miras que en otra época puse en práctica en el Gobierno y a las que se les dió un carácter político-doctrinario, que no tenían, pues sólo iba persiguiendo el propósito general que he indicado. ¿Pero se quiere que esto sea elemento indispensable para el despacho de la ley? ¿Es esto necesario que para que le den el pase los que han sostenido la necesidad de estas subvenciones y que tendrían elementos para oponerse a su aprobación?

Bien; demos subvenciones, pero en forma proporcionada.

No estemos abriendo las puertas para que los niños abandonen la escuela pública para ingresar a la particular. Démoslas en proporción mínima, tomando en cuenta lo que ahora se gasta. Señalemos un tanto por ciento, que represente nuestra buena voluntad para que el despacho de esta ley se haga lo más pronto, y sin olvidar que la escuela pública es para todos y la particular sólo para los escogidos.

Dejo insinuadas estas ideas, que se traducirán en indicaciones en el momento de la discusión particular; y para que hagan oir su opinión los honorables senadores que van a terciar en este debate, y en el propósito de acelerar la aprobación general del proyecto, pues en esto estamos todos conformes, dejo la palabra.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Yo no voy a hacer, señor Presidente, un largo discurso por que no deseo molestar a mis honorables colegas en la primera ocasión que tengo el honor de usar de la palabra en esta sala.

Mis observaciones serán talvez áridas, porque me concretaré exclusivamente a citar cifras.

Ante todo declaro, señor Presidente, que soy partidario decidido y franco de la instrucción primaria obligatoria, y como el proyecto en debate consta de tres partes, a mi juicio fundamentales, que son, primera, la relativa a la instrucción misma obligatoria; segunda, a la organización del servicio; y tercera, a los fondos que se han de invertir en el cumplimiento de la ley, he creído necesario estudiar primero la situación del analfabetismo en el país, que ha sido y es el fundamento del proyecto.

Se ha dicho y se ha repetido incansablemente, que en nuestro país existe un analfabetismo vergonzoso, cuyo porcentaje se ha hecho llegar hasta la cifra del 60 por ciento.

Uno de los ex-Ministros de Instrucción, el honorable señor Aguirre Cerda, en el comicio público que hubo hace poco en el Teatro Municipal, declaró, precisamente, que la cifra de los analfabetos en el país, subía del 60 por ciento de los niños chilenos.

Yo, señor Presidente, he estado estudiando minuciosamente las estadísticas y los documentos que me podían dar luz en esta grave e interesante cuestión, y he llegado al convencimiento de que el mal no es tan grande como se ha dicho, y que, en consecuencia, no son perfectamente justos los cargos que se han estado haciendo al Congreso y al Gobierno del país en los últimos años, de haber abandonado el servicio de la instrucción primaria y que aún pueden considerarse satisfechos de haber podido mantenerlo y desarrollarlo, en condiciones que lo habilitan para disminuir el analfabetismo en proporción considerable.

Yo creo que este es un cargo profundamente injusto, como lo demostraré con números, que se ha hecho al Congreso y al Gobierno desde muchos años atrás. Los senadores que han peinado canas en el servicio del país, no pueden, a mi juicio, recibir esta acusación sin protestar de ella. Ese cargo es injusto, y yo, recién incorporado a esta Cámara me encargo de levantarlo y de manifestar que tanto el Congreso como el Gobierno siempre han dado a la instrucción primaria una atención preferente, como lo manda la Constitución del Estado.

Es efectivo que si se toma en cuenta el censo de 1907, existe un sesenta por ciento de analfabetos en el país. En realidad, esto ha tenido que modificarse notablemente, y estoy convencido de que el censo del año próximo manifestará una disminución considerable de este número de analfabetos.

En 1907 había 2,319 escuelas fiscales de instrucción primaria en el país. Diez años más tarde, o sea, en 1917, este número subió a 2,992, sin contar las 446 escuelas privadas y las que muchos patrones han construido por su propia cuenta. Hoy en la mañana he estado en la Inspección General de Instrucción Primaria, y conversando con el señor Salas, me ha declarado que en los dos últimos años se han cedido por los particulares más de doscientos locales en el país, entre sitios o casas adecuados para escuelas. Yo conozco comunas en que los particulares han construído magníficas escuelas, como lo ha hecho el honorable senador por Colchagua, señor Lyon, y muchos otros agricultores del país; otro tanto han realizado numerosos industriales. Existe, pues, sin duda alguna, un verdadero interés por el desarrollo de la instrucción primaria.

En 1907 la matrícula de las escuelas era de 176,407 alumnos. Diez años más tarde, este número subía a 343,314; la matrícula de las escuelas privadas subía a 60,765; y la de las escuelas primarias del Ejército y la Armada, a 8,530. En total, en 1917, la matrícula de todas las escuelas primarias del país ascendía a 412,609 alumnos. Y es ésta una cifra bien halagadora, por cierto y que contribuirá, sin duda alguna, a hacer descender el porcentaje de analfabetos del censo de 1907 a una cifra muy inferior en el futuro censo de 1920. Estoy convencido que los hechos me darán la razón.

Ahora bien, comparando este aumento de la instrucción con el desarrollo de la población en igual período, voy a dar algunas cifras que deben alarmarnos a todos.

El aumento de la población en diez años ha sido sólo de 19.6 por ciento, o sea, el aumento anual no alcanza al dos por ciento de la población. Se ve, pues, inmediatamente la desproporción enorme que existe entre el aumento de la población y el aumento del número de niños que reciben instrucción en el país. La primera ha subido en menos de 20 por ciento, la instrucción primaria en más de 100 por ciento.

Estoy convencido de que durante el año 1920 el porcentaje de analfabetos en el país bajará de sesenta por ciento a un cuarenta y cinco, o talvez, a un cuarenta por ciento, cifra que siempre, es muy grande, pero es de advertir que esta cifra del analfabetismo total comprende desde los niños recién nacidos, hasta los ancianos moribundos.

Ahora entraré a tratar cuál es al respecto la situación verdadera del analfabetismo infantil. El proyecto en su parte financiera ha asustado y con razón al honorable senador por Ñuble, y al Senado entero lo tiene preocupado. En realidad, como lo ha manifestado el honorable senador por Linares, este proyecto va a representar una cifra de millones que realmente no podemos calcular de un modo exacto; pero llegará a una cifra utópica, irrealizable, con relación a las entradas del Estado; más adelante me ocuparé de ésto.

Mis honorables colegas saben que se llama edad escolar la comprendida entre los seis y los catorce años, es decir, son nueve años o edades escolares, según la Sinopsis Estadística. Pues bien, en esas nueve edades, existían en total 860,439 niños en el año 1917, de éstos recibieron instrucción, 498 mil 247, y no la recibieron, — según la Estadística, — 363,193 niños. De aquí deduce la Estadística que el 58 por ciento de los niños de edad escolar, reciben instrucción, y que el 42 por cienot, se queda sin recibirla.

Estas cifras que nos están impresionando desde hace tiempo, es necesario analizarlas con frialdad, porque sabemos muy bien que con los números se hacen juegos malabares y resulta una confusión de ideas muy grande.

Yo procuraré ser lo más consiso posible a fin de aclarar este estado de analfabetismo en la edad escolar.

Decía que las edades o años de la población escolar son 9, comprendidas entre los años, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, y que cada edad es, en consecuencia, una novena parte de esa cifra...

El señor MAC-IVER. — Ese dato está tomado de las estadísticas extranjeras, porque en Chile la edad escolar debe ser de 8 a 14 años.

El señor ECHENIQUE. — En ese caso tendría mayor fuerza el argumento del honorable senador por Santiago.

El señor MAC-IVER. — No digo que no; pero para precisar las ideas es que hago la observación.

El señor CONCHA (don Juan Enrique) — Voy a hacerme cargo de la observación del honorable senador.

Yo he formado los cálculos tales como los hace la estadística oficial, porque no he querido partir de una base distinta de la que supone la estadística oficial de Chile. Por lo demás, si las edades escolares se reducen de nueve a siete, es evidente que disminuirá el porcentaje, puesto que habrá dos números menos entre que dividir el total de la población escolar.

A la edad escolar, o sea a aquella comprendida entre los 6 y los 14 años, corresponden 95,600 alumnos por año. Si la estadía escolar durara 9 años, tendríamos que multiplicar esta cifra por 9 y así nos daría un total de 860,400 niños que deberían recibir instrucción. Y sólo en este caso resultaría exacto el cálculo de la estadística oficial.

Pero la situación es muy diversa. Los honorables senadores que se han ocupado de la instrucción primaria en el país, saben muy bien que la estadía escolar no es de nueve años; saben, digo, que los niños apenas alcanzan a estar 4 años en la escuela y que, por término medio, ni siquiera alcanzan esa cifra. Según el proyecto del Gobierno, esa estadía debe ser de seis años, de los cuales cuatro serán obligatorios y dos voluntarios.

Suponiendo que fuesen seis los años de obligación escolar, y como he demostrado que la población escolar anual es de 95,600, habría que multiplicar esta cifra por los 6 años, lo que daría un total de niños para recibir instrucción, de 583,600. Este sería en realidad el total de niños que deberían recibir instrucción durante los 6 años; y como sólo la reciben, según la estadística actual, 498,247, quedan sin recibirla, 85,400; de manera que el déficit de niños por educar, dado el total de la edad escolar de 860,439, viene a ser de un 10 o un 11 por ciento; y queda demostrado que la cifra del 60 o del 45 por ciento, de que se habla no es exacta y el porcentaje es mucho menor; grande siempre, pero no alarmante.

No es el 60 por ciento, sino el 11 por ciento el que no recibe instrucción dentro de la edad escolar.

Comprendo que ésto llamará la atención de mis honorables colegas; pero me he tomado el trabajo de confrontar estas cifras y la única manera de hacerlo es estudiar el movimiento de la población, para lo cual tomaré el año 1917.

Yo ruego a mis honorables colegas que presten atención a las cifras que voy a dar y que constituyen un hecho gravísimo, vergonzoso para el país y espeluznante.

En el año 1917 nacieron en Chile 149.161 niños vivos y nacieron muertos 3.864. Murieron antes del año, 40.169 y antes de los seis años, 13.675, o sea que en total antes de llegar a la edad escolar habían muerto en el país 53.844 niños.

Estas cifras, señores senadores, vienen a confirmar en absoluto lo que yo manifestaba hace poco refiriéndome al coeficiente anual susceptible de recibir educación en el país porque, restando al total de nacidos, el número de niños que han fallecido antes de los seis años, que son como he dicho, 53.844, sólo podrán recibir educación 95.325 niños.

De este modo el problema de la instrucción primaria obligatoria se reduce entre nosotros a mantener escuelas para este coeficiente durante seis años, con lo que se reducen mucho los gastos, y éstos cabrán dentro de nuestro presupuesto. El problema se simplifica y a la vez se facilita su solución.

Por lo demás, si estos cálculos no llevaran el convencimiento a mis honorables colegas, puedo agregar que la estadística va precisando más y más estos números, pues nos manifiesta que del total de los niños que entran en edad escolar, el 56 por ciento de los matriculados corresponde al 1.er año; el 23 por ciento al 2.o año; el 13 por ciento el 3.er año; el 5 por ciento al 4.o año; el 2 por ciento al 5.o año y el uno por ciento al 6.o año.

Esta cifra está comprobada por el actual Inspector de Instrucción Primaria, señor don Darío Salas, en su libro titulado "El problema nacional".

El señor Salas, llama a este movimiento el conismo de la población escolar y en la parte a que me refiero, dice:

"Para que se aprecie de nuevo esta "conicidad" de nuestra escuela primaria, anotamos otra vez las cifras que representan el descenso de la matrícula desde (lee) el primer año al sexto: 1.007, 44.82 por ciento; 25.13 por ciento; 9.72 por ciento; 3.25 por ciento; 1.69 por ciento.

Ruego a mis honorables colegas que excusen la lectura que estoy haciendo de estas cifras; pero yo creo que este es un medio para discurrir sobre bases sólidas...

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo estimo que estos, son datos muy interesantes, señor senador, y que deben ser conocidos y apreciados por la H. Cámara.

El señor CONCHA (don Juan E.). — Yo creo, señor Presidente, que mientras no se modifique el pavoroso cuadro de la mortalidad infantil y no establezcamos la supervigilancia de los niños chilenos, no podremos admitir que el número de los educandos sea mayor de 96.000 por año; y en consecuencia no debemos aceptar la cifra de 60 por ciento de analfabetos, sino la que efectivamente corresponde, que sería la del 10 al 11 por ciento, en la edad escolar de 6 a 14 años.

De todas maneras, el problema del analfabetismo es grave, pero no en la proporción que se le ha dado; por cuanto los sacrificios que han hecho el país y los particulares para combatirlo, son también considerables.

Voy a mostrar a mis honorables colegas un cuadro que manifiesta cual ha sido el movimiento de gastos que ha hecho el país en materia de instrucción primaria.

Se ha repetido hasta el cansancio—y esto ha contribuido a fomentar la obra de desprestigio en contra del Congreso y de las clases dirigentes,— que éstas han tratado de mantener al pueblo en la ignorancia para explotarlo mejor. Yo no estimo justo este cargo. Los poderes públicos de Chile y los particulares han hecho esfuerzos grandes en favor de la instrucción, durante muchos años.

El desarrollo del costo de la instrucción primaria en el país, voy a citar después las cifras, lo prueba de una manera palmaria; pero, entretanto, hoy la situación nuestra con respecto a los gastos de instrucción primaria, comparados con el total de los presupuestos de los distintos países, coloca a Chile en el primer lugar.

He tomado un año que corresponde a todos los países cuya estadística he podido controlar, el año 1913, y resulta lo siguiente: en Francia, con un presupuesto total de cinco mil doscientos millones de francos, se invirtieron en la instrucción primaria doscientos veinticinco millones, o sea, el cuatro y medio por ciento; en Prusia, con un presupuesto total de cuatro mil ochocientos treinta y ocho millones de marcos, se invirtieron doscientos veinticinco millones, o sea, el cuatro tres cuartos por ciento. En Italia, se invirtió el cinco por ciento; en España, el dos y medio por ciento; en el Perú, el seis y medio por ciento; en la Argentina el siete un cuarto por ciento; en el Uruguay, el ocho y medio por ciento, comprendiendo todas las ramas de la instrucción pública, y en Chile se invirtió el ocho por ciento sólo en la instrucción primaria.

Me parece que estas cifras no colocan a Chile en la situación en que nosotros mismos nos hemos empeñado en colocarlo. Yo debo defender a los honorables Senadores que han prestado tantos servicios al país, de ese cargo injusto que se les ha hecho de que no se han preocupado de la instrucción primaria. Es ya tiempo de que la verdad se conozca y que no se ataque a los hombres y a las instituciones y poderes públicos que han sabido cumplir con el deber de dar instrucción al pueblo.

Tengo a la vista el resumen de los gastos en algunos años. En 1897 se gastaron en la instrucción primaria, un millón novecientos veinte mil pesos; en 1917 se gastaron dieciocho millones novecientos ochenta y un pesos; y en el presente año, se gastarán veintidos millones seiscientos ochenta y nueve mil pesos. En veintidos años el presupuesto de Instrucción Primaria es 12 veces mayor; entretanto, la asistencia media a las escuelas en igual período de tiempo, sólo ha sido tres y media veces mayor. En 1897 había de asistencia media, sesenta y cinco mil quinientos alumnos, y en 1919 hay doscientos ocho mil. Se ve por aquí que los gastos suben doce veces y la asistencia sólo tres y media veces.

El costo por alumno de asistencia media, que en 1897 era de veintinueve pesos y centavos, subió en 1919 a ciento nueve pesos veintinueve centavos.

Si el tiempo me lo permite demostraré al Senado que la instrucción que se da entre nosotros es muy cara.

Voy a dar algunos datos de comparación al Honorable Senado: Suecia, que es uno de los países más adelantados del mundo, pues tiene cero analfabetos, como Alemania, gasta treinta y cuatro pesos treinta y cuatro centavos de 12 peniques por alumno. Alemania gasta de sesenta y cuatro a sesenta y siete marcos por alumno, según sea que se trate del Imperio o del Reino de Prusia, y en Chile estamos gastando ciento nueve pesos.

Si el proyecto fuera despachado tal como viene, el gasto por alumno sería de doscientos nueve pesos. Se vé, pues, que no guarda relación el dinero que gastamos con el servicio que presta el desarrollo de la instrucción primaria en nuestro país.

Como ha llegado la hora y tengo entendido que de seis y media a siete y media debe tratarse de los ascensos militares, dejo la palabra, quedando con ella para la sesión de mañana.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Se va a constituír la sala en sesión secreta.

SESION SECRETA

Ascensos en el Ejército y la Armada

Constituida la Sala en sesión secreta, prestó su acuerdo para que S. E. el Presidente de la República pueda conferir los siguientes ascensos en el Ejército y Armada.

General de división, al general de brigada don Arturo Marín Briones.

General de brigada, al coronel don Luis Contreras Sotomayor.

Coroneles, a los tenientes coroneles don Federico Bravo, don Basilio Maturana Cortinez y don Julio Brownell Rodríguez.

Contralmirantes, a los capitanes de navío don Manuel Hurtado Rojas y don Carlos Plaza Condell.

Capitán de navío, al capitán de fragata don Roberto Garay Urqueta.

—Se levantó la sesión.

TEATROS

TEATRO COMEDIA.— Variedades Wallace.—Sigue funcionando con éxito en este teatro la Compañía de Variedades que dirige el aplaudido artista multiforme Mr. Wallace.

Wallace fué anoche muy aplaudido en sus parodias cómicas y en su acto de ilusionismo titulado "La cámara de Satanás".

Los simpáticos ciclistas Les Morons, fueron obligados a repetir sus pruebas, especialmente el escéntrico, que mantiene en constante hilaridad al público con sus presentaciones humorísticas.

El negro zapateador Joe Dance, presentó nuevas danzas que fueron del completo agrado del público asistente, como también el tirador Mr. Bell obtuvo éxito con sus interesantes disparos sobre blancos fijos y movidos.

Para hoy se anuncian algunos estrenos en vermouth y por la noche el debut de la tonadillera Mignon, de 12 años de edad, llamada Norita.

Sin duda alguna, lo más interesante del programa de esta noche, será el número a cargo del notable tirador al blanco Mr. William Bell, que hará el sensacional ejercicio de puntería denominado Guillermo Tell, que en Valparaíso, la autoridad no se lo permitió hacer hasta que hubo demostrado su pericia, disparando quince veces consecutivas sobre una moneda de veinte centavos y a veinte metros de distancia.

Este disparo lo hará con la artista de esta Compañía denominada La Bella Olga, quien se pondrá sobre la cabeza una manzana, que será traspasada de un balazo por el tirador Mr. Bell.

TEATRO SANTIAGO.— La Compañía Ros ha preparado para la función nocturna de hoy el estreno de la hermosa comedia "El nido de la paloma". Tenemos buenas referencias de esta obra.

En la vermouth se repite "Perecito", en la que el señor Ros cosecha merecidos aplausos.

El Gran Julián, tomará parte en las dos funciones, con nuevos trabajos.

En la presente semana se estrenarán "Los malhechores del bien", de don Jacinto Benavente, y "Las zarzas del camino" de Linares Rivas.

Teatro Comedia



Mr. WILLIAM BELL

que realiza hoy en el Teatro de la Comedia la difícil prueba de Guillermo Tell

Alma Simpson y Earl Morse

Hoy Martes en la noche, en el Municipal, darán estos concertistas norteamericanos el primer recital. Reproducimos a continuación un juicio del diario "El Comercio" de Lima sobre estos distinguidos artistas:

"Un espectáculo correcto y elegante, rodeado de las formas del buen tono social, es el de Alma Simpson, junto con el violinista Earl Morse y la pianista Grigor.

Earl W. Morse nos dió la impresión de un artista que posee cierto virtuosismo interpretando las composiciones de Chopin y de Beethoven, a una de las cuales, el Minuet, de este último, imprimió todas sus cadencias, prestó bello relieve evocador, provocando el aplauso merecidamente.

Alma Simpson se precia de haber reunido, para brindarles a los públicos que visita, una escogida colección de canciones y aires originales de diversos países europeos. En su repertorio se encuentra, desde la "zingarella" italiana del año 1741 hasta el God Morgen noruego, el canto escocés Annie Laurie, del siglo XVII, el Cuck coo Clock inglés, que imita en sus breves notas el reloj de cuco y que es cantado por las madres inglesas a sus hijos en la cuna; el Lass White The Delicate, de 1710, y finalmente esas joyas de música española en que el infortunado Enrique Granados encerró los latidos del alma de su patria.

En la interpretación apropiada que exige tan diversa música, Alma Simpson hace sentir aisladamente la belleza característica, reproduciendo hermosamente el espíritu que guardan esas páginas.

La pianista Grigor es uno de los valores que, por su ejecución en el piano más se destacan entre estos artistas. En el difícil acompañamiento de las composiciones de Vieuxtemps, en que escollan muchos artistas, triunfó gallardamente, y en todo momento fué digna, segura y eficaz intérprete de los autores clásicos y modernos que figuraban en el programa.

—Sabemos que para el concierto de esta noche se ha producido gran demanda de localidades.

Báguena - Bührle

Como ya lo hemos dicho en nuestras ediciones anteriores, todos los elementos que componen este simpático conjunto chileno, están ya en la capital, de regreso de su jira por las provincias australes, donde han actuado con bastante éxito.

El señor Báguena, director de la Compañía, ha comenzado desde ayer sus ensayos para debutar en el Teatro Comedia el 11 del actual con la comedia "Pueblecito", de costumbres nacionales, original de nuestro conocido autor nacional A. Moock, cuyo éxito lo evidencian las 93 representaciones casi consecutivas que lleva dadas.

Conciertos

SOCIEDAD DE CONCIERTOS SINFONICOS

Se ha organizado en Santiago, gracias al apoyo incondicional de entusiastas cultores del arte musical, una Sociedad de Conciertos Sinfónicos.

Los conciertos que organiza esta Sociedad se distinguen de los muchos otros conciertos sinfónicos, principalmente, en cuanto a su objeto, pues éstos persiguen, en primer lugar, y casi en lugar único, podría decirse, la difusión de las obras de los grandes maestros y la mayor extensión e importancia de nuestra cultura musical. No tienen, pues, el lucro como principal objeto.

De este modo, mientras en otros conciertos se han cobrado hasta 80 y más pesos por palco y diez y quince pesos por platea, la Sociedad de Conciertos Sinfónicos ha rebajado considerablemente estos precios, cobrando sólo veinticinco pesos por palco, cinco pesos por platea, cuatro pesos por balcón y un peso por galería.

No teniendo por objetivo principal el lucro, esta Sociedad ha decidido ensayar mucho, para que las obras puedan ser oídas en su forma más irreprochable. Los elementos de la orquesta (50 profesores), han sido contratados de entre los mejores de Santiago.

El primer concierto en público se efectuará el Miércoles próximo, en el Teatro Unión Central. Figuran en el programa la Cuarta Sinfonía de Beethoven, una de las más hermosas y comprensibles del genio de Bonn; la Sinfonía en "Si" menor de Schubert; el Vals triste de Sibelius, trozo patético y romántico; y algunos otros trozos sinfónicos cuyos nombres se nos escapan.

La orquesta será dirigida por el maestro Stober, que es, también, el director artístico de la Sociedad.

Jamás serán muchas las recomendaciones que a nuestro público pudieran hacerse de que preste su concurso a esta obra grande y desinteresada, como es la de formar en Santiago una orquesta sinfónica oficial, por decirlo así. Esto existe en todas las grandes ciudades. Famosas son las Filarmónicas de Berlín y Madrid; la Sinfónica de Boston y las Sociedades de Conciertos Lamoureux y Colonne. Pero también son famosos entre los famosos los públicos de Berlín, Boston y París, por su amor al arte musical y por el apoyo que han prestado a estas instituciones.

Además, no debemos olvidar que tenemos, nosotros, músicos excelentes, comparables en todo a los que nos llegan de fuera, y que, por un doble motivo, deben ser tanto más estimados por los aficionados de aquí mismo.

Buzón teatral

Toda correspondencia debe ser dirigida al Redactor Teatral de LA NACION.

I—P. M.—Las mejores pantallas para la proyección son las de vidrio molido, sustancia rígida que puede tratarse como se pueda en la superficie, hasta dar el efecto deseado. Si esta pantalla tiene una superficie granulosa, hay la ventaja de que los rayos de luz se difunden y reflejan mejor así las imágenes. Puede entenderse con los empresarios del "Renaissance", que van a recibir una de esta clase de Estados Unidos.

II.—VARIOS APICIONADOS AL CINE.—La verdad es que causan mal efecto los avisos en los telones de los teatros y más todavía, proyectados en la sábana durante los intervalos en las proyecciones de películas. Pero, qué quiere usted.; los negocios son los negocios. Hay cines que no proyectan avisos en la pantalla; asista a esos y se evitará la molestia de que nos habla en su carta.

Noticias cinematográficas

CINE MUNDIAL.— Hemos recibido de la South Pacific Paramount Co., el último número de la revista "Cine Mundial", que se edita en Nueva York. Agradecemos este envía muy cordialmente.

"LA LEY DEL TALION".— Esta producción de la casa Fox, interpretada por la eminente actriz rusa Sonia Markowa, es una visión movida y novedosa, de gran interés y que Fox presenta con lujos de detalles, los males que acarreaba para la gran metrópoli del norte la misteriosa y mortífera droga rhibetana, con la cual los hijos orientales anulaban las inteligencias, dejando a los seres en un estado de inconciencia e imbecilidad. El daño de esta droga decidió a Fox a emprender la empresa de divulgar tales misterios, exponiéndolo al conocimiento general. Sonia Markowa, la actriz rusa cuya belleza y elegancia, atrajo a su alrededor las miradas de los más conspicuos y enamorados millonarios, desempeña el papel principal en compañía de aquel oriental que conocimos en "El gran secreto".

"LA CONDESA TUPEE".— Producción de la Bertini, film próxima a estrenarse, ha de causar especial entusiasmo por su argumento novedoso, y porque Francisca Bertini, se presenta bajo un nuevo aspecto de su múltiple temperamento artístico; el de la deliciosa comicidad. Mise en scene y lujos esplendorosos, gracia, y delicado temperamento artístico son los méritos de la obra. Esta visión de la Bertini ha despertado entusiasmo en el público.

"LA DANZA DE LA MUERTE".— Alice Brady, la bellísima creación de tanta buena película, ha elegido esta cinta para presentarse una vez más, a cosechar los laureles que en justicia le pertenecen. Porque Alice Brady es una de las actrices más aristocráticas de la actual generación artística neoyorquina, y una de las figuras que más honra la escena dramática de América. Cuando la vemos aparecer en la "Danza de la muerte" los corazones se electrizan y sacude a las almas un torbellino de emoción.

"EL JUEGO DEL DIABLO".— Es un drama de misterio y de expectación; una película notable, lujosa, bien interpretada y que agrada con su lógica y bonita intriga. Conocerá el público como en París, se ingenian y se venden y se descubren nuevos sistemas para perfeccionar la ruleta y ganar siempre. Penetrará en los antros apaches, verá cómo se rigen por su código especial y como la mujer significa para el hombre un simple medio de triunfo y de vanidad. Luego asistirá el espectador a una delicada operación quirúrgica por la cual para salvar la vida de una mujer bonita, debe preferir su amante la pérdida de la memoria y el propio conocimiento. El sacrificio tiene escenas de emoción que conmoverán.

"CONQUISTA DE AMOR".— Hoy en el Teatro Setiembre y mañana en el Teatro Brasil, se estrena esta producción Paramount, interpretada por Lina Cavalieri. El argumento ha sido adaptado del drama de Victoriano Sardou, con magnificencia y propiedad. Varios ingenieros tuvieron a su cargo la reconstrucción de los palacios medioevales de Atenas, pues la escena se desarrolla en el siglo XVI.

El argumento cuenta el duro dilema en que se encontraba la duquesa Gismonda, cuya belleza habíale atraído pretendientes desde las más apartadas regiones del globo. Uno de ellos, para suprimir el hijo de la noble viuda, que estorbaba sus planes, lo hizo caer al pozo de los leones. En el colmo de la angustia, la duquesa ofrece su mano, bajo juramento, al hombre que salve al niño. Un pobre cazador, Almerio, cumple la hazaña, pero Gismonda se niega a casarse con él, por temor a que los nobles se subleven. Por otra parte, si no respeta su juramento, será excomulgada.

"LA LLAMA INMORTAL".— La casa Paramount conquistó uno de sus mejores triunfos en Norte América con esta película. Su argumento sale por completo de lo vulgar y es digno de Teófilo Gautier. Sus dos primeros actos se desarrollan en tiempo de los faraones. Las costumbres y los monumentos de esta lejana época, han sido reproducidos con propiedad y bajo la dirección de sabios egiptólogos. Los cuatro últimos actos se desarrollan en la época actual, en el Egipto bajo el dominio británico.

Como ya lo hemos dicho, los teatros Setiembre y Brasil han conseguido la exclusividad de las primeras exhibiciones.

"FABIOLA".—Pocas vistas han sido hechas con mayor cuidado y bajo mejores auspicios que la adaptación cinematográfica que de la novela del Cardenal Wiseman ha editado la casa Cines, de Roma. Fausto Salvatori, fué el encargado de la transcripción. El Cav. Enrique Guazzoni, director de "Quo Vadis", de "Cleopatra", de "Madame Tallien", tuvo a su cargo la dirección.

"Fabiola" se reestrenará el Sábado 19 en los teatros Setiembre y Unión Central.

"LA SUBLIME CHACALA".— Es esta película una notable combinación e interpretación, magistralmente desarrollada, basada en una novela adaptada hábilmente a la pantalla. Es una revelación de las posibilidades que encierra el cinema; es arte real. Su protagonista, es Prescila Dean, que con el arte que le caracteriza, hace de esta obra una creación que le ha valido los más entusiastas aplausos. Refiriéndonos a la crítica del periodista P. S. Harrison, crítico de la revista "Motion Pictures News", de Nueva York, se expresa en los siguientes términos: Las palabras más retumbantes del idioma no podrían describir adecuadamente la fuerza con que esta película se apodera de las emociones. Las palabras no comenzarían a hacer justicia a la obra. Es preciso que el lector la vea con sus propios ojos para apreciarla debidamente.

"LA BALA DE BRONCE".— Próximamente se estrenará esta creación folletinesca, compuesta de dieciocho emocionantes epsodios, perteneciente a la Universal Serjes. Actúan de protagonistas Juanita Hansen y el simpático Jack Mulhall, quienes se desempeñan con todo éxito. Su argumento de aventuras nos ofrece el enigma de un personaje que dispara un proyectil de bronce y no se puede descubrir su identidad, además de muchas otras impresiones que se suceden a menudo y que estamos ciertos serán del agrado del público.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Especial y nocturna: la producción interpretada por Sonia Makowa "El gran secreto".

SPLENDID THEATRE. —Especial y nocturna: series 16, 17 y 18 de "La joya fatal", creación de Perla White.

TEATRO BRASIL. — Especial y nocturna: "Le détour", interpretada por María Jacobini, Díomira Jacobini y Tulio Carminati.

TEATRO SETIEMBRE. —Tarde y noche: "Conquista de amor", drama de Sardou por Lina Cavaliere.

GARDEN THEATRE. — Especial y nocturna: "El enigma". Germaine Dermoz, hace en esta obra una de sus mejores interpretaciones.

TEATRO ALAMEDA. — Escial y noche: episodios 10, 11 y 12 de la serial Pathe, protagonizada por Sheldon Lewis y Leah Baird, "El mensajero de la muerte".

TEATRO DIECIOCHO. —Vermouth y noche: "La secretaria privada", creación de Tomás Sauschi y Bessie Eyton.

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche: "Su único pecado", creación de Paulina Frederick.

MUNDIAL CINEMA. — (Plaza Almagro). — María Walcamp en los episodios 13, 14 y 15 de "En las garras de los leones".

TEATRO ATENAS. — "Los miserables", interpretada por William Farnum y Jewel Carmen, hoy en la nocturna.

TEATRO CHILE. — Nocturna: episodios 13, 14 y 15 de "En las garras de los leones", creación de María Walcamp.

TEATRO COLON. — Hoy episodios 7, 8 y 9 de "El mensajero de la muerte".

TEATRO IRIS. — (Castro 130). — Especial y noche: "Un secreto del pasado", protagonista Anna Nilson.

TEATRO ODEON. — (A. Barroso esquina San Pablo). — Noche: "La vida o el honor", protagonistas Leah Baird, Violet Panner y James Morrison.

TEATRO POLITEAMA.—Hoy "El corazón de Ezra Greer, interpretado por el actor Federico Warde.

TEATRO ELECTRA. — Hoy la última producción de la Esla última producción de la Hesperia, titulada "El camino de la luz".

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA. — Hoy series 16, 17 y 18 de "La joya fatal".

TEATRO VICTORIA. — Especial y nocturna: "El símbolo de la libertad" interpretación de Jewell Carmen.

TEATRO NOVEDADES.—"La señorita Estados Unidos", interpretación de June Caprice, especial y nocturna.

AMERICAN CINEMA. — Especial y nocturna: episodios 13, 14, y 15 de "La joya fatal".

TEATRO UNION CENTRAL. —Tarde beneficio de la Sociedad la Hormiga. Noche y tarde: la comedia Fox "La inolvidable canción", creación de Peggy Hyland.

DEPORTES

FOOTBALL

LOS FOOTBALLISTAS CHILENOS REGRESAN A PIE.—Por las noticias que hemos suministrado en estas columnas, se habrán impuesto nuestros lectores que los footballistas chilenos que intervinieron en el último Campeonato Suramericano se encontraban retenidos en Mendoza a causa de los temporales en la Cordillera.

Habiendo perdido ya toda probabilidad de regresar por ferrocarril, toda vez que la línea está interrumpida y no hay esperanza de que se normalice el servicio, han resuelto hacer el viaje a pie, en mulas o como les sea posible, según se desprende de los telegramas que nos envía el señor Héctor Parra y que reproducimos a continuación.

"Puente Inca, Julio 6.—Llegamos anoche a las ocho y media. Hemos hecho esta etapa a pie y en mulas. Hasta aquí viaje lleno de peripecias divertidas. Borghetti, Alvarado y Guerrero han rodado en la nieve varias veces sin consecuencias. Seguimos mañana a las Cuevas. Saludos.—Parra."

"Julio 7.—Hemos llegado sin novedad a Las Cuevas. Sigue nevando con insistencia y sin half time. Esperamos llegar aunque sea al segundo período del match Santiago c. Valparaíso. Indispensable obtener algunas facilidades del Transandino.—Saludos.—Parra."

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—El Directorio sesionará hoy, a las 9 P. M., en Ahumada 242.

El señor delegado del Ibérico Balompié puede pasar a retirar su carnet.

Los clubs y árbitros que debían jugar o dirigir partidas el Domingo último, deberán informar hoy antes de las 6 P. M., a Santo Domingo 1223. Los clubs están obligados, de todos modos, a informar, so pena de aplicárseles multa de cinco pesos por equipo. En el informe se incluirá además del resultado, la nómina de jugadores que intervinieron por el club informante.

El próximo Domingo se jugarán las siguientes partidas:

Copa Unión A.— Magallanes I con Gimnástico I; Liverpool I con Arco Iris I.

Copa Chile.—Borgoño I con Gath y Chaves I; Liceo de Aplicación I con Sportverein I.

Copa Independencia A.—Magallanes II con Gimnástico II; Liverpool II con Arco II.

Copa Arauco.—Borgoño II con Gath y Chaves II.

Copa M. Blanco.—Iris Sporting Club III con Gath y Chaves III; Britania III con Gimástico III.

LIGA INFANTIL DE CHILE.—Partidas para el Domingo próximo.—1.a división:

Aliado I con Tomás Edison; Unión Victoria con 1.o de Mayo I.

2.a división:

Teniente Godoy (Andes) con Uruguay (de Puente Alto); Esperanza Star con Aliado II.

3.a división:

1.o de Mayo III con Guacolda III; Constitución (Fresia) con Baquedano II.

El directorio de esta Liga se reunirá en sesión ordinaria hoy a las 8 P. M. en los salones de "El Diario Ilustrado". En seguida el consejo se constituirá para celebrar su última sesión, con el objeto de dar término al estudio de los nuevos reglamentos y tratar varios otros asuntos de interés.

Dada la importancia de ambas sesiones, se nos pide recomendar la asistencia y puntualidad en la hora a los señores directores y delegados de todos los clubs inscriptos.

Deberán asistir a la sesión de Directorio los delegados de los clubs Baquedano, Esperanza Star y Unión Matías Ovalle.

Los clubs cuyos equipos compiten en la I división y que no enviaron a la sesión pasada, la nómina de sus jugadores con opción al equipo combinado deberán hacerlo irremediablemente en la sesión de directorio de hoy.

LIGA BANCARIA.—Morrison y Cía. (8) con Besa y Cía. (0).—En la cancha Independencia No. 1 se llevó a efecto este match el Sábado pasado, finalizando con el resultado que se indica.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — Las comisiones de reclamos y Estatutos y Reglamentos sesionarán hoy, a las 4 P. M., en Santo Domingo 1223.

Se nos pide rogar al secretario señor Heredia que asista a esta reunión con los antecedentes de los reclamos que se van a estudiar.

El Directorio sesionará mañana a las 8.30 P. M., en "El Mercurio".

ASOCIACION ATLETICA DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.—Resultado del encuentro del Domingo último.—Defensores de Chile B (3) con Defensores de Chile A (1).

Esta Asociación celebrará sesión mañana a las 8.30 P. M., en Avenida Milán 247.

SEMINARIO con INSTITUTO INGLES.—En la cancha de la Metropolitana, ante el árbitro señor Gordon Hikman, se efectuará el Jueves próximo este encuentro escolar que está llamado a atraer gran concurrencia.

ACADEMIA DE HUMANIDADES con INSTITUTO COMERCIAL ZAMBRANO.—Los cuadros de ambos establecimientos jugarán el Jueves en la cancha Academia por la competencia de la Asociación Escolar. En los respectivos colegios hay gran interés por los encuentros.

PAPERCHASE

CONCURSO HIPICO. — El 20 de Julio a las 2.30 en el Picadero Modelo de la Escuela de Caballería, se efectuará un torneo a beneficio de la "Sociedad Protectora de la Infancia", con arreglo al siguiente programa:

1.a prueba. — Recorrido "Saumur". — Para oficiales de la guarnición. Inscripción, $ 10. Para toda clase de caballos.

1er premio, objeto de arte
2.o premio, objeto de arte.
3er premio, medalla de plata.

2.a prueba. — Recorrido "Cowboys". — Para civiles miembros de clubs de Paperchases. Inscripción, $ 10. Para caballos particulares.

1er premio, objeto de arte.
2.o premio, objeto de arte.
3er premio, medalla de plata.

3.a prueba. — Recorrido "Comandante Chilton". — Para miembros de la Escuela de Caballería. Inscripción: $ 10. Para caballos particulares o fiscales que estén en la Escuela.

1er premio, objeto de arte.
2.o premio, objeto de arte.
3er premio, medalla de plata.

4.a prueba. — Campeonato de recorridos. — Para los tres primeros ganadores de los puntos anteriores. Inscripción: $ 10.

1er premio, objeto de arte. $ 100.
2.o premio, objeto de arte y medalla de plata.

5.a prueba. — Campeonato de salto alto. — Inscripción: $ 10. Para toda clase de caballos.

1er premio, objeto de arte y 200.
2.o premio, objeto de arte y medalla de plata.

Obstáculos. — 1.o triple reja, 0.60 m. 0.80 m. y 1.00 m.
2.o tronco, 1.20 m.
3.o doble salto reja, 1.00 m. y vara 1.20 m.
4.o triple barrera, 0.80 m. 1.05. m. y 130 m.
5.o muralla irlandesa, con valla a la subida y bajada.
6.o paso de ruta, con reja de 0.60 m. en el centro.

Reglamento. — Todo jinete debe presentarse con su uniforme correspondiente y su caballo correctamente atalajado.

Antes de cada prueba, después de su presentación formada de los concursantes, habrá siempre tres jinetes montados esperando su turno.

Los anuncios se harán por toques de corneta.

1.o toque "atención"; formar.
2.o toque, iniciar la prueba.
3er toque, durante el recorrido: salir de la pista. Cada jinete se presentará al jurado, antes de empezar su recorrido y dictará su nombre y el de su caballo.

Las resoluciones del jurado son inapelables.

Notas: 1.o Podrán tomar parte en el concurso sólo los jinetes que estén incluídos en el programa impreso.

2.o El jurado podrá amonestar y excluir del Concurso al jinete que se presente mal atalajado, que castigue con exceso su caballo o cometa alguna incorrección grave.

3.o En el programa impreso se especificarán los premios.

4.o El caballo "Football" no tomará parte en el Campeonato de salto alto, salvo el caso que se salte más de 2,08 m.

5.o Las inscripciones serán acompañadas de su respectivo valor y se cerrarán el Lunes 14 a las 8 P. M., en el Santiago Paperchase Club y no podrá inscribirse ningún caballo, bajo ningún concepto, después de esa fecha.

Cómputo de faltas

Tocar con las manos, 2 faltas.
Tocar con las patas, 1 falta.
Tocar con las manos y patas, 6 faltas.
Botar el obstáculo, 10 faltas.
Rehusar o abrirse, 8 faltas.
Segundo rehuso o abrirse, 8 faltas.
Segundo rehuso o abrirse, excluído.
Caballo o jinete que se cae, excluído.
Militares: perder el asiento, 2 faltas.
Soltar estribos, cambiar aire, 1 falta.

ATLETISMO

LOS JUEGOS OLIMPICOS INTER-ALIADOS. — Un nuevo recordman mundial. — En los juegos olímpicos interaliados que se desarrollan en el Estadio Pershing, el campeón Simpson de Chicago, se adjudicó la victoria en la prueba final de la carrera de vallas de doscientos metros, cubriendo la distancia en 24 segundos 2|5 y quebrantando el récord mundial.

INTERNADO ATLETICO. —Los siguientes socios han sido inscritos en el cuarto torneo oficial de la Asociación Atlética de Santiago que se realizará el Domingo próximo en los Campos de Sport de Ñuñoa: Uranga, Sansot, Asenjo, Reginato, Fletcher, Escobar, Pérez M., Coutts, Rodríguez, Calvo, Benaprés y Almeida.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — Cómputo oficial. — Los clubs inscritos ocupan actualmente la siguiente situación:

1.o Internado Atlético 44 puntos.
2.o Green Cross 31 1|2 puntos.
3.o Gimnástico Alemán 27 1|2 puntos.
4.o Sportverein 18 1|2 puntos.
5.o Caupolicán (Instituto), 18 puntos.
6.o El Globo 15 puntos.
7.o Santiago Atlético 13 puntos.
8.o Santiago Badminton 11 1|2 puntos.
9.o Unión Teatral 6 puntos.
10. Diego Portales 3 puntos.
11. Iris Sporting 2 puntos.
12. Centenario 1 punto.
13. Magallanes 0 punto.
14. Escuela Normal 0 punto.

EL PRIMER ENTRECIUDADES ATLETICO ESCOLAR SANTIAGO c. VALPARAISO. — La dirigente Escolar da los pasos necesarios a fin de efectuar en Valparaíso, un gran campeonato atlético, en el cual tomarían parte en cada prueba, cuatro representantes de cada ciudad.

A fin de que los escolares se preparen con tiempo para tan importante concurso, organiza diferentes competencias atléticas. Así en la próxima semana se efectuará un campeonato entre las Escuelas de Artes y Normal, que ha despertado gran entusiasmo en estos establecimientos.

Habrá otro entre la Escuela Militar y todos los demás colegios.

Hoy a las 6 1|4 sesionará el Directorio de la Escolar.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — Se ha citado a sesión de Directorio para hoy a las 9 P. M., en San Diego 51.

Las inscripciones para el torneo por el Escudo Tallman se cerrarán hoy a las 9 P. M.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO UNION TEATRAL. — Este Centro acordó inscribir a los siguientes corredores en el campeonato del 13 de Julio: señores Enrique Calderón, Carlos Silva, Guillermo Figueroa, Juan Figueroa, en los 400 metros; Erasmo Alvarado, Humberto Célis, en los 5,000 metros (marcha); Enrique Alvarado y Policarpo Alvarado.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS "HUELEN". — La nueva secretaría de este club está ubicada en Chacabuco 78.

CENTRO SPORTIVO "M. RODRIGUEZ". — Junta general para hoy a las 9.30 P. M., en nuestra secretaría, Libertad 558.

CENTRO SPORTIVO "DIEGO PORTALES".— Los señores socios que deseen tomar parte en el torneo del próximo Domingo, pueden pasar avisar a Galería Alessandri N.o 24-A.

CICLISMO

LAS CARRERAS CICLISTAS DEL CENTENARIO. — De acuerdo con el Calendario de la Unión Ciclista de Chile, las carreras anunciadas por este Club han sido fijadas para el Domingo 2 del corriente.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — Cita a sesión de directorio para hoy a las 9 P. M.

MUNDIAL CLUB CICLISTA. — Las carreras que este club tiene organizadas en honor de Roberto Parra, se efectuarán el Domingo próximo.

Las inscripciones se siguen recibiendo en Delicias 1110 y San Antonio 30.

Este club sesionará hoy a las 9 P. M., en Aconcagua 1431.

CLUB CICLISTA CENTENA-
Rfim)aSí c - S,-
RIO. — Cita a sesión de directorio para hoy a las 8.30 P. M., en su nueva secretaría, Gay N.o 1750.

CITACIONES

Citan a sesión:

Liceo Aplicación F. C. —Junta general, para mañana a las 6 un cuarto P. M., en S. Miguel N.o 21.

VALPARAISO SPORTING F. C. —Junta general para hoy a las 8 3|4 P. M|, en Herrera N.o 80 altos.

G. Bulnes F. C. — Directorio para mañana a las 8 P. M., en Rosario 1112.

Small Star F. C. — Directorio para hoy a las 9 P. M., en Santa Filomena 159.

Onofre Terrasa F. C. — Junta general para hoy a las a las 6 y media P. M., en Garín N.o 728.

18 Septiembre F. C. — Junta general para hoy en Recoleta 1579.

Esperanto F. C. — Junta general para el Jueves a las 8 y media P. M., en Lord Cochrane 478.

U. Centenario F. C. — Junta general para hoy a las 6 P. M., en Baquedano esquina de Mapocho.

Carlos Condell F. C. — Junta general y directorio para hoy a las 8 P. M., en Cóndor 848.

Washington F. C. — Junta general para mañana a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

Carioca F. C. — Junta general para hoy a las 9.30 P. M., en los salones de la imprenta "El Mercurio".

Compañía Cervecerías Unidas. — Fábrica Ebner F. C. — Junta general para el Jueves a las 9 P. M., en Rosario 1112.

Los Carreras F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Valparaíso N.o 1176.

Tucapel F. C. — Junta general para el Jueves a las 9 P. M., en los salones de 'El Diario Ilustrado".

TURF

CLUB HIPICO

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio EL PRIMER SALTO. — 2,400 metros m|m (vallas), 6 saltos. — Para caballos de 3 años y más que no hayan corrido en carreras públicas de saltos. Peso de reglamento. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Ragusa	72	Trajano	70
Sol de Mayo	72	Esopo	70
Spark	72	Rolanda	70
Picquet	72	Mrs. Joe	70
Daring	72	Canastilla	63

Premio PADEREWSKY. — 1,100 metros. — Para caballos de 3 años, que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

1.a serie

Uxor	52	Denodada	52
Dobrudja	52	Delantera	52
Dantie Lassie	52	Goda	52
Kalenda	52	Pajarita	52
Tagra	52	Riodina	52
Gracia	52	Nafá	52
Sun Light	52	Espumosa	52
Kopa	52	Lorita	52
Batifolia	52	Aguilucha	52

2.a serie

Don Alvaro	54	Gay Laddie	54
Ródano	54	Duque D'Orleans	54
Jack	54	Omar	54
Desastre	54	Tarento	54
Chateau Gauthier	54	Merengue	54
Porto Alegre	54	Chacolí	54
Oro Mate	54	Sancho Panza	54
Cárpatos	54	Willibrodo	54

Premio PRINCE PLORIZEL. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, ganadores de una carrera. — Peso: 54 kilos. — Recargo de 5 kilos a los ganadores de una carrera clásica o reglamentaria. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

Mackensie	54	Deporte	54
Guignol	54	Sebastopol	54
Glass	54	Uva	52
Gran Mogol	54	Guillotina	52

Premio PINCHE. — 1,600 metros. —Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado más de 20,000 pesos. — Peso: 58 kilos. — Descargo de 5 kilos a los que no hayan ganado más de 15,000 pesos y de 10 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000. Estos descargos no son acumulativos. Recargo de 3 kilos por carrera ganada desde el 1.o de Abril de 1919. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

Glengarry	58	Pidal	48
Gull	58	Duelo	48
Panguilemu	53	Cataluña	46
Esquife	53	Gladiadora	46
Alm. Sturdee	51	Vesubiana	46
Caupolicán	51	Silver Lassie	46
Clavija	51	Alice Belle	46
La Lune	49		

Premio PRESTO. — 1,400 metros. —Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 6,000 o que se rematen por 2,500 pesos. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o

Malmaison	Ratisbona
Viking	Silver Lassie
Bovina	Socio
Balaclava	Petardito
Cultura	Barbarroja
Duke	Bailader
Glass	Minx
Salari	Pérfido
Honney Moon	Diáfana
Vichy	Cecilia
Misty	Cataluña
Defensa	Divertida
Bow	Lag
Costa Rica	Floriser

NOTA. — Esta carrera será dividida en dos series por el señor handicapper.

Premio PALMY. — 3,000 metros. —Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o
(Anulado).

HIPODROMO CHILE

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio BEMOL.—700 metros.
Sumatra, Dominante, Desolación, Galopa, Tanguera, Turquestán, Gramilla, Desencantada, Camarguito, Perrita, Espinosa, Tarifa y Andanza.

Premio BARRABAS.—700 metros.
Tagra, Así sí, Dover, Antu-huenu, Review, Don Chimba, Cefó, Goda, River Fly, Gentille, Berlinike, Demagogo y Gracia.

Premio BIANTE.—1,100 metros.
Duke, Mrs. Joe, Hachazo, Dulce y Sabrosa, Bow, Cadorna, Vichy, Practicanta, Betún, Merchant, Triaca, Cultura, Tarff, Costanera, Rústico y Diavolo.

Premio BIARRITZ.—1,100 metros.
Cadeneta, Dual, Lilita, Alga, Mary Garden, Tacho, Viana, Renglón, Film, Flor de la Pasión, El Territorio, Graciosa, Encanto, Compiegne, Caupolicán y Tilsit.

Premio BOLA DE ORO.—1,200 metros.
Good Luck, Libye, Silbatina, Turquestán, Sebastiana, Liorna, Nora, Pastor, Corso de flores, El Picarón, Mayreno, Lad y Mastery.

Premio BETTY.—1,200 metros.
Tóxico, Sans Rival, Epu Lev, Rolandito, Valenciana, Florentino, Elegantón, Radium, Titita, Don Emiliano, Shy, Bruja y Tapón.

Premio BIJOU.—Juliano, Oregón, Alice Belle, Mrs. Joe, Floriser, Eslabón, Ocampo, Tilburí, Tirteo, Louvre, Leoncillo, Pizarro II, Bonitilla, Romancienne y Chavala.

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Edelweiss, montada por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.20.

—Desastre, montado por un aprendiz, y Luminosa, por J. Arancibia, largaron 1,000 metros en 1.6 2|5, ganando Desastre, por dos cuerpos.

—Unísono, piloteado por un aprendiz, y Kalenda, por J. Montané, pasaron 1,000 metros en 1.5 3|5, ganando Kalenda por dos cuerpos.

—Turpín, montado por H. Contreras, trabajó una vuelta y 600 metros en 2.57, marcando en la primera vuelta 2.15, en los últimos 1,000 metros, fué acompañado por Dober, ganando este último por dos cuerpos.

—Gladiadora, manejada por un aprendiz, atropelló 800 metros en 53.

—Tucano, montado por un aprendiz, pasó al carrerón 1,000 metros en 1.10.

—Galana, manejada por A. Molina, largó 1,000 metros en 1.6 2|5.

—Guignol, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 39 2|5.

—Arrol, montado por J. Osorio, y Gran Mogol, por un aprendiz, pasaron 1,200 metros en 1.22, ganando Arrol, por dos cuerpos.

—Batifolia, conducida por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.38.

—Bonitilla, montada por un aprendiz, y Fagra, por G. Aravena, pasaron 1,200 metros en 1.21, ganando Bonitilla, por dos cuerpos, la que siguió hasta completar 1,400 metros en 1.36 2|5.

—Malmaison, montado por un aprendiz y Mackensie, por F. Rosas, trabajaron 1,200 metros en 1.20 3|5 ,ganando, Malmaison, por un cuerpo.

—Bastian, montado por V. Jara, movió 600 metros en 39 2|5.

—Gorrión, montado por un aprendiz, trabajó 1,400 en 1.37 3|5.

—Alice Belle, manejada por un aprendiz, movió 600 metros en 39.

—Corchea, conducida por J. Muñoz, pasó 1,400 metros al carrerón en 1.41.

—La Lune, montada por un aprendiz, y Esquife, por M. Verdejo, trabajaron 1,600 metros en 1.47, ganando, La Lune, por cinco cuerpos.

—Bailader, montado por J. Oregón, y Kopa, por J. Montané, largaron 1,400 metros en 1.38, llegando iguales.

—Egozum, montado por J. Muñoz, pasó al carrerón 1,000 metros en 1.10.

—Tenebrosa, manejada por T. Cortés, y Enterrador, por H. Contreras, atropellaron 800 metros en 53, ganando Tenebrosa, por dos cuerpos.

—Misty, dirigida por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.36.

—Don Chimba, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 39.

BOX

BALSA CONTESTA A FIRPO. — El representante de Balsa nos encarga manifestar, al representante del boxeador argentino Luis A. Firpo, que no ha contestado sus desafíos por tener compromisos que cumplir, pero que tan pronto esté libre de éstos, aceptará un match con Firpo en las condiciones que él desee.

LUIS A. CAMPIS DESAFIA A ROMANOFF Y MORO. — El representante de este boxeador nos encarga desafiar a un match en privado o en público a 20 rounds al boxeador Romanoff, del Mineral El Teniente, con un premio de $ 2.000 para el ganador.

Al mismo tiempo tiene empresa que da $ 2,500 al boxeador Kid Moró, para sostener un match el día que desee.

Los interesados pueden contestar por la prensa.

DUQUE RODRIGUEZ. — Este conocido pugilista ha nombrado como representante al manager Alberto Coleman.

A fines de esta semana se irá a Graneros a entrenarse con Arancibia y su representante, para su próxima pelea con Kid Beans.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón

UN CONSEJO DE ALMIRANTES ALIADOS DISCUTE SOBRE LO QUE SE DECIDIRA RESPECTO DE LOS RESTOS DE LA FLOTA ALEMANA

LA HUELGA DE LOS FERROCARRILEROS ALEMANES SE HACE GENERAL

En Italia adquieren nueva gravedad las agitaciones populares originadas por la carestía de los víveres. — En diversas ciudades vuelven a ocurrir desórdenes y saqueos

El dirigible británico R-34 espera tiempo favorable para emprender el viaje de regreso a Gran Bretaña. — Ayer, en la mañana, una ráfaga le ocasionó algunas averías

La paz germano - aliada

EL FIN DE LOS JUEGOS OLIMPICOS INTERALIADOS

PARIS 7. — Los juegos olímpicos interaliados del Stadium Pershing terminaron el Domingo con la distribución de medallas, por el general Pershing a los ganadores de las diferentes pruebas.

El general norteamericano estrechó las manos de 450 atletas y la ceremonia terminó cuando las bandas tocaron "The Stard-pangled Banner", mientras se arriaban las banderas de dieciocho naciones aliadas.

En seguida la banda de los Estados Unidos tocó la Marsellesa en los momentos en que se izaba el tricolor francés, con lo que se expresaba que el Stadium pasaba a ser propiedad de Francia.

La oposición a que China

FIRME EL TRATADO DE PAZ

PEKIN 7. — Cada vez es más activa la oposición a que China firme el Tratado de Paz.

Una delegación estudiantil, después de una noche de espera, logró ser recibida en audiencia por el Presidente de la República, quien expresó a los delegados que era posible que China tuviera que hacer frente a grandes dificultades y peligros si no firmaba el Tratado de Paz.

EL JUEVES HABLARA ANTE EL SENADO NORTE-AMERICANO EL PRESIDENTE WILSON

WASHINGTON, 7. — Se ha anunciado que el Presidente Wilson pronunciará un discurso en el Senado el día Jueves, a las 12.15, con el objeto de hablar acerca del tratado de paz y de la Liga de las Naciones.

SE CONFIERE A REIMS LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

PARIS, 7. — El Presidente Poincaré, en compañía de varios senadores y diputados, se dirigió a Reims, e hizo entrega a la ciudad de la Cruz de la Legión de Honor.

El Presidente, hablando al pueblo, dijo que la condecoración había sido conferida "en solemne homenaje al heroísmo de vuestra gran ciudad".

La Cámara de los Comunes

DISCUTE EL ASUNTO DE LA EXTRADICION DEL EX- KAISER

LONDRES 7. — Después de que Mr. Bonar Law declaró en la Cámara de los Comunes que los aliados aún no habían pedido oficialmente la extradición del Kaiser, un diputado preguntó si acaso se había enviado al Gobierno holandés alguna comunicación extra-oficial, a lo cual Mr. Bonar Law contestó que prefería no decirlo.

Entonces otro miembro de la Cámara, preguntó: "¿Se ha dado cuenta el representante del Gobierno de que nadie quiere que el ex-Kaiser sea traído aquí?".

Esta pregunta fué recibida con aclamaciones.

PLAZO QUE TENDRA LA DELEGACION AUSTRIACA

para el estudio del tratado

PARIS, 7.— La presentación de los términos de la paz a los austriacos no irá acompañada de ceremonias impresionantes, como hubo en la firma del tratado con Alemania y en la primera reunión con los delegas austriacos.

Se espera que se dará a la delegación austriaca diez o quince días para el estudio de los nuevos artículos del tratado.

VIOLACION DEL TRATADO DE PAZ DE QUE SE ACUSA A LOS ALEMANES

PARIS, 7.— La administración municipal de Flensburg se proponía distribuir el Sábado un cuestionario acerca del próximo plebiscito y recoger hoy las respuestas, según lo anuncia un telegrama enviado al "Temps" desde Copenhague.

Como el plebiscito será celebrado más tarde, bajo la dirección de una comisión internacional, compuesta de cinco personas, la actitud de la Municipalidad indica la intención de recoger informaciones para la comisión alemana.

En conformidad al tratado de Versalles, las tropas y autoridades alemanas deben evacuar el Schleswig dentro de diez días desde la fecha de la firma.

"Le Temps", al comentar el despacho de Copenhague, considera editorialmente que la actitud de la Municipalidad es una violación de las disposiciones del tratado.

LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ

por la Asamblea Nacional alemana

BASILEA, 7.—Un despacho recibido hoy dice que se ha presentado ante la Asamblea Nacional de Weimar un proyecto de ley, por el cual se accede a la ratificación del tratado de paz.

AUSTRIA HA ABANDONADO LA IDEA DE SU UNION CON ALEMANIT

PARIS 7.— El secretario de Relaciones Exteriores de Austria, herra Bauer, declaró en el Congreso de Consejos de Obreros que Austria había abandonado la idea de su unión con Alemania, según lo anuncia un corresponsal en Viena.

Dijo Bauer que Austria estaba arruinada, y podía existir solamente con el permiso y la ayuda de la Entente; y que ésta era la razón por la cual había dejado de mano la idea de unirse con Alemania, pues actualmente Austria no era lo suficientemente poderosa para llevar a cabo la unión sin el consentimiento de la Entente.

Agregó que era una cosa esencial por el momento, mantener la unidad del frente proletario.

TEXTO DE LA CITACION DE LA CIUDAD DE REIMS

PARIS 7. — La citación que acompaña a la condecoración conferida a la ciudad de Reims, dice:

"A la ciudad mártir, que el enemigo, despechado, destruyó porque no había podido continuar ocupándola; a la población sublime, que dió el más grande ejemplo de abnegación y desprecio del peligro, y que demostró el mayor valor, permaneciendo durante más de tres años en un peligro continuo, saliendo de la ciudad sólo cuando así se le ordenó: habéis manifestado una fe profunda en el futuro de Francia, como aquella heroica doncella francesa, venerada en Reims, y cuya estatua se halla erigida en el centro de la ciudad".

LA CIUDAD EN QUE SERA JUZGADO EL EX - KAISER

Declaración de la oficina de la Agencia Reuter en París

PARIS 7. — La cuestión del proceso del ex-Emperador de Alemania figuró en el programa de los asuntos que debían ser discutidos por el Consejo de los Tres durante varios días mientras el Presidente Wilson estuvo en París.

Esta declaración ha sido hecha por la oficina de la Agencia Reuter en París, con respecto a las recientes aseveraciones de los delegados norteamericanos de que la declaración hecha al respecto por Lloyd George en la Cámara de los Comunes había sido una sorpresa para ellos.

La oficina, agrega, que debido a que asuntos importantes reclamaron la atención del Consejo, esta cuestión fué postergada.

Sin embargo, la oficina declara que el Presidente Wilson expresó su opinión con respecto a la ciudad en que había de verificarse el proceso del ex-Emperador y asegura que todo concuerda en hacer creer que tenía pleno conocimiento de la decisión de juzgar al ex-Kaiser en Londres.

LAS DISPOSICIONES QUE SE TOMARAN CON RESPECTO A LOS BUQUES ALEMANES QUE NO HAN SIDO HUNDIDOS

PARIS 7. — La comisión de almirantes nombrada para considerar el problema de las disposiciones que se tomaron con respecto a los buques que quedan de la escuadra alemana, ha presentado su informe al Consejo de los Aliados.

En ese informe la comisión declara que es imposible hacer ninguna recomendación mientras no se conozcan algunas decisiones referente a la política que observaran los aliados Sin embargo parece que la mayoría se pronuncia en favor de la destrucción y hundimiento de los buques restantes

El Japón y Estados Unidos parecen favorecer esta destrucción, Gran Bretaña apoya el mismo proyecto. Italia, por su parte accede condicionalmente a la destrucción de esas naves, pero agrega que si esta no se lleva a efecto, Italia insistirá en tener su parte de buques, pues apoyará la idea de repartirlos entre las diferentes Potencias aliadas.

Francia se opone a la destrucción de las naves y pide que sean repartidas. Algunas pequeñas naciones, especialmente Polonia, apoyan el proyecto de destrucción.

LA AMERICA LATINA ANTE LA PAZ

El ingreso de Argentina

A LA LIGA DE LAS NACIONES

Consideraciones de "La Prensa" de Buenos Aires

BUENOS AIRES 7. — En su editorial de hoy, "La Prensa" se ocupa de la entrada de Argentina a la Liga de las Naciones, y se felicita de que el Ejecutivo haya consultado el asunto con el Senado, quien dice que le contestó eficazmente, estableciendo con claridad "nuestra política sincera y nuestro propósito firme de contribuir lealmente al desarrollo del ideal redentor".

Y agrega:

"En cuanto a la acción de la Sociedad de las Naciones, una vez definitivamente constituída, será complicada, accidentada, difícil y larga.

"Acaso los países como Argentina, de lealtad reconocida, tengan su misión extraordinaria de moderación y equilibrio en favor de los destinos humanos. Entran al templo de la Liga todos los Estados, sin dejar fuera del pórtico sus odios y ambiciones territoriales, sus intereses mercantiles y todos los factores y contingentes que agitan la colmena humana y explican el fracaso del cristianismo en sus atentados de solidaridad universal.

"Aquellos elementos de discordia, de perturbación y de peligro de nuevas guerras, tendrán que fundirse en el seno de la Sociedad de las Naciones por medio de una política de transacción, de eliminación y tolerancia, que permita crear el espíritu nuevo a que se aspira. Cada una de las naciones signatarias se incorpora a la Liga con reservas expresas o mentales, que responden a situaciones ineludibles, para hacerlas valer en su hora con mayor o menor energía.

"Si se examina hondamente la política internacional de los adherentes, se advierte que la marcha de la Liga queda desde luego subordinada a la influencia de Gran Bretaña y los Estados Unidos, previsión que se robustece por la alianza del Japón con Gran Bretaña y Francia, y de éstas con los Estados Unidos, quedando Italia en situación todavía incierta, porque no se ha pagado a sus aspiraciones el tributo a que se considera acreedora, mientras los de los aliados estén plenamente satisfechos. Pero si los Estados Unidos y Gran Bretaña, disienten en la vida de la Liga de las Naciones, si sus intereses los separan, esta eventualidad repercutirá en el seno de la Sociedad. ¿Con cuál de los dos colosos estaría Francia? ¿A qué lado se inclinaría Italia en las votaciones de los problemas sometidos a la Liga? El Japón seguirá a su aliada tradicional, la Gran Bretaña, y dislocadas así, en la vida íntima de la Liga, las cinco potencias que la constituyen, y que se han reservado el derecho de limitar y elegir ellas mismas el Consejo Supremo, ¿cuál sería la actitud de las naciones menores que, como ya lo hicieron el Brasil y el Uruguay y otras de América, no hayan declarado anticipadamente su solidaridad con los Estados Unidos, o como algunas europeas o coloniales y adheridas a Gran Bretaña?

"Al formular estas preguntas, sólo nos proponemos dejar en evidencia la gravedad que en la práctica tendrá el ingreso en la Liga de las Naciones, en la situación peculiar internacional en que se encuentra la Argentina, para quien aquellas responsabilidades son mucho más delicadas. La representación de la República en la Liga de las Naciones es por el momento el único problema urgente y grave que se ofrece a la acción coordinada del Ejecutivo y el Senado, y la nación tiene el derecho de exigir que ambos eleven sus inspiraciones a la altura de la honda responsabilidad que comporta nuestra incorporación al ideal de reorganizar a la humanidad".

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

LA HUELGA DE FERROCARRILEROS DE ALEMANIA

BERLIN, 7. — El Gobierno está enviando tropas a los puntos más importantes de los afectados por la huelga de ferrocarrileros, en el sur y oeste de Alemania, con la esperanza de dominar pronto la situación, que se admite que es grave.

La ciudad de Francfort se encontraba anoche por completo en manos de los huelguistas, y Berlín se encontraba en la imposibilidad de comunicarse con Francfort.

Los huelguistas han detenido los trenes que se dirigían al territorio situado al occidente del Rhin. Los que se dirigían al sur y al oeste también han sido detenidos en los cruces de Hanover, Leherte y Witterberg.

La actitud de los jefes de la huelga, que trasladaron rápidamente su cuartel general desde Berlín a Francfort, al parecer desorientó a los funcionarios del Gobierno.

Se cree que esta estrategia fué adoptada con el propósito de poder asestar el golpe en los principales centros de ferrocarriles de Prusia y de Hesse.

En Wittenberg, las tropas del Gobierno han manejado y despachado los trenes cargados de artículos alimenticios, enviados desde Hamburgo. Los estudiantes del Colegio Técnico de Hanover han ofrecido voluntariamente sus servicios como maquinistas y fogoneros.

No ha variado la situación de la huelga de tranvías de Berlín. La gente del pueblo no ha podido hacer sus habituales excursiones dominicales a los alrededores, y en vez de eso se dirigió a los campos junto a la ciudad.

El Gobierno ha anunciado que la línea sub-urbana de circunvalación reanudará su servicio mañana.

EL DOCTOR LEVIEN

ha sido arrestado en Munich

BERNA, 7.— La policía suiza ha tenido conocimiento, por noticias llegadas de Alemania, de que el doctor Levien, que es uno de los jefes comunistas de Munich, que se levantaron en armas en Munich, ha sido arrestado en Wiesbaden.

Antes de esto se creía que el doctor Levien había conseguido escapar a Suiza.

INFORMACIONES GENERALES

EL CONSEJO NACIONAL DE FIUME

pide el retiro de las tropas francesas

ROMA, 7. — El Consejo nacional de Fiume aprobó una resolución, en la cual se enumeran los incidentes causados por los soldados franceses en Fiume, cuya actitud ha sido considerada ofensiva para los sentimientos de la población.

En esa resolución se pide el retiro de las tropas francesas, diciendo que su presencia pone en peligro las relaciones amistosas que existen entre Francia e Italia.

El general Grazioli, comandante de las fuerzas interaliadas en Fiume, visitó en el hospital a los soldados franceses que resultaron heridos en el último incidente franco-italiano.

MUERTOS Y HERIDOS

en los choques entre italianos y franceses en Fiume

ROMA, 7.— Noticias llegadas de Fiume dan cuenta de que en los choques habidos entre franceses e italianos en esa ciudad han resultado seis muertos y veinte heridos.

La Travesía del Atlántico

LA LLEGADA DEL R-34

Algunos detalles del descenso. — Impresiones de los tripulantes

MINEOLA 7. — Los cinco oficiales y treinta hombres que componían la tripulación del dirigible británico R-34, fueron saludados por el general Charlton, el teniente coronel Lucas y el mayor Fuller, en representación del Gobierno británico, y por el contralmirante Glennon, y el mayor general Menoher en representación de los Departamentos de la Armada y del Ejército norteamericano, como también por el teniente Clark, de la marina de los Estados Unidos, que había sido designado para recibir de manos de Maitland el libro de bitácora de la nave.

El oficial señor Maitland declaró que el viaje de regreso se efectuaría lo más pronto posible, y talvez el Lunes, debido a las órdenes del Ministerio de Aviación británico, que era de regresar tan pronto como la nave estuviera en disposición de hacerlo.

Las faenas de embarque de provisiones se inició poco después que el dirigible quedó anclado y se prosiguieron durante toda la noche a la luz de los reflectores.

La primera persona que bajó del dirigible fué el mayor Scott, que, completamente agotado, pero feliz, estrechó las manos del general Charlton, agregado británico de aviación en los Estados Unidos. Ambos oficiales no hicieron ninguna demostración extraordinaria, y se saludaron como si el viaje se hubiera realizado solamente a través del Canal de la Mancha.

El brigadier general Maitland, oficial observador del Ministerio de Aviación británico, fué el segundo en bajar de la cabina, quien apareció tan fresco y descansado como si no hubiera hecho otra cosa en su vida que anotar observaciones referentes a la marcha de los dirigibles. Su único pesar parece haber sido que se tuviera alguna ansiedad acerca de la suerte del R-34, debido a los mensajes inalámbricos que se enviaron anunciando que el dirigible podía necesitar ayuda.

El teniente comandante Landsdowne, observador norteamericano que se encontraba también a bordo del R-34, parecía tan agotado como el mayor Scott, a quien ayudó durante toda la travesía.

Mientras los destroyers y cazasubmarinos norteamericanos se dirigían a toda prisa a auxiliar el dirigible, éste ponía proa hacia Mineola, desde la Bahía Fundy, resuelto a no detenerse a menos de verse obligado a ello.

El mayor Scott se resolvió el Sábado, cuando se encontraba sobre la Bahía Fundy, enviar un mensaje inalámbrico al Departamento de Marina de los Estados Unidos pidiéndole que estuviera listo a suministrarle auxilios en caso de ser necesario, pero ésta fué sola una medida de precaución tomada en vista de las condiciones atmosféricas adversas.

Después de abandonar la Bahía Fundy, el tiempo fué mejorándose gradualmente y el R-34 se dirigió hacia el cabo Cod, seguido muy de cerca por el destroyer de la marina norteamericana Bancroft, con quien se mantuvo constatemente en comunicación radiotelegráfica.

En la madrugada, resolvió, a menos que el viento fuera favorable, aterrizar en Montauk Point, y, cuando en Mineola se recibió un mensaje inalámbrico anunciando esa determinación, gran parte de la gente reunida para cooperar al aterrizaje fué enviada a Montauk Point.

Como el viento fuera favorable en los momentos en que el dirigible llegaba a Montauk Point, el mayor Scott resolvió seguir su viaje hasta Mineola.

MENSAJE DEL MINISTRO DE MARINA NORTEAMERICANO AL MAYOR SCOTT

WASHINGTON 7. — El secretario del Departamento de Marina, Daniels envió al mayor Scott el siguiente mensaje:

"La Armada de los Estados Unidos hace extensiva sus felicitaciones tanto a Ud. como a los heroicos tripulantes del dirigible R-34 y los congratula por el éxito alcanzado en vuestro largo vuelo a través del Océano.

"La llegada a los Estados Unidos de la primera embarcación más liviana que el aire que haya atravesado el Atlántico marca un nuevo y decidido avance en la navegación aérea. Ha sido realizada poco después de los vuelos en que Read, Alcock y Hawker compitieron en una serie de magníficos éxitos de aviación de los que tanto Gran Bretaña como los Estados Unidos deben sentirse orgullosos y que han de servir para estrechar más aún las cordiales relaciones que existen entre ambas marinas, relaciones que prevalecieron durante toda la guerra.

"Los Estados Unidos se unen a Gran Bretaña para honraros y reconocer el servicio que habéis prestado a la causa de la civilización".

EL LIBRO DE NAVEGACION LLEVADO POR EL MAYOR GENERAL MAITLAND

MINEOLA 7. — Las anotaciones del libro de bitácora del R-34, que estuvieron a cargo del brigadier general Maitland rivalizan con las mayores fantasías de las novelas de Julio Verne, en la parte referente a los momentos en que el gigantesco dirigible partió de Eastfortune, a aquellos en que pasaba sobre la tierra que apenas se divisaba, a como prosiguió su camino por el Atlántico eludiendo las tempestades eléctricas que amenazaban destruirle y finalmente a como prosiguió felizmente su viaje desde Long Island a Mineola. "Cuando se realiza un viaje de noche, apunta en una de sus observaciones, se siente siempre un sentimiento de soledad al abandonar la tierra."

La relación de la partida del dirigible viene seguida de la del primer almuerzo aéreo que termina con las siguientes palabras: "Mientras tanto, en el Departamento vecino, un gramófono distrae a la tripulación con los últimos couplets".

En seguida viene una descripción del sueño que podía disfrutarse en las hamacas a bordo del dirigible: "Sólo queda un pequeño espacio sobre la quilla a ambos lados de la pasarela y el desgraciado individuo que cayera fuera de su hamaca correría el riesgo de pasar por ese claro y despertarse en el Océano".

Más adelante sigue una serie de cuadros referentes a la vida a bordo, demostrando como, en varias ocasiones el R-34 flotaba en medio de un mar de espesas nubes y como los mensajes inalámbricos atravesaban esa capa de vapor para traer noticias del mundo a los aventureros.

En seguida viene la descripción de las comidas guisadas sobre el tubo de escape de los motores, la reparación de uno de esos tubos con goma de mascar y el descubrimiento de un gatito llevado a escondidas, y como mascota, por la tripulación.

INDIVIDUO QUE VIAJA OCULTO A BORDO DEL R - 34

MINEOLA 7. — Seis horas después de partir de Eastfortune, el mayor Scott descubrió a un individuo que viajaba oculto a bordo del dirigible. Era este un sujeto de apellido Ballantine, que formaba anteriormente parte de la tripulación del R-34 y que, al tener noticia de que este haría la travesía a los Estados Unidos, no quiso quedarse atrás, ocultándose entre dos bolsas de gas y permaneció escondido allí hasta que se mareó y hubo de descubrirse.

Después de reponerse de su malestar, participó en las maniobras de la tripulación. Sin embargo, será dejado en territorio norteamericano cuando el R-34 emprenda su viaje de regreso y el mayor Scott declaró que muy luego será juzgado por una corte marcial si bien estima que el castigo que se le impondrá no será demasiado severo.

LAS DIFICULTADES DE OBSERVACION DURANTE LA TRAVESIA

MINEOLA 7.— Para darse cuenta de las dificultades con que tropezó el R-34 en su viaje y los obstáculos atmosféricos casi insuperables que hubo de vencer, basta con leer las anotaciones del libro de navegación.

En estas se demuestra como el oficial piloto, Mr. Cooke hubo de trepar ochenta y cinco pies para llegar a la parte superior de la cubierta de la nave para poder emplear el sextante en sus observaciones solares.

PALABRAS DE SCOTT Y MAITLAND EN UN BANQUETE OFRECIDO EN SU HONOR

MINEOLA 7. — En los discursos que pronunciaron en un banquete ofrecido en su honor, tanto el mayor Scott como el brigadier general Maitland declararon que el principal objeto del vuelo era estrechar los lazos de amistad que unen a Gran Bretaña con los Estados Unidos y luego demostrar la posibilidad de aprovechar las aeronaves más livianas que el aire para fines comerciales.

El brigadier, general Maitland predijo que, dentro de algunos años, dirigibles de una capacidad cinco veces mayor a la del R-34 no sólo cruzarían el Atlántico, sino que unirían a los países separados por el Pacífico y el mar Mediterráneo.

FECHA DE LA VUELTA DEL "R-34" A INGLATERRA

MINEOLA, 7.— Oficialmente se ha anunciado esta noche que el "R-34" no partirá de vuelta a Inglaterra hasta un momento comprendido entre media noche del Martes y las ocho de la mañana del Miércoles.

EL "R-34" ACTUARA COMO CORREO A SU REGRESO.—MENSAJE DEL MINISTERIO DE AVIACION BRITANICO A LA ARMADA NORTEAMERICANA

MINEOLA, 7.—El dirigible británico, a su regreso a Gran Bretaña, actuará como correo de los Estados Unidos.

Veinticinco libras de correspondencia han llegado de Washington consignadas al mayor Scott y se esperan otras quince de un momento a otro.

El mayor Scott hablando de su proyectado itinerario declaró:

"Haremos un crucero hasta colocarnos sobre Boston y de allí seguiremos el camino transatlántico comercial. Elegimos ese camino porque allí podemos esperar el viento más favorable.

El siguiente mensaje inalámbrico ha sido entregado al agregado de la aviación británica, general Charlton, de parte del Ministerio de viación británico:

"Sírvase trasmitir el siguiente mensaje a las autoridades navales de los Estados Unidos: "El Consejo de Aviación desea expresar sus más cordiales y sinceros agradecimientos a la Armada Norteamericana por la valiosa asistencia y

cooperación prestadas al dirigible de Su Majestad "R-34".

EL REGRESO DEL DIRIGIBLE "R-34"

MINEOLA, 7.—Media hora antes que salga el sol el Martes, el gigantesco dirigible británico R-34 abandonará el campo de Aviación de Roosevelt para emprender su regreso a la patria para terminar el histórico viaje aéreo de ida y vuelta a través del Atlántico.

La hora oficial que el mayor Scott ha fijado para la partida es las 5 A. M. Pero esta hora depende también de los caprichos del tiempo que ha intervenido con persistencia en todos los proyectos del "R-34" desde que salió de East-Fortune. Un cambio inesperado en las condiciones atmosféricas traería por consecuencia postergar la partida del dirigible un día entero, pues el mayor Scott ha anunciado que no intentaría partir, en el viaje de regreso, después de la salida del sol.

En caso de que las condiciones atmosféricas posterguen la hora de partida hasta que el transporte "George Washington", que trae a su bordo el presidente Wilson, alcance a llegar, el Presidente de los Estados Unidos tendrá oportunidad de poder contemplar el gigantesco dirigible.

La "jettatura" contra la que el "R-34" viene luchando victoriosamente desde que inició su viaje memorable lo ha perseguido hasta aquí mismo, pues hoy, repentinamente, una violenta ráfaga le estrelló contra las instalaciones de aterrizaje, después de cortar uno de los cables que lo sujetaban, causándole una gran rasgadura en la cubierta. Sin embargo el accidente no ha sido serio, pero ha confirmado los oficiales del dirigible en su resolución de partir, en cuanto le sea posible debido a la falta de hangar de protección a este lado del Atlántico.

EL ACCIDENTE OCURRIDO AL R-34

MINEOLA 7.— Como resultado del accidente ocurrido esta mañana al dirigible, sus oficiales resolvieron abandonar todo nuevo intento de amarrar el R-34 a los pilares de concreto construídos para este efecto, y, mientras llega la hora de emprender su viaje de regreso, hacia el este, el dirigible será mantenido en tierra por el personal de siete compañías de aerostación.

Inmediatamente después del accidente, el mayor Scott se trepó a la nave e inspeccionó el daño causado, anunciando después que la rotura causada, uno de los recipientes de gas podía repararse fácilmente.

Una de las explicaciones que se dá a la ruptura del cable que lo sujetaba es que, con la salida del sol, se dilató el gas contenido en las envolturas, aumentando el poder ascensional de la nave en ocho toneladas.

El Departamento de Marina ha ordenado que se censuren las películas que se habían tomado del R-34, antes de que sean exhibidas en ninguna parte y se dice que esta censura fué solicitada por los funcionarios británicos que le atribuyen carácter militar.

ITALIA

EL PRECIO DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

FLORENCIA, 7.—El alcalde dictó un decreto fijando los nuevos precios de los artículos de primera necesidad.

Así, el vino se venderá a quince centavos la medida, el pan a seis centavos la libra, mientras la mantequilla, el azúcar, la carne y el aceite se venderán a mitad de precio y las otras mercaderías consideradas como de primera necesidad deberán expenderse con una reducción de precio de sesenta por ciento.

DESCUBRIMIENTO DE UN COMPLOT ANARQUISTA EN ROMA

ROMA, 7.—Gracias al arresto de dieciséis conspiradores, se descubrió un complot anarquista para atacar la parte central de Roma con granadas de mano y otros explosivos.

El descubrimiento de este complot fué hecho solamente cuatro horas antes de la hora fijada para llevarlo a cabo.

EL MOVIMIENTO ANARQUICO EN ITALIA

ROMA, 7.—Se están desarrollando movimientos anárquicos en diferentes partes del país. Las últimas informaciones recibidas anuncian que las organizaciones socialistas, sindicalistas, anarquistas y laboristas dirigen las maniobras, invitando a todas las demás organizaciones a plegarse al movimiento.

Telegramas procedentes de Milán anuncian que se han producido en dicha ciudad algunos incidentes en el mercado y en las calles, donde los almacenes de productos alimenticios, ropa y calzado, fueron invadidos por la muchedumbre.

En Florencia, después de las incidencias de los últimos días, ha vuelto la calma.

DESDE PARIS

(De nuestro corresponsal por cable)

La Misión Yáñez

Jira por los establecimientos metalúrgicos.— Visita a Lyon.— Banquete en la Cámara de Comercio lionesa.

PARIS, 7.— La Misión Comercial Chilena que encabeza don Eliodoro Yáñez ha regresado a la capital, después de una gira en que estuvo visitando, por especial invitación del Gobierno francés, los establecimientos del Creusot y de Saint-Chammond y las principales factorías de la industria lionesa.

Durante su viaje los comisionados chilenos fueron exquisitamente atendidos por los representantes del gobierno a quienes se ha confiado su atención, como asimismo por los directores y el personal superior de los establecimientos visitados.

El Creusot enarboló durante la visita el pabellón chileno, y realizó en honor de los huéspedes interesantes ensayos de artillería pesada.

La Cámara de Comercio de Lyon ofreció en homenaje a la Misión un gran banquete, en el cual el señor Yáñez pronunció un brillante discurso en que aludió en términos encomiásticos a las industrias francesa y se refirió a su expansión comercial hacia la América del Sur.

El cónsul de Chile, señor Deval, pronunció un brindis en honor del Presidente de la República de Chile e hizo votos por la unión de Francia y Chile.

En numerosas ciudades se han rebajado los precios de todos los artículos.

Después de los disturbios de los últimos días la situación presenta caracteres menos alarmantes; sólo en los distritos rurales se notan síntomas de efervescencia que son el resultado de las medidas adoptadas por las autoridades con respecto al secuestro de algunos artículos.

OBRAS DE HIDRAULICA

ROMA, 7.—El Consejo de Obras Públicas resolvió apresurar los trabajos para aprovechar algunas principales fuentes de riquezas hidráulicas.

GRAN BRETAÑA

EL MOVIMIENTO COMERCIAL DURANTE EL MES DE JUNIO

LONDRES, 7.—Las estadísticas publicadas por el Departamento de Comercio demuestran que las importaciones sumaron durante el mes de Junio, 122.945,655 libras esterlinas y las exportaciones 64 millones 562,346 libras esterlinas.

Se observa un gran descenso en la importación de cereales y harina con respecto al mes de Junio de 1918, pero en cambio ha aumentado la de otras mercaderías y licores.

Numerosos artículos han visto aumentar su exportación, con respecto al mes de Junio de 1918, y entre ellos figuran principalmente el carbón y los objetos manufacturados.

EL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE TENNIS

WINBLEDON, 7.—Mr. Patterson, australiano, se adjudicó la victoria en el campeonato internacional masculino de tennis, juego sencillo, después de derrotar a Mr. Normand Brookes, australiano también, por los siguientes puntos: 6-3; 7-5; 6-2.

ESTADOS UNIDOS

ORO ENVIADO A LA AMERICA DEL SUR

NUEVA YORK, 7.—Se han retirado nuevamente de la sub-tesorería, para ser enviados a la América del Sur, 870,000 dólares en oro, lo que da un total enviado a esa región, desde que se suspendieron las restricciones, de 5 millones 75,000 dólares en oro.

LAS COTIZACIONES DE LA GOMA Y EL CAUCHO

NUEVA YORK, 7.—La goma fina se cotiza a 55 cents. la libra, la basta a 32½ cents. la libra.

El caucho en balas de primera calidad, se vende a 40 cents. y ahumado, a 39 cents.

CUBA

LA HABANA, 7.—Los sargentos Santiago Alemán y José Díaz quedaron muertos a causa de un accidente de aviación ocurrido esta mañana.

El aeroplano se incendió y cayó envuelto en llamas cerca de los cuarteles. Los cuerpos de los dos sargentos cubanos quedaron casi completamente quemados y la máquina destruída.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 7.—El mal tiempo persiste. Se teme que se produzcan nuevos perjuicios en la campaña.

La huelga estudiantil.—Continúa la huelga de estudiantes de ingeniería.

Organización del Gobierno local.—A fines del presente mes será presentado al Gobierno un proyecto de ley sobre organización del gobierno municipal.

Huelga en perspectiva.— Los obreros bronceros han presentado un pliego de condiciones en que se exige el establecimiento de la semana de trabajo de 44 horas y un aumento en los salarios, y al mismo tiempo el seguro sobre accidentes del trabajo y el reconocimiento de la sociedad gremial.

Conferencia sobre Amado Nervo.—El literato don Carlos Zun Pelde dará próximamente en la Universidad una conferencia sobre Amado Nervo.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 7.—**Match de foot-ball.**—Un team representativo del foot-ball carioca venció a los jugadores paulistas por cuatro goals contra dos.

—**Sellos aero-postales.**—El Aero Club brasileño ha resuelto mandar confeccionar los primeros sellos postales destinados a los servicios de correos en que se emplee la aviación.

Los nuevos sellos llevarán una efigie de Santos Dumont.

—**El viaje aéreo Portugal-Brasil.**—Se anuncia que el Gobierno de Portugal ha invitado al brasileño a designar un oficial para que se instale como pasajero a bordo del aeroplano que intentará la travesía de Lisboa a Río de Janiero.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 7. — **Fallecimiento de un viejo patricio.** — Ha fallecido el señor Cupertino del Campo, venerable ciudadano que pertenecía a la generación argentina que realizó la organización nacional, pues era de los hombres que comenzaron a actuar después de la batalla de Caseros y se mezclaron en las controversias civiles de aquella época, dedicando las energías de su juventud y sus facultades todas a la construcción del incipiente mecanismo gubernativo.

—**La destrucción de la rampla de Mar del Plata.**—Causa inquietud la desaparición de la playa de Mar del Plata, a causa de los temporales. La magnífica rampla del balneario, que costó millones de pesos, corre peligro de derrumbarse.

EFECTOS DE LA REVOLUCION DEL PERU

El Ministro en Buenos Aires presenta su renuncia

BUENOS AIRES, 7.—La Legación del Perú en esta capital recibió hoy un despacho en el que se le comunica la ascención al poder del nuevo Gobierno y la constitución de un Gabinete presidido por el señor Porras.

En respuesta a esa comunicación, el Ministro peruano señor Amador del Solar, formuló telegráficamente su renuncia.

Si bien debido a la natural reserva diplomática no ha hecho declaración alguna sobre las causas que inspiran su actitud, se cree que ésta se debe a su distanciamiento político con el señor Leguía.

La colectividad peruana se reunirá mañana para suscribir un despacho al señor Leguía pidiendo que no acepte la renuncia, fundándose esta petición en que el señor del Solar ha sido, en estos últimos tiempos, el mejor propagandista del Perú en la Argentina.

EL PROBABLE MINISTRO DE LA ARGENTINA EN CHILE

BUENOS AIRES, 7.—Comentando el viaje del Ministro argentino en Colombia, señor Avelino Ferreyra, que se embarcará en Nueva York, vía Atlántico, dice "El Diario" que cuando el señor Ferreyra llene las diligencias que motivan su venida, se sabrá si se mantiene la promesa de nombrarle a la Legación de Chile o si se accede a su deseo de visitar Europa con un cargo diplomático y por cuenta del tesoro público.

Entretanto, se mantiene como muy probable para la Legación en Santiago la candidatura del señor Molinari que, de otro modo, no continuará como subsecretario del Ministerio de Relaciones debido a que no coincide con el titular de la cartera en el proyectado mejoramiento progresivo del personal de ese Departamento por una más enérgica selección del personal de las Embajadas y Legaciones.

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **REINALDO KNOP**, para "Un nuevo material para techos, compuesto de fieltro acartonado e impermeable."

Don **EDUARDO LABORDE**, para "Un nuevo tipo de bombilla para tomar mate u otros líquidos."

Don **DOMINGO ALEMPARTE**, para "Un procedimiento para efectuar la champañización de la chicha de manzana."

Don **VICTOR THOMAS**, para "Un procedimiento de purificación de aceites y grasas."

Don **SERGIO LICHTENZVEIG**, para "Un porta-pantalla movible, para velas."

El señor **WALTER THILO SCREIBER**, para los siguientes inventos:

a) Unas mejoras en combustible incoagulable, para máquinas de combustión interna;

b) Unas mejoras en combustible para motores de aeroplanos;

c) Unas mejoras en el procedimiento para producir combustible líquido.

El señor **ARTHUR AUGUST BACKHAUS**, para "Mejoras en combustible líquido (6 casos diversos), y Mejoras en combustible para motores de aeroplanos."

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta Oficina durante 30 días a contar desde esta fecha.

Santiago, 8 de Julio de 1919.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA.— **El comandante de Armas.**— El Intendente de Tacna, nombrado comandante de Armas, el 2 del presente, asumió el mando de la plaza.

Viajeros procedentes de Estados Unidos.— En el vapor "Santa Luisa", pasaron hacia Valparaíso, el sub-secretario del Ministerio de Ferrocarriles, señor Carlos Castro Ruiz y familia, la señora Amanda Labarca Huberston, los señores Oscar Avendaño, Arturo Fernández, Leopoldo Infante, Carlos Jaramillo y la familia Herboso Echaurren.

Las autoridades y amigos pasaron a saludar al señor Carlos Castro Ruiz.

El coronel Cabrera.— Ayer llegó el coronel Cabrera, quien ha dejado temporalmente la Comandancia General de Armas de Iquique, para ir a Tacna a reemplazar en el mando de la División, al general Rojas Arancibia, que se encuentra en Santiago.

El nuevo Gobierno peruano.—Las compañías de vapores anuncian que el Gobierno del Perú ha resuelto no exigir el pasaporte que estaban obligados a presentar los pasajeros que se embarcaban con destino a cualquier puerto peruano.

Esta actitud del nuevo Gobierno, se atribuye al propósito de indicar que no considera territorio extranjero a Tacna y Arica.

Enfermos de pulmonía.— Continúan produciéndose casos graves de pulmonía, en Tacna, Arica, Tarata y valles de la provincia.

A consecuencia de esta enfermedad, falleció en Tacna el comerciante Próspero Labarca.

Continúan graves el secretario de la Intendencia de Tacna, señor Armando Sanhueza y el joven Humberto Delpino.

Vaticinio cumplido.— La revolución peruana ha venido a confirmar plenamente las declaraciones hechas hace un mes en un reportaje, por el diplomático boliviano Torrico Lemoine, que afirmó que el candidato electo a la Presidencia del Perú, tomaría por sorpresa el mando.

Por falta de recursos.— El hospital de Arica ha decidido no recibir más enfermos en vista de que se encuentra completamente atestado de enfermos y falto de recursos para ampliar el servicio.

CHILOÉ

CASTRO.—**Hundimiento de una goleta.—Toda la tripulación perece.**—El vapor "Minita" ha traído la noticia del naufragio de una goleta, ocurrido el 2 de Julio en la punta de Quicaví.

La goleta hacía viaje a Puerto Montt con un cargamento de papas y debido al fuerte viento que en esos momentos reinaba, zozobró, comenzando a irse a pique sin que nadie pudiera socorrerla.

El vapor "Minita" se dirigió en auxilio de la goleta, pero llegó cuando todos sus tripulantes habían desaparecido y cuando era inútil y aún peligroso hacer el menor esfuerzo por encontrar los cadáveres.

De esta suerte nadie ha podido saber el número de la matrícula de la goleta, su procedencia ni menos los nombres de sus desgraciados tripulantes.

Con este naufragio se agrega una desgracia más a las continuas catástrofes marítimas que están ocurriendo en la región.

—**El problema de los fletes.** — Un numeroso grupo de comerciantes y vecinos de Chiloé han elevado al Ministerio de Marina una solicitud tendiente a solucionar el problema de fletes.

En ella piden al Gobierno que ayude al comercio entre la Isla y la provincia de Llanquihue, adquiriendo embarcaciones de pequeño tonelaje.

Aviador inglés que ofrece sus servicios a Chile

La proposición queda en estudio

El Ministro señor Hevia Riquelme ha recibido una carta dirigida desde Londres, por el conocido piloto aviador inglés Mr. William Mac-Clunn, ofreciendo sus servicios al Gobierno de Chile.

El señor Mac-Clunn actuó durante toda la guerra en los diversos frentes de batalla, distinguiéndose siempre por su valentía y pericia en el manejo de los aviones.

Manifiesta este aviador, que él podría encargarse, en Chile, de la organización del servicio aéreo, o bien, que podría contratarse como piloto aviador.

Esta carta fué transcrita por el señor Hevia al Ministerio de Guerra.

SERVICIO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Decreto del Ejecutivo, que tiende a simplificar las tramitaciones

La oportuna entrega de los fondos destinados a los gastos ordinarios de mantenimiento de las escuelas y al pago de los emolumentos al personal

El Gobierno ha considerado que, dada la extensión y complegidad de la instrucción primaria, hay conveniencia en dictar disposiciones que tiendan a simplificar la tramitación de los asuntos relacionados con esta repartición y que para obtener este resultado, una de las medidas más urgentes y necesarias, es la que se refiere a facilitar la oportuna entrega de los fondos destinados a los gastos ordinarios de mantenimiento de las escuelas y al pago de los emolumentos del personal, que hoy se retardan injustificadamente con perjuicio evidente de la buena marcha del servicio. Por esto se dictó el siguiente decreto:

Art. 1.o El pago de los sueldos y demás emolumentos de que goza el personal de instrucción primaria en virtud de leyes especiales o de la Ley de Presupuestos y la entrega de los fondos destinados a los gastos ordinarios de mantenimiento de las escuelas públicas, se hará anualmente por las Tesorerías Fiscales con arreglo a la distribución que indique el Anexo de Instrucción Primaria y a las disposiciones generales que se consignan en este decreto:

Art. 2.o El Anexo de Instrucción Primaria comprenderá: a) la nómina por departamentos de las escuelas existentes con especificación de su clase y número, personal que en ellas presta sus servicios y sueldos correspondientes, de acuerdo con las leyes y decretos supremos respectivos; b) La indicación por departamentos del personal con más de diez años de servicios que goce de la gratificación establecida por las leyes de 31 de Julio de 1907 y 6 de Septiembre de 1911, en conformidad a los decretos supremos que la hayan concedido; c) La indicación por departamentos de las escuelas cuyos empleados gocen de la gratificación de zona establecida en las leyes de 31 de Julio de 1907 y de 4 de Agosto de 1908, en conformidad a los decretos respectivos; d) La indicación por departamentos del personal que goce de la gratificación general establecida por las leyes anuales de presupuestos y el monto de esta gratificación; e) La indicación por departamentos de las escuelas cuyos preceptores tengan derecho a subvención de casa, en conformidad a lo dispuesto en la ley de 25 de Noviembre de 1898 y a los decretos respectivos; f) La indicación por departamentos del personal que presta sus servicios en los diversos talleres de la enseñanza manual, industrial y de economía doméstica y sueldos correspondientes, en conformidad a los decretos de nombramiento respectivos; g) El detalle por departamentos de los locales arrendados para escuelas, con indicación de su ubicación y rentas de arrendamiento, en conformidad a los decretos supremos que los hayan autorizado; h) Distribución por departamentos de los fondos consultados para atender a los gastos ordinarios de sostenimiento de las escuelas, en conformidad al presupuesto administrativo aprobado por el Gobierno.

Art. 3.o El pago de los sueldos, gratificaciones y subvenciones para casa, indicados en el Anexo se hará mensualmente por los tesoreros fiscales, al habilitado respectivo, en conformidad a las planillas firmadas por el jefe del respectivo establecimiento y con el V.o B.o del Visitador de Escuelas correspondiente. En las planillas se expresará el nombre y sueldo del empleado, su categoría y la escuela en que sirve.

Art. 4.o El pago de las rentas de arrendamiento consultadas en el Anexo, se hará mensualmente a los propietarios respectivos o a sus apoderados, en conformidad a las planillas firmadas por el Gobernador y Visitador de Escuelas del departamento. En Santiago estas planillas serán firmadas por el jefe de la Sección Locales de la Inspección General y el Visitador del distrito correspondiente. En las planillas se indicará el nombre del propietario, ubicación de la escuela y la renta de arrendamiento.

Art. 5.o La entrega de los fondos destinados a los gastos ordinarios de sostenimiento de las escuelas, se hará anualmente a los Intendentes y Gobernadores, en conformidad al presupuesto administrativo formado por la Inspección General de Instrucción Primaria y aprobado por decreto supremo. Los pagos se harán por medio de jiros o decretos expedidos por el Intendente o Gobernador, acompañados de la cuenta o factura respectiva, visada por el Visitador de Escuelas; y cuando se trate de gastos o trabajos relativos a una escuela determinada, las facturas llevarán, además, el conforme del director de la escuela. En Santiago, la entrega de los fondos se hará por el tesorero fiscal a la Inspección General de Instrucción Primaria, de acuerdo con el presupuesto administrativo aprobado para las escuelas de Santiago. La rendición de cuentas se hará al Tribunal de Cuentas, con sujeción al presupuesto administrativo indicado en el inciso precedente.

Art. 6.o El Anexo de Instrucción Primaria será formado anualmente por la Inspección General de Instrucción Primaria, con la oportunidad necesaria para que él pueda ser repartido a las escuels fiscales de la República junto con la Ley de Presupuestos.

Art. 7.o El Anexo de Instrucción Primaria deberá ser aprobado por el Presidente de la República, y sin este requisito sus disposiciones no serán cumplidas por los tesoreros fiscales.

Tómese razón, comuníqueese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.— **Sanfuentes.— Pablo Ramírez.**

POLICIA DE NACIMIENTO

DENUNCIO DE ALGUNAS IRREGULARIDADES

En el Ministerio del Interior se recibió ayer un telegrama de Nacimiento, por el cual se denuncian al Ministerio algunos hechos graves ocurridos últimamente en ese departamento, y que afectan directamente al personal de policía.

Se hace presente en este telegrama, que en la vía pública un guardián disparó su carabina contra el primer alcalde señor Gajardo sin lograr herirlo. Inmediatamente acudieron en auxilio del atacado, el oficial civil y otros vecinos, impidiendo que se consumara el crimen.

Se ha recibido también otro telegrama del abogado señor Víctor Aguayo solicitando del Ministerio garantías, pues dice que dos guardianes armados de carabinas pretendieron ultimarlo en plena calle. Agrega que para evitar ser asesinado, se ha visto en la necesidad de trasladarse a Concepción, abandonando los intereses que tenía en aquel departamento.

Los vecinos en general solicitan del Ministerio del Interior garantías para sus vidas.

El Ministerio del Interior ha llamado a Santiago al Prefecto señor Villalón a fin de que explique la actitud que observa la policía.

Como se sabe, el señor Villalón ya había sido llamado a Santiago a raíz de otro incidente de la misma naturaleza.

Actualmente se encuentra en Nacimiento, investigando otros asuntos, un Inspector de policías.

Federación de la Clase Media

El abaratamiento de los artículos de primera necesidad

El Sábado último se acercó al primer Alcalde de la ciudad, señor Ugarte, una comisión nombrada por la Federación de la Clase Media, con el objeto de solicitar de la autoridad local algunas medidas relacionadas con el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Componían esta comisión los señores Antonio Orrego Barros, Pedro Luis González y Aurelio Díaz Meza, quienes se hicieron acompañar también por el Director de Subsistencias, señor Alberto Valdivieso.

"INTER-AMERICA" ANTE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EL PRIMER MAGISTRADO DE LA NACION PROMETE PARA LA EMPRESA EL MAXIMUM DE FACILIDADES

El Ministro del Interior estudia la organización de la Empresa y el plan del "GUIA GENERAL DE CHILE"

RESULTADOS DE ESE MINUCIOSO ESTUDIO

La Empresa de Propaganda, Publicidad e Informaciones Comerciales "Inter-América" a fin de editar sin errores el "Guía General de Chile" solicitó no hace mucho tiempo a esta parte el apoyo gubernativo. No el apoyo de dinero, ni de recursos económicos, que la empresa no necesita; pero sí el apoyo moral que le es hasta cierto punto necesario.

La Empresa "Inter-América" prepara el "Guía General de la República", completo, exacto, con una suma enorme de datos, que abarcará en detalle y en conjunto todas las ramas de la actividad nacional. Un libro que será el exponente preciso de todas nuestras riquezas y energías.

Preciso es decirlo.

La plaza comercial, a propósito de Guías y otras publicaciones similares, se encuentra un tanto fatigada, molesta, y aburrida.....

La totalidad de los Guías, Anuarios, Agendas, Indices de direcciones, etc., que ya conoce el público, no han correspondido en absoluto a las promesas que acerca de su mayor o menor perfección hicieran los editores de esos libros. Todos ellos, en resumen, no contienen más que un conjunto de datos incompletos, inconexos, equivocados, y en los cuales se promete lo que nunca, ni para el comercio, ni para el público se cumple.

Después de uno, diez, cien fracasos distintos, la paciencia de la gen-



DON ANSELMO HEVIA RIQUELME, MINISTRO DEL INTERIOR

te que espera viene agotándose: los comerciantes e industriales, aquellos que a la postre costean estas inutilidades, no desean ni siquiera oir hablar de nuevos proyectos y nuevas empresas.

"Inter-América" al emprender la magna obra de indiscutible utilidad nacional ha querido presentarse al país en la forma en que el país entero debe conocer

La solicitud a S. E. El Presidente de la República

COPIA

Solicita las recomendaciones que se expresan:

Excelentísimo señor:

La Empresa de Propaganda, Publicidad e Informaciones Comerciales "Inter-América", fundada sobre la base de considerables capitales,—según los informes que puede acreditar el Banco de Chile, —y una organización cuidadosa y científicamente estudiada, ha resuelto editar un Guía Comercial, Industrial, Agrícola, Minero, Administrativo y Profesional del país, conforme al plan definido, de parte del cual podrá imponerse V. E. si lo tiene a bien, por las instrucciones generales que se acompañan a esta solicitud.

La Empresa se ha sentido alentada para emprender esta magna obra por la opinión que ha merecido su programa de trabajo a distinguidos expertos, tales como los señores don Alberto Edwards, don Alfredo Rioseco, don Eugenio Frías Collao, etc., que piensan como la Empresa, que una obra de esta especie, enteramente nueva en el país, en sus modalidades, viene a llenar una necesidad reclamada tanto en Chile, como en el Exterior.

No ignora la Empresa que su labor será ardua, pero cree que podrá contar con el apoyo de todos y especialmente con el de los estadistas que nos gobiernan, patrióticamente inspirados.

No es un auxilio material el que la Empresa solicita de V. E. pero reclama sí, respetuosamente, que el Supremo Gobierno proyecte sobre ella su alto prestigio, y las **recomendaciones que estime necesarias**, ya que todo el país debe comprender que en esta ocasión por una Empresa particular, se emprende una verdadera obra de utilidad nacional.

Es por esta circunstancia Excelentísimo señor, que la Empresa, "Inter-América" solicita de V.E., se sirva disponer que se dirijan oficios por el Departamento del Interior a cada uno de los Ministerios de la Administración Pública, recomendándoles que las repartisiones respectivas le faciliten la pesada tarea que hoy comienza a desarrollar, así como que sean también enviados, por aquel Departamento a todos los funcionarios de su dependencia, especialmente a los señores Intendentes, Gobernadores y jefes de policía de la República.

Espera "Inter-América de la benevolencia de V. E., se sirva acoger favorablemente la presente solicitud y consignar, como un aliento poderoso, su alta opinión sobre su programa de trabajo.

Es gracia Excelentísimo señor.

Con Su Excelencia el Presidente de la República

Inmediatamente después de presentada esta solicitud, el secretario general de "Inter-América", llevó a Su Excelencia el Presidente de la República el plan general de la obra "Chile Industrial, Comercial y Social" o sea el "Guía General de Chile"; detallando a Su Excelencia los poderosos recursos económicos de la Empresa, y el personal idóneo y competente que ya "Inter-América" había formado.

Su Excelencia escuchó al representante de "Inter-América" con amable benevolencia, y después de imponerse de todos los detalles, prometió que el Supremo Gobierno concedería a "Inter-América" el máximum de facilidades.

Pueden ustedes, agregó, para terminar, dirigirse a los señores Ministros de Estado.

Lo que resolvió el señor Ministro del Interior

El señor Ministro del Interior, don Anselmo Hevia Riquelme después de conocer el plan del "Guía General de Chile", antes de resolverse a nada acerca de ninguna petición, prometió estudiar.

Y los estudios del señor Ministro fueron tan prolijos, tan minuciosos, que duraron más de un mes.

El representante de "Inter-América", concurría diariamente a las oficinas del Ministerio del Interior, y por todas partes, de todas las personas que forman el conjunto de esta repartición administrativa, oía la misma frase.

—El señor Ministro no despachará nada de lo que solicita la Empresa, hasta tanto no se haya impuesto con toda detención de lo que es, de lo que significa, de lo que en realidad representa "Inter-América".

—Nosotros hemos ya impuesto al señor Ministro.

—Pero el señor Ministro aún no se ha formado su criterio sobre este asunto.

—Esperaremos.

—Esperen ustedes.

Y el jefe de Sección de Comunicaciones del Ministerio visitó las oficinas de "Inter-América" y estudió los programas y confrontó los datos existentes e inquirió algunos otros, y por fin, después de una serie de diligencias y tragines, cuya enumeración resultaría inoficiosa, el señor Ministro se resolvió a proceder.

La nota a los Intendentes y Gobernadores

El señor Ministro dirigió firmado por él cada uno de los ochenta y cuatro oficios a todos los Intendentes y Gobernadores de la República, expresándoles:

"La Empresa de Propaganda, Publicidad e Informaciones Comerciales, "Inter-América" se ha presentado a este Ministerio, pidiendo se proporcionen a sus agentes, las facilidades del caso para recoger los datos que habrán de figurar en el "Guía General de Chile", que "Inter-América" editará anualmente, y para lo cual cuenta desde luego, con un fuerte capital.

Este Ministerio que se ha preocupado de estudiar la organización de "Inter-América", y los programas a los cuales esa Empresa deberá ajustarse en su labor, estima que, atendida la amplitud de dichos programas, y las normas en que ellos han sido inspirados, la obra en preparación, y a cargo de un personal que reune condiciones de competencia, vendrá a llenar una necesidad del comercio y de las industrias nacionales y constituirá además un medio de propaganda comercial eficaz en el extranjero.

La obra que editará la Empresa "Inter-América" contendrá informaciones explícitas y exactas de todos los ramos de la actividad nacional y es por esta circunstancia, que está destinada a impulsar las espectativas comerciales que se preparan en el país.

Este Ministerio en el deseo de ayudar a los particulares, en la realización de empresas, que, como la citada, además de su carácter comercial, reunen condiciones útiles para la colectividad, ruega a US. se sirva proporcionar al personal de la Empresa indicada, todas las facilidades que sean posibles para el mejor desempeño de sus labores, como así mismo, todas aquellas informaciones comprendidas en los grupos de actividades que figurarán en el "Guía General de Chile", relativos a la Provincia o Departamento a su cargo o Servicios de su dependencia.

Adjunto encontrará US. un ejemplar de los programas acompañados por la Empresa "Inter-América" a la presentación que queda en este Ministerio.

Dios guarde a US.—(Firmado).

—Anselmo Hevia Riquelme."

Nuevos oficios

El señor Director General de Correos, Director General de Telégrafos, el señor Coronel Comandante de Carabineros, cada una de las distintas reparticiones fiscales dependientes del Ministerio del Interior, fueron impuestas también por medio de nuevos oficios del Plan del "Guía General de Chile" y de la opinión que está obra le merece al Ministerio.

El señor Ministro ordenó también a todos aquellos funcionarios concedieran a "Inter-América" las facilidades que la empresa necesitara.

Y el señor Ministro del Interior termina aquí su labor patriótica.

El público podrá imponerse mañana del criterio con que el señor Ministro de Relaciones Exteriores don Luis Barros Borgoño, apreció a su vez la magna obra de "Inter- América".

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

EL FISCAL CONTINUA TOMANDO DECLARACIONES EN EL DIA DE AYER

La Corte de Apelaciones no da lugar al recurso de amparo interpuesto por el general Armstrong

El sumario se encuentra muy adelantado; pero aún no se puede precisar la fecha de su terminación

Ayer fueron llamados a declarar nuevos jefes ante el Fiscal. Prestó una segunda declaración el teniente coronel don Florentino de la Guarda, comandante del Regimiento Carampangue, de guarnición en Iquique.

Como se sabe, el señor de la Guarda, se encuentra detenido en el Cazadores. Su declaración duró desde las 4 de la tarde hasta las 6 y media.

Regresó a Cazadores acompañado de un oficial de ese cuerpo.

Declararon también el teniente coronel señor Florencio Navarrete, jefe de la 2.a Brigada de Infantería; el teniente coronel señor Armando Aguilar, que prestó sus servicios en la Inspección de Remonta y el mayor retirado de Ejército, señor Ernesto Grez, actual prefecto de la policía de Iquique.

Estado del sumario

El sumario se encuentra bastante adelantado; pero nada puede precisarse aún sobre la fecha de su terminación, pues quedan aún diligencias de importancia que se practicarán fuera de Santiago.

En efecto, el coronel señor Vicente Ramírez, que según el texto de un decreto del Ministerio de Guerra, ha sido comisionado para estudiar en el norte los depósitos de armamentos, llevaría una importante misión relacionada con la investigación de los incidentes ocurridos en el Ejército.

El coronel Ramírez actuará en la I División como Fiscal ad-hoc, sirviéndole de secretario el capitán señor Ernesto Rojas Cortés.

El coronel Ramírez y su secretario, se dirigieron al norte el Sábado pasado.

La incomunicación del general Armstrong

Hemos dicho que el general don Guillermo Armstrong, que se encuentra detenido en el Cazadores, ha sido puesto en libre plática.

Efectivamente, el general Armstrong, se le ha suspendido la incomunicación a que estaba sometido desde hacía varios días, pero sólo pueden pasar a verlo los miembros de su familia y su abogado, en una hora determinada.

A propósito de la información que publicamos en nuestra edición del Domingo, el comandante general de Armas y jefe de la II División, general don Luis Altamirano, nos ha manifestado que la incomunicación del general Armstrong le fué levantada en la mañana del Sábado, antes que el Ministro señor Astorquiza estuviera en la Comandancia General de Armas.

El recurso de amparo del general Armstrong

Ayer se vió en la 4a Sala de la Corte de Apelaciones el recurso de amparo interpuesto por la esposa del general Armstrong, a fin de que se decretara la inmediata libertad de éste o en su defecto se subsanaran las irregularidades del arresto e incomunicación.

La Corte no dió lugar al recurso.

Damos a continuación el fallo de la Corte.

Santiago, siete de Julio de mil novecientos diecinueve.

Doña Luisa Urízar de Armstrong, domiciliada en Matucana N.o 520, expone en su escrito de f. que ejercitando el derecho que le confiere el artículo 328 del Código de Procedimiento Penal, recurre de amparo a nombre de su marido, don Guillermo Armstrong, General de División, a fin de que se decrete su inmediata libertad o en su defecto se subsanen las irregularidades cometidas en el arresto e incomunicación a que se halla sometido en el cuartel del Regimiento de Cazadores del General Baquedano, con motivo de un procedimiento que instruye el Fiscal Militar don Carlos Hurtado Wilson.

En apoyo del recurso expone: que, con arreglo a los artículos 97 y 268 del Código de Procedimiento Penal, nadie puede sufrir restricciones en su libertad personal, sino cuando de las diligencias de un sumario arrojan datos que hagan presumir su responsabilidad penal; y en conformidad al artículo 2.o de los de garantías individuales el arresto o prisión sólo puede aplicarse como pena o medio de asegurar la acción de la justicia respecto de un delincuente declarado o presunto, a quien se impute un crimen o simple delito; que en el caso de su marido no se instruye un sumario, ni se precisa el crimen o simple delito determinado que pudiera afectarle, sino que según consta de otros informes omitidos por dicho Fiscal, se trata de un simple procedimiento administrativo que versa sobre incidencias militares que son del dominio público, según la impresión literal de esos informes, que la detención da que se trata, se posterga por más de un mes y durante este tiempo se mantiene al señor Armstrong en la más estricta incomunicación, sin que se le haya permitido a su familia hacerle llegar mensajes abiertos para imponerse del estado de su salud y pedirle instrucciones sobre sus negocios: que la incomunicación no la autoriza la ley sino como medida excepcional y cuando es indispensable para la averiguación y comprobación de un delito, y aún en este caso, la restringe a un máximum de diez días; y los artículos 320 y 321 del Código citado, permiten que se sobrepase ese término cuando las citas que se trata de evacuar y que motiven la incomunicación, originen diligencias a largas distancias y fuera del territorio chileno, pudiendo durar entonces el tiempo prudencialmente preciso para evitar la confabulación; que además de haberse contravenido a estas prescripciones legales en el arresto del señor Armstrong, su incomunicación no responde a ninguno de los fines que la ley ha contemplado para establecerla, porque no obedece al propósito de averiguar el éxito de alguna investigación, y, por lo tanto, tiende a convertirse en un apremio o tortura, con el fin de llegar a un resultado preconcebido.

Concluye la recursante, pidiendo que el Tribunal al requerir informe al Fiscal aludido, lo exija que manifieste cuál es el delito que investiga; cuál es el que determinó la formación del proceso, en cumplimiento del artículo 8.o del título 77 de la Ordenanza General del Ejército, e indique la fecha de la orden a virtud de la cual se mantiene incomunicado al señor Armstrong, los resultados que han determinado la prolongación de esa medida por un plazo que excede más de tres veces al máximum señalado por la ley, pues, así, se evidenciará que la prisión ha sido decretada por autoridad que no tiene facultad para arrestar y en condiciones no permitidas por la ley y violatorias de las formas que ella prescribe para su mantenimiento.

Informando el Fiscal Militar señor Carlos Hurtado Wilson, expone: que con fecha 14 de Mayo último, fué designado por el señor Comandante General de Armas de la Provincia para que en calidad de Fiscal practicara las investigaciones necesarias, a fin de establecer responsabilidades en ciertos hechos, que, a juicio del señor Ministro de Guerra, podían constituir infracciones graves a la disciplina militar; y en cumplimiento de su misión ha procedido a comprobar los hechos y dictar las providencias conducentes a asegurar la acción de la justicia respecto de las personas que aparecieran como presuntos culpables, resultando mérito para decretar la detención e incomunicación del señor General don Guillermo Armstrong, contra el cual expidió el siguiente decreto: "Santiago, 24 de Mayo de 1919. — Con el mérito de autos, despáchese mandamiento de detención contra el General de División, don Guillermo Armstrong, manténgasele incomunicado y cúmplase en el Cuartel del Regimiento de Cazadores. — Ofíciese. — **Carlos Hurtado**, Fiscal. — **Carlos Sáez**, secretario".

Que no había conveniencia alguna, para el éxito de la investigación, en determinar en dicho decreto, cuál o cuáles son los hechos delictuosos, por lo que considero necesario y ajustado a la ley, omitir la causa que motivaba esa medida, que no ha sido posible dar término a la investigación porque hay un gran número de oficiales que han tenido participación en los hechos y cuyo examen se impone, y muchos de ellos están en guarniciones distantes de esta ciudad, lo que ha motivado el despacho de oficios y citaciones que aún se encuentran pendientes, y cuyo éxito impide poner en práctica al general Armstrong, que se abstiene de refutar las alegaciones de ilegalidad de estos procedimientos, que formula la recurrente, porque ya lo ha hecho presente con otros recursos idénticos de que ha conocido esta Corte, y la Excma. Corte Suprema, tratándose de otros detenidos que figuran en el mismo sumario; que en cuanto a la incomunicación del señor Armstrong, se ha presentado éste ante el señor Comandante General de Armas, formulando el mismo reclamo que ahora promueve la recurrente; y habiendo estimado ese alto funcionario, que correspondía al Fiscal pronunciarse sobre él, lo resolvió negativamente, en atención a que es de necesidad de asegurar el éxito de la investigación que estas resoluciones fueron notificadas oportunamente a dicho general; que no se trata de apremios, como lo sostiene la recurrente, sino de una medida de estricta instrucción, inevitable por la amplitud de la acción ejercitada por los presuntos culpables, en desmedro de la disciplina militar; que en resumen, el Fiscal informante procede en este caso a virtud de la designación que hizo el Comandante General de Armas para que investigara los hechos contra la disciplina, que son del resorte de los Tribunales, que establece la Ordenanza General del Ejército; en esa calidad, y por las consideraciones ya expresadas, ordenó la detención y la incomunicación del general señor Armstrong, en autos que cumplen con todos los requisitos legales; y que para evitar confabulaciones entre las diferentes personas, cuya responsabilidad se investiga, ha mantenido la incomunicación del mismo, cuya duración depende de las diligencias que se encuentran pendientes, muchas de las cuales se evacuan fuera de esta guarnición.

Termina el informante, expresando que, aún cuando considera que no son aplicables a los juicios militares, las disposiciones del Código de Procedimiento Penal, relativas a la substanciación de los procesos comunes, ha procurado ajustarse a ellas, en lo que se concibe con la rápidez de la investigación, y no esté reñido con la naturaleza especial de esa clase de juicios;

Visto el recurso, decretó el Tribunal, durante el acuerdo, con arreglo al artículo 331 del Código de Procedimiento Penal, que uno de sus Ministros se constituyera en el lugar en que está detenido el general Armstrong, a fin de oirlo, y se impusiera de los antecedentes de la causa.

Con lo relacionado y atendido lo expuesto verbalmente por el Ministro señor Astorquiza, sobre la comisión que le confirió este Tribunal, y teniendo presente:

Que la orden de detención dictada en contra del general Armstrong por el Fiscal Militar, emana de autoridad que tiene facultad de arrestar, conforme a las prescripciones de los títulos 74 y 77 de la Ordenanza General del Ejército, y ha sido expedida con sujeción a lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 20 de Septiembre de 1884, que guarda concordancia con el artículo 303 del Código de Procedimiento Penal, aplicables a los asuntos análogos del juicio común; y que, además, dicha orden, por referirse a la persecusión de delitos, cumple también con los requisitos exigidos por el artículo 9.o de la citada ley, pues el sumario arroja mérito para decretarlo; y finalmente, que no pueden corregirse por la vía del recurso de amparo las medidas que agravan la detención y que se dictan por el juez instructor; a lo que se agrega que, según lo informado por el Ministro en comisión, a la fecha en que practicó las diligencias que está Corte le recomendó, ya estaba decretada por el Fiscal Militar la suspensión de la incomunicación del procesado señor Armstrong;

Que, en consecuencia, no concurren, en este caso, las circunstancias requeridas por el artículo 328 del citado Código para la interposición del recurso de que se trata;

Y conforme, además, a lo prevenido en el artículo 329 del mismo Código, se desecha el recurso de amparo de fojas,... deducido a nombre de don Guillermo Armstrong por la señora Urízar de Armstrong.

Comuníquese, anótese y archívese. — **J. C. Herrera. — J. Astorquiza L. — Santiago Santa Cruz.—**

INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA

LAS DIVERSAS SECCIONES DE QUE SE COMPONDRA

El Gobierno presta su aprobación al Reglamento General por que se ha de regir

DESIGNACION DEL PERSONAL

El Gobierno ha prestado su aprobación al reglamento general por el cual se regirá el Instituto Nacional de Criminología, creado por el decreto N.o 868, de 12 de Junio próximo pasado.

El referido reglamento establece:

Artículo 1.o El Instituto Nacional de Criminología se compondrá de una Sección Antropológica, una Sección Sociológica, una Sección Jurídica y del Laboratorio de Psicología Experimental.

Art. 2.o La Sección Antropológica se ocupará en el estudio físico y psíquico de los delincuentes. La Sección Sociológica se ocupará en el estudio del medio ambiente en que han actuado, en el delito y sus circunstancias. La Sección Jurídica se ocupará en el estudio de las condiciones actuales y reformas recomendables del derecho penal y substantivo, de procedimiento y carcelario y de las demás leyes que tengan relación con la represión y prevención de la delincuencia. El Laboratorio de Psicología Experimental se ocupará en los estudios psico-físicos relacionados con los delincuentes y con los anormales.

Art. 3.o Habrá un jefe para cada una de las reparticiones a que se refieren los artículos precedentes; un secretario, encargado de la correspondencia, archivo y biblioteca del Instituto; un tesorero, cuando el movimiento de fondos lo exija, y el demás personal necesario para el funcionamiento de las diferentes reparticiones.

El personal del Instituto será nombrado o removido por el Presidente de la República, a propuesta del Consejo Directivo.

Art. 4.o La dirección superior del Instituto será ejercida por un Consejo Directivo, compuesto por los jefes de las reparticiones antes mencionados, y hasta por cinco personas más, que ellos acuerden designar. Este Consejo elegirá anualmente de su seno un presidente y un vicepresidente.

Art. 5.o Serán especialmente funciones del Consejo Directivo:

a) Dictar los reglamentos internos que requiera la buena marcha de los diversos servicios del Instituto;

b) Determinar, de acuerdo con la respectiva sección, los programas y métodos de trabajo que deben emplearse en cada una de ellas;

c) Proponer al Supremo Gobierno las medidas o reformas legislativas o, de otra especie que estime convenientes, para llenar los fines científicos y sociales que el Instituto persigue;

d) Informar a las autoridades públicas respecto de los asuntos técnicos en que le consulten;

e) Formar el presupuesto de gastos del Instituto y elevarlo al Supremo Gobierno para su aprobación; administrar los fondos y fiscalizar su inversión, debiendo rendir cuenta de ellos en conformidad a la ley;

f) Elevar anualmente al Supremo Gobierno un informe sobre los trabajos del Instituto.

Art. 6.o Todos los cargos que menciona el presente reglamento serán ad-honorem.

Art. 7.o El Instituto, cuando sus recursos se lo permitan, editará una publicación periódica sobre sus trabajos y los asuntos que le conciernen; dictará conferencias públicas sobre los mismos asuntos y organizará o estimulará asociaciones que tengan por objeto el mejoramiento moral de los reos presos y el auxilio de los reos libertos.

Art. 8.o La Oficina de Identificación de la Policía de Seguridad de Santiago cooperará a las labores del Instituto en la forma que determine el Ministerio del Interior. Al efecto, se le considerará como una repartición del Instituto y se le aplicarán las disposiciones del presente reglamento, en lo que no fueren contrarias a las leyes y reglamentos administrativos que rigen actualmente dicha oficina.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. **—Sanfuentes. — Pablo Ramírez.**

Nombramiento del personal

Ayer fué nombrado el siguiente personal, para el Instituto Nacional de Criminología:

Jefe de la Sección Jurídica, don Tomás Ramírez Frías;

Jefe de la Sección Antropológica, doctor don Hugo Lea-Plaza;

Jefe de la Sección Sociológica, don Moisés Poblete Troncoso; y

Jefe del Laboratorio de Psicología Experimental, doctor don José Ducci K.

Como se sabe, jefe de la Oficina de Identificación es el Dr. Hirsch.

LA CUESTION DEL PACIFICO

Declaraciones del Arzobispo de Lima, Monseñor Lisson, relativamente a la opinión que tendría el Papa sobre este asunto

UN DESMENTIDO OFICIAL DEL VATICANO

Circular de nuestro Ministro de Relaciones a las Legaciones de Chile en Buenos Aires, Río Janeiro y La Paz

En las informaciones de nuestro servicio cablegráfico se consignó hace pocos días una noticia transmitida desde Lima, según la cual el Arzobispo de esa ciudad, monseñor Lisson, afirmó, a su regreso de Roma, que la Santa Sede se declaraba abiertamente en favor de los peruanos, con respecto a la resolución del problema de Tacna y Arica.

Esta afirmación transmitida también, cablegráficamente a Buenos Aires, Río de Janeiro y otras capitales, contenía las siguientes declaraciones del prelado peruano:

"Su Santidad entiende que el derecho de los peruanos a las provincias cautivas, es inapelable".

Refiriéndose, en seguida, a la actitud del secretario de la Santa Sede, el cardenal Gasparri, manifestó, monseñor Lisson que este funcionario le expresó en forma textual:

"Yo creo que si Chile no tuvo intención de devolver a los peruanos las provincias detentadas, no debió en manera alguna firmar el Tratado de Ancón, que en el curso de los años no ha sabido respetar".

Llegadas estas declaraciones a conocimiento de nuestra Cancillería, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Borgoño, quiso poner el hecho previamente en conocimiento de la Santa Sede, a fin de hacer, en seguida, el correspondiente desmentido oficial.

Nuestro Ministro ante el Vaticano ha contestado recientemente la comunicación que se le dirigiera con este objeto, transmitiendo la más severa desautorización de Su Santidad y del cardenal Gasparri, para tan indebidas afirmaciones.

La contestación del cardenal Gasparri, contenida en el cablegrama que ha enviado el Ministro de Chile ante el Vaticano, dice textualmente:

"En respuesta a su comunicación de ayer, autorizo a Vuestra Excelencia para comunicar a su Gobierno lo que sigue: "Su Santidad, interiorizado por mí, hoy mismo, se digna responder que monseñor Lisson no le habló nada, absolutamente, sobre el conflicto chileno - peruano. Por lo tanto, Su Santidad no ha manifestado, ni ha podido manifestar en modo alguno su pensamiento a este respecto".

En cuanto a la opinión personal del cardenal Secretario de Estado, la comunicación de este mismo, dada a conocer también por nuestro Representante Diplomático, dice lo siguiente: "A mí, al contrario, monseñor Lisson me dijo que el Gobierno de Chile había expulsado de la provincia a todos los peruanos listos para concurrir al plebiscito. Yo me mostré incrédulo a esta afirmación, que monseñor me confirmó. Entonces, yo dije que, de ser así, Chile no estaría en la razón, pero que, por lo demás, la Santa Sede, extraña e imparcial en la cuestión, hacía votos para que todo se arreglara pacíficamente".

Nuestra Cancillería ha puesto todo lo anterior en conocimiento de las Legaciones de Chile, en Argentina, Brasil y Bolivia, por medio de una circular telegráfica que le ha enviado a nuestros representantes diplomáticos en esos países.

Expresa, el señor Barros Borgoño que, aunque el Ministerio de Relaciones no ha dejado por un momento de considerar las afirmaciones del señor Lisson, como una de las tantas supercherías de la política internacional, corresponde a este Departamento hacer verdad sobre lo ocurrido.

De este modo, agrega la circular, después de transcribir la comunicación de nuestro Ministro ante el Vaticano, la duda del Eminente Secretario de Su Santidad para acoger la relación de los atropellos que el Arzobispo de Lima, atribuía a Chile, la transformó el prelado peruano en el más grave concepto sobre el tratado de Ancón, contrario a la buena fe de Chile y a su sagrado respeto por los pactos que firma.

Esto es inaudito, termina la circular, pero corresponde al sistema de hacer circular siempre por América las más extrañas falsedades, contando con la primera impresión y sin detenerse ante la sanción que la opinión imparcial ha de aplicar a los que no saben guardar sus fueros a la verdad.

La anterior circular será dada a conocer públicamente, por nuestros representantes diplomáticos en los países en que hubieran circulado las afirmaciones del señor Lisson.

Sociedad Empleados de Comercio

Presidida por el señor Rafael Donnay y con asistencia de numerosos socios, celebró sesión la junta general el Sábado 5 del presente.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a efectuar el escrutinio de las últimas elecciones de directores que dió el siguiente resultado: directores efectivos, los señores Manuel Riquelme, Rafael Donnay, Marcelino Sepúlveda, Rafael Vargas, Almanzor Ureta y Eustorgio Paredes; directores suplentes, los señores: Nicaldo Valdenegro, Eliodoro Soruco, Gastón Stahal, Juan Sivori, L. Enrique Zanelli y Juan José Medel.

Se procedió en seguida a nombrar la Comisión Revisora de Cuentas, en conformidad al art. 79 de los Estatutos, siendo elegidos los señores Pedro Larraín, Manuel Herrera y Samuel Robles.

Los funerales de don Manuel de Santiago

En la tarde de ayer fueron sepultados los restos del mayor de Ejército retirado señor don Manuel M. de Santiago, que dejó de existir en esta capital el Sábado último.

Rifa a beneficio DE LA GOTA DE LECHE

Ayer se efectuó la rifa de una pulsera de monedas de oro, cuyo producido era a beneficio de la Gota de Leche "Daniel Riquelme". Salió favorecido el N.o 167.

LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

Y LA LEY DE INSTRUCCION OBLIGATORIA Y LAICA. — EL GRAN DESFILE DE ESTA NOCHE. — ASISTIRAN ESTUDIANTES, OBREROS Y ALGUNOS CENTROS POLITICOS

Como ya hemos tenido oportunidad de anunciarlo, la Federación de Estudiantes se encuentra empeñada en preparar un gran movimiento de opinión con el propósito de obtener la dictación de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, Laica y Gratuita, y es secundada en este propósito por las sociedades obreras de Santiago, especialmente por la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, y por diversos centros y asambleas políticos.

Al iniciar este movimiento, la Federación de Estudiantes se ha penetrado del gran valor social para el progreso que significaría para nuestro país la dictación de esta ley salvadora del espíritu nacional y de que ella es una de las aspiraciones contempladas en su programa. Considera, además, que la laicización de la enseñanza no es sólo una aspiración política de ciertos partidos determinados, sino que principalmente una aspiración general cuya importancia ha sido reconocida ya por la gran mayoría de los pueblos civilizados de los tiempos presentes.

Esta noche se llevará a efecto el primer desfile destinado a dar a conocer a nuestros dirigentes cuál es la opinión del pueblo de Santiago ante la dictación de esta ley. El desfile se iniciará en el local de la Universidad Popular Lastarria, San Diego 34, y partirá de allí a las 9 P. M., haciendo el siguiente recorrido: Alameda, Estado, Veintiuno de Mayo, Recoleta, Rosario, Independencia, y Alameda, hasta llegar frente al Club de Estudiantes, Ahumada 73, donde se disolverá.

En el trayecto harán uso de la palabra los siguiente oradores: por la Federación de Estudiantes, don Pedro Gandulfo; por la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, don Manuel Hidalgo; por la Asamblea Liberal, don Ernesto Escobar; por la Asamblea Radical, don Darío Salazar; y por el Centro de Propaganda Radical, don Moisés Espina M. Para el efecto se estarán instalando tribunas en Recoleta frente al Regimiento Buin, y en Rosario esquina Independencia.

Con el fin de que este desfile resulte lo más lucido posible, el Comité Organizador se ha proporcionado una gran cantidad de faroles, letreros luminosos con motes alusivos, afiches, cartelones, antorchas, etc.

La salida del desfile será anunciada por medio de petardos.

La Federación invita al pueblo de Santiago a concurrir en masa a este desfile.

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

CONSTRUCCION DE UN LICEO EN TRAIGUEN. — LA SESION DE AYER

Presidida por el Rector de la Universidad, celebró sesión el Consejo de Instrucción.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una comunicación de los vecinos de Traiguén en la cual dan cuenta de haber reunido fondos por erogación pública, para donarlos al Fisco con el objeto de que se construya un Liceo en esa ciudad.

Se acordó comisionar al secretario general señor Octavio Maira, para que se ponga al habla con el Ministro de Instrucción Pública, a fin de que el Gobierno acepte esta suma y se inviertan, además, los 15 mil pesos que consulta el presupuesto vigente para iniciar los trabajos de construcción del edificio para ese Liceo.

En seguida se formó la siguiente terna para proveer en propiedad el rectorado del Liceo de Ancud: señores Rafael Cavada, Ramón Pérez y Héctor Alvarez.

Finalmente se acordó proveer en propiedad las clases de religión de los liceos de Rancagua, Constitución y Los Angeles.

ANIVERSARIO DEL COMBATE DE LA CONCEPCION

Continúan con todo entusiasmo los preparativos para celebrar dignamente el 38.o aniversario de la batalla de la Concepción.

Mañana Miércoles se oficiará un solemne Te-Deum en el Templo Metropolitano, para lo cual se llevará desde el Museo Histórico a la Catedral, el estandarte de la Concepción.

Por la tarde se efectuará la jura de la bandera en los diversos cuerpos de la guarnición.

Por su parte, la Comandancia General de Armas, como un homenaje especial del Ejército en el aniversario de los Héroes del Combate de la Concepción, dispuso la concurrencia de tropas a los diversos actos que se verificarán mañana.

CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL

POR EL TRANSANDINO

LAS DEFICIENCIAS EN EL TRANSPORTE DE VALIJAS

Nota explicativa de la Dirección de Correos

El Ministerio del Interior ha transcrito al de Relaciones, la nota elevada a ese Departamento por la Dirección General de Correos, relacionada con el páro sufrido en la movilización de correspondencia a través de la cordillera.

La Dirección explica en su nota, que las deficiencias anotadas en el transporte de valijas con correspondencia, se debe en su mayor parte a la falta de tráfico en el lado argentino, pues el lado chileno se encuentra en buen estado, y la correspondencia es llevada hasta la frontera.

Agrega que en la sección chilena se encuentran trabajando 400 individuos, para evitar que se interrumpa el tráfico, y en el lado argentino, trabajan solamente 30 peones.

Manifiesta, además, que se ha ofrecido trabajadores chilenos para ayudar a despejar la vía; pero la Dirección argentina no ha aceptado este ofrecimiento.

Termina pidiendo la Dirección de Correos, que el Ministerio de Relaciones comunique a nuestra Legación en Buenos Aires estas dificultades, a fin de procurar el mejoramiento de los trabajos argentinos y poner término a las deficiencias anotadas.

El tifus exantemático

Movimiento de enfermos

En los hospitales de Santiago, hubo ayer el siguiente movimiento de enfermos del tifus exantemático.

Existencia anterior, 220; ingresados, 12; dados de alta, 28; fallecidos, 7; existencia actual, 197.

Las brigadas sanitarias hospitalizaron a nueve enfermos.

Como informamos en una de nuestras ediciones anteriores, en la sesión que celebrará hoy la Junta de Beneficencia, deberá tratarse de la nota enviada en días pasados por la Dirección de Sanidad al Director de la Asistencia Pública, haciéndole saber que en el curso de la presente semana dejará de tener a su cargo la hospitalización de enfermos, por no contar con los elementos necesarios para atender en debida forma este servicio.

BOMBAS

4ème. COMPAGNIE DE POMPIERS. —"Pompe France".—Les membres du Conseil d'Administration sont convoqués á une réunion qui aura lieu Mardi 8 courant á 6 heures 30.—Le Secrétaire.

7.e COMPAGNIE DE POMPIERS.— "Honneur et Patrie".— La Compagnie est citer a l'Exercice et Academie Generale pour Mercredi 9 et Venredi 11 courant a 21 heures. Tenue de travail.—L'Adjudant.

7.e COMPAGNIE DE POMPIERS.— "Honneur et Patrie".— La Cie. est citer a la Reunión Generale extraordinaire pour le Mercredi 9 courant a 9 heures du soir. Assistance recomandée.—Le Secretaire.

FERROCARRIL DE SANTIAGO A VALPARAISO

REGRESA A SANTIAGO LA COMISION ENCARGADA DE LOS ESTUDIOS

Se encuentra en esta capital la Comisión de ingenieros que tiene a su cargo los estudios del Ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.

La Comisión ha practicado estudios en el terreno y ha hecho el estacado definitivo en 40 kilómetros, más o menos, desde Maipú hasta Curacaví.

Permanecerá en Santiago unos dos meses, a fin de confeccionar los planos para la construcción de esta nueva línea.

Se calcula que los estudios estarán terminados en el mes de Julio del próximo año, siempre que se cuente con los fondos necesarios.

El viaje de los ingenieros obedece al plan de trabajos de la Comisión.

Dirección General de Sanidad

Servicio gratuito de baños, desinfección de ropas y vacunación

La Inspección Sanitaria de la II Zona, dependiente de la Dirección General de Sanidad, ha dejado instalado un servicio gratuito de baños fríos y calientes, desinfección de ropas y vacunación.

Para este efecto se atenderá diariamente al público, desde las 8 A. M., hasta las 12 del día, en las Casas de Limpieza, ubicadas en la Avenida Matucana N.o 446 y en la calle Chacabuco frente a la de Andes.

Ferrocarril de Lebu a Los Sauces

En la tarde de ayer conferenció con el Ministro de Hacienda señor Claro Solar, el señor N. Morrison, representante de la empresa ferroviaria que ha ofrecido en venta al Gobierno, el ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Según se nos informó, en esta conferencia se trató sobre las dificultades que se han presentado últimamente alrededor de este asunto, agregándosenos que quedarían solucionadas dentro de poco.

Legación de Noruega

Adicto Civil a la Legación de Chile en Noruega, ha sido nombrado el señor Federico Claude.

Más de un siglo

Ha dejado de existir en esta capital doña Martina Peña, a la avanzada edad de 114 años.

Comisiones al extranjero

El Gobierno ha comisionado a los señores Adolfo Castro Aliveira y Carlos Bono, para que estudien en Estados Unidos y Europa, respectivamente, la desnaturalización de los alcoholes y la fabricación de los tejidos.

Un chileno que actuó en la guerra

Ayer vino a visitar nuestra Imprenta, el señor Laguñdo Real Vianna, voluntario chileno que peleó por el triunfo de las armas aliadas en la conflagración europea.

El señor Real nació en la capital y tiene solo 21 años de edad.

Se encontraba en los trabajos del canal de Panamá cuando estalló la guerra. Entonces se trasladó a New York. Aquí el señor Vianna se entusiasmó con la partida de tropas que se embarcaban para Europa y al ver que muchos de sus compatriotas figuraban como voluntarios, creyó que la mejor manera de enaltecer el nombre de Chile era enrolarse junto con ellos.

Allá en Francia, formó parte del Ejército canadiense y peleó valientemente en muchas y encarnizadas batallas, resultando herido en Yprés y Ridge.

Real nos relató varias de sus per.pecias de soldado y nos mostró un cinturón hecho por él y que llevaba prendidas gran número de insignias militares, pertenecientes a soldados de varias nacionalidades, que había encontrado en los campos de batalla. Por último, nos leyó una carta del Rey Jorge, en que agradecía a cada uno de los voluntarios suramericanos, su ayuda a las armas aliadas y les deseaba toda clase de prosperidades en sus respectivos países.

"La España de ayer y la España actual"

Bajo este título ha aparecido elegantemente editada la conferencia que el escritor español señor Enrique de Oria y Senties, de viaje actualmente por Chile, dió hace algún tiempo en el Teatro Unión Central. El conferencista fué presentado en aquella ocasión por el académico señor Enrique Nercaseau y Morán en elogiosos términos, frases a que el señor de Oria respondió ampliamente.

La conferencia es un interesante vistazo sobre la España, de todos los tiempos, mirada con detención en sus diversos aspectos sobresalientes.

Cónsul de Estados Unidos en Punta Arenas

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha reconocido al señor Ag. C. Bradyn, como Cónsul de Estados Unidos en Punta Arenas.

Defunciones

7 de Julio. — Eulogio Soto, de 1 año; Rosa Muñoz, de 30; María Olguín, de 68; Martina Peña, de 114; Juana Hernández, de 87; Elvira Jorquera, de 28; Manuel Núñez, de 27; María Munita, de 55; Alejandro Benavides, de 26; José Moreno, de 28; Carmen Miranda, de 23; Mercedes Santibáñez, de 35; Pedro Véliz, de 30; Lucrecia Urbina, de 27; Juan Riveros, de 65; María Meza, de 81; Susana Doumas, de 69; Angel Fabregat, de 28; Lorenza Gormaz, de 65; Brígida Valenzuela, de 58; Albino Soriano, de 30; Mercedes Thomas, de 38; Cosme Muñoz, de 65; y 16 menores de un año.

EDUCACION

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA. — CONSEJO DIRECTIVO. — Cítase a los miembros del Consejo Directivo para el Miércoles 9 del presente a las 4 P. M.

La sesión tendrá lugar en Bulnes 58 y tiene por principal objeto autorizar al presidente para que pueda usar del crédito que se pondrá a su disposición para los efectos del funcionamiento de la "Cooperativa" creada por la Agrupación Departamental.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES. — LA SESION DE ESTA TARDE. — LOS RAMOS TECNICOS. — El Directorio de esta institución celebrará sesión especial hoy a las 6 P. M. en el local de costumbre, Amunátegui 142, con el objeto de ocuparse de la "Situación de los ramos técnicos en la enseñanza secundaria", materia que ampliamente trató antes, en una asamblea de profesores, don Alberto Mandujano. Las conclusiones a que él arribó y que hoy se discutirán, son las siguientes:

1.o Asignar a cada una de las distintas asignaturas de la enseñanza normal, secundaria y especial, **un coeficiente de importancia que deberá tomarse en cuenta para los efectos de la promoción de los alumnos.**

2.o Generalizar en todos nuestros liceos la enseñanza del dibujo, del Trabajo Manual y de las Artes Domésticas, como ramos obligatorios hasta el sexto año inclusive.

3.o La equiparación de los sueldos del profesorado técnico con los del profesorado de ramos científicos.

4.o Dotar a todos los liceos de la República de talleres y salas especiales para el trabajo manual en madera y metal, para las artes domésticas, el dibujo, la gimnasia y el canto.

5.o Proveer a todos los liceos fiscales del abundante y necesario material moderno de enseñanza que estas asignaturas reclaman.

6.o Juntar dentro de cada liceo las distintas horas de clase de una misma asignatura técnica, repartida en pequeños grupos para dárselas, si es posible, a un solo profesor.

7.o Nombrar en todo caso para el puesto de profesor de asignaturas técnicas a los profesores que el Gobierno mismo está formando.

8.o Proceder a la reorganización de la enseñanza de los ramos técnicos en todo el país, de acuerdo con el espíritu de los métodos modernos.

Se nos encarga invitar especialmente a esta reunión a los profesores de ramos técnicos de los liceos.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES. — SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO. — ASISTENCIA DE LOS PROFESORES DE RAMOS TECNICOS. — Para hoy Martes, a las 6 P. M., está citado el Directorio de la Sociedad Nacional de Profesores, con el objeto de estudiar las conclusiones presentadas por don Alberto Mandujano, sobre reforma de la enseñanza técnica en nuestros establecimientos de instrucción.

Con este objeto se nos encarga citar también a todos los profesores que desempeñen clases de estas asignaturas, para oír sus opiniones al respecto.

AL TERCER DISTRITO ESCOLAR. — Se avisa al personal del Tercer Distrito Escolar que la conferencia pedagógica que debía haberse celebrado el Sábado 28 del mes próximo pasado, se llevará a efecto mañana Miércoles 9 a las 2 y media P. M., en el local de la Escuela Federico Errázuriz (Av. Vicuña Mackenna 1004).

Mañana se publicará el programa que en dicho acto se desarrollará.

ESCUELA NOCTURNA PARA OBREROS "BENJAMIN DAVILA L." — Este plantel de educación ha reabierto sus puertas para cumplir la tarea que le ha sido señalada: educar al pueblo, especialmente a la clase trabajadora, que por sus ocupaciones diarias, no pueden asistir a un establecimiento de enseñanza diurna.

Conviene a todos los obreros del barrio Parque Cousiño. El local está situado en la calle Ejército 733.

Matrícula abierta de 8.15 P. M. a 9.15 P. M.

ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA.— Ultimamente ha salido a luz un anexo al interesante "Curso de Contabilidad por Correspondencia" de "The American College", de Santiago, que ha tenido favorable aceptación por la originalidad de su sistema de enseñanza y por su precio reducido.

Este curso, que presta incalculables servicios a los jóvenes de provincias, ha merecido los siguientes elogiosos conceptos de M. Emilio Fournié, Inspector Técnico del Consejo Nacional de Enseñanza de Montevideo: 'El objeto del autor ha sido facilitar el estudio de la contabilidad de manera que se pueda aprender sin necesidad de maestro, a cuyo fin la exposición es detallada, sencilla y clara como podría hacerlo el profesor de viva voz."

ESCUELA NOCTURNA DE COMERCIO. — Sigue abierta la matrícula de esta escuela, que antes funcionaba en San Ignacio esq. de Olivares, en su nuevo local del Instituto Superior de Comercio, Amunátegui esquina Moneda, de 8 y media a 10 de la noche.

Los cursos masculinos funcionan Lunes, Miércoles y Viernes, y los femeninos Martes, Jueves y Sábado, a las horas indicadas.

BOY SCOUTS

BOY - SCOUTS DE CHILE. — Cuerpo de decuriones y sub-decuriones de Santiago. — El Viernes 4 del presente, se llevó a efecto la tercera reunión de decuriores y sub-decuriones de las diferentes brigadas de boy y girl scouts en el Instituto de Educación Física.

Presidió el decurión señor José Lafuente.

Se propuso elegir el Directorio, quedando constituído de la siguiente manera:

Presidente, señor José Lafuente Vergara.

Vice-Presidente, señorita Ady Thamar González.

Secretaria, señorita Blanca Nieves Benavides.

Pro-Secretaria, señorita Clofía Arriagada.

Tesorero, señor Emilio Beltrán.

Se espera que este directorio formado por jóvenes entusiastas, corresponda a los anhelos de los decuriones y sub-decuriones, trabajando con todo el ardor que puedan desplegar.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Cítase a los scouts y girl guides para el Jueves a las 10 de la mañana, con el objeto de asistir a una conferencia sobre "Los Héroes de la Concepción".

Tenida: de uniforme con cinturón piola y báculo.

Se suspende la reunión si no declara el Gobierno feriado. —El Comandante.

Instituciones diversas

CENTRO DE RETIRADOS DE LAS POLICIAS DE LA REPUBLICA. — Sesión de Directorio en 28 de Mayo de 1919. Presidió el señor Cortés, el cual dió cuenta de los funerales del socio don Adrián Barahona.

Se pasó, en seguida, a nombrarles reemplazantes a los directores renunciantes, señores Wáshington Herrera y Gustavo Cifuentes, y fueron nombrados, por unanimidad los señores Vicente Moscoso y Julio Valdés C.

Reemplazante en el cargo de miembro de la Junta de Asistencia, por fallecimiento de don Adrián Barahona que lo servía, se nombró a don Félix Manríquez.

Miembros de la Comisión Redactora del Reglamento Interno del Centro, fueron nombrados los señores directores, don Alberto Hurtado y don Alamiro Calvo.

Cuestiones locales

PAGO DE LA CONTRIBUCION DE HABERES. — Durante el presente mes corresponde a los contribuyentes hacer el pago del tercer trimestre de la contribución de haberes. Los que deseen hacer el pago por todo el semestre, tienen a derecho a un descuento de 10 por ciento.

Se nos pide hacer presente a los propietarios de inmuebles la conveniencia de aprovechar los primeros días de este mes para hacer sus pagos, a fin de evitar la aglomeración de personas que se produce en los últimos días, en las ventanillas de las oficinas receptoras de la Tesorería Municipal.

ABOVEDAMIENTO DEL CANAL DE SAN MIGUEL. — Por decreto de ayer, la Alcaldía ha designado al señor Manuel Ossa Covarrubias para que integre la comisión encargada de proponer a la Municipalidad, de acuerdo con los vecinos, un proyecto para el abovedamiento del canal de San Miguel, en la calle de Castro al poniente, llevándolo por la vía pública.

ALUMBRADO EN EL BARRIO ULTRA-MAPOCHO. — Ayer estuvo en la Alcaldía, el Obispo de Dodona, monseñor Rafael Edwards, a conferenciar con el Alcalde, señor Ugarte, respecto del servicio de alumbrado en el barrio ultra-Mapocho, al poniente de la Avenida Independencia.

Ejército y Armada

ASPIRANTES A OFICIALES. — Sobre uso de uniforme. — Con motivo de una petición de algunos padres de familia para que se autorice, en el uso de uniforme, el paño que emplean los oficiales, el Comandante General de Armas, general señor Luis Altamirano, nos ha declarado que él no puede permitir tal innovación, por cuanto existe un decreto de Enero del presente año, que dice que el paño que debe usarse es el mismo de la tropa.

Por lo demás, al denegar esta petición, ha tenido presente solicitudes verbales presentadas por numerosos padres de familia.

FISCALIA MILITAR. — Procedente de Angol, se presentó ayer a la Comandancia General de Armas el teniente coronel señor Víctor Mac-Lean.

El señor Mac-Lean viene a hacerse cargo de la Fiscalía Militar.

DESTINACION. — El Intendente de División don Carlos Valdivieso ha sido destinado al Comando de la IV División, dejando la Intendencia de Establecimientos Militares.

El señor Valdivieso permanecerá en Santiago hasta nueva orden.

ESCUELA DE ARMEROS Y ARTIFICIEROS. — Ha sido aceptada la renuncia que ha hecho de su puesto el señor Fernando Hille, profesor de la asignatura Estudios de los teléfonos e instrumentos ópticos, de la Escuela de Armeros y Artificieros, y se nombró en su reemplazo al señor Oscar Lacoste.

CLUB DE TIRO. — Se ha declarado incorporado a la Asociación Nacional de Tiro al Blanco de Chile, al Club Nacional Escolar "Escuela Agrícola e Industrial de Chillán".

ARREGLO DE VESTUARIO. — Los Comandos de Brigadas dispondrán que las unidades de su mando procedan a dar las facilidades del caso al cortador de los talleres del señor Carlos Justiniano, a fin de revistar y entallar el vestuario que recientemente se ha entregado a los Cuerpos.

JURA DE LA BANDERA. — La Comandancia de Armas ha dispuesto que los Comandos de Brigadas procedan a dar las instrucciones necesarias a fin de que las unidades de su dependencia procedan a efectuar el juramento de la bandera, mañana Miércoles.

Al mismo tiempo, deberán dar cuenta de la hora en que se llevará a efecto este acto en cada cuartel.

DEPENDENCIA DE UNIDADES. —El Ministerio de Guerra ha dispuesto que el Batallón Zapadores N.o 2 dependa en lo sucesivo de la 8.a Brigada de Artillería, únicamente en todo lo que se refiere a administración, reclutamiento y disciplina.

—El Batallón de Tren N.o 3 dependerá de la VI Brigada de Infantería, para idénticos fines que el anterior, quedando, en lo que se refiere a la parte técnica, dependiendo de la III Brigada de Caballería.

—El Batallón Zapadores N.o 4, de guarnición en Osorno, dejará de depender de la III Brigada de Infantería, pasando en lo sucesivo a depender de la VII Brigada de Infantería.

LICENCIAS EN LA ARMADA. — El Ministerio de Marina ha concedido las siguientes licencias:

Al ingeniero 1.o de la Armada señor Santiago Clark, un mes, por motivos de salud.

—Tres meses al capitán de corbeta don Emilio Salgado Villar.

—Quince días al contador 3.o don Jorge Germain R.

APOSTADERO NAVAL DE MAGALLANES. — Se ha aceptado la renuncia que ha hecho de su puesto el jefe de sección del Apostadero Naval de Magallanes, don S. Salvador Lackington.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el teniente coronel don Florencio Navarrete, de Antofagasta, llamado por el Ministerio; los capitanes señores R. Valenzuela S., de Chillán; P. Alvarez Salamanca, de Tacna; Carlos Cruz Hurtado, de Concepción; los tenientes primeros señores E. Blanlot R., de Iquique; Leonidas Banderas, de Iquique; y Oscar Squella, de Angol, y el cirujano señor J. A. Moena, de Tacna.

Vida Estudiantil

CENTRO DE DERECHO (U. DE CH.). — El Domingo próximo se llevará a efecto en los salones del Club de Estudiantes el gran baile anual que este centro celebra.

Se invita a las señoritas universitarias que tendrán entrada libre.

Las entradas se expenden en el Club de Estudiantes, Escuela Derecho y demás escuelas universitarias.

El precio de la entrada será de $ 2 para los socios de este centro y $ 3 para los extraños a él.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE. — Se cita a la comisión de franquicias a las 6 y media P. M.

—Se invita a los estudiantes a la charla que sobre cuestiones económicas dará en los salones del Club de Estudiantes el profesor universitario don Roberto Espinoza el próximo Jueves a las 6 y media.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CAUTIN. — Cítase al directorio para hoy Martes a las 9 y media P. M. en el salón de "El Diario Ilustrado".—**El secretario.**

CENTRO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA. — Cítase a sesión general extraordinaria para hoy Martes a las 10 A. M.

Asunto importante sobre el artículo 65.

ACADEMIA LITERARIA ERCILLA. — Celebró sesión esta Academia con asistencia de numerosos socios.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos: 1.o Aceptar las solicitudes de admisión de los señores Copérnico Fortín, Guillermo Izquierdo y Alberto Cahan; 2.o Denegar la petición del señor Alejandro Torres de reconsiderar el acuerdo tomado en la sesión anterior; 3.o Aceptar la renuncia del señor Lafourcade de su cargo de constituyente subrogante; 4.o Autorizar al tesorero para que cobre las cuotas correspondientes al mes de Julio; y 5.o Rechazar el voto de censura para el secretario. Este último acuerdo fué tomado con el voto en contra del señor Mery.

Durante la velada leyeron poesías los señores Fortín, Blin, Barberis, Barrera, Mery y Lafourcade. El señor Izquierdo leyó, además, un trabajo en prosa. Quedaron inscritos para la sesión siguiente los señores Machiavello, Atilio, Venturino, Fortún García y Bunster.

CENTRO DE "EX-ALUMNOS DE SAN AGUSTIN". — En sesión del Domingo último procedió a elegir directorio quedando compuesto de los señores: Juan Santelices, presidente; José M. Montero, vice; y secretario al señor Joaquín Peragallo.

Se nombró una comisión compuesta de Alfonso Montero, Amadeo Corali y el señor presidente, que reformará los estatutos vigentes.

CENTRO "LICEO DE APLICACION". — Se ha citado a sesión de directorio para el Miércoles a las 21 horas en San Miguel 21.

Se encarece la asistencia.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA "UNIVERSIDAD DE CHILE". — Se cita a los socios de este Centro a una Asamblea General que se efectuará hoy Martes a las 3 y media.

Se encarece la asistencia. — **El secretario.**

Noticias administrativas

AGUA POTABLE DE CONSTITUCION. — Por decreto del Ministerio del Interior se ha declarado vacante, el puesto de administrador del servicio de agua potable de Constitución, que servía el señor Arturo Ibarra, y se nombró en su reemplazo al señor Floro Valenzuela.

LICEO DE NIÑAS DE CHILLAN. —La directora del Liceo de Niñas de Chillán, ha pedido se repare el edificio del establecimiento.

La Dirección de Obras confeccionará el respectivo presupuesto.

CANAL DEL LAJA. — Se ha autorizado al Director de Obras Públicas para invertir hasta la suma de 165,723.93 pesos, a fin de atender al pago de obras, materiales y suministros, que ha quedado debiendo el contratista del Canal del Laja, señor Fernando Larraín M.

CAMINO DE COBQUECURA A COELEMU. — Aceptación de una propuesta. — Ha sido aceptada la propuesta de don Feliciano Alvarez, para la construcción del camino de Cobquecura a Coelemu, en conformidad a los planos, bases y especificaciones confeccionados por la Dirección de Obras Públicas.

La propuesta asciende a 519,532 pesos, y la ejecución de las obras debe hacerse en el término de 36 meses.

INSTITUTO AGRONOMICO. — A los señores W. Eade se ha mandado pagar la suma de $ 25,601.13, por trabajos de construcción del Instituto Agronómico.

ESCUELA AGRICOLA DE TEMUCO. — Al contratista de las obras de la Escuela de Temuco se ha pagado la suma de 19,234.10 pesos.

CAMINO DE SAN VICENTE. — Para los trabajos de arreglo de la Cuesta de Corcolén, en el camino de San Vicente, en la provincia de Colchagua, se ha dado la suma de 5,000 pesos.

FERROCARRIL DE PUA A TRAIGUEN. — Se ha mandado pagar la suma de 11,011.65 pesos oro a los contratistas de las obras del Ferrocarril de Púa a Traiguén.

ALCANTARILLADO DE LA CARCEL DE CONCEPCION. — A la Sociedad de Gas Acetileno se ha mandado pagar la suma de 17,760.60 pesos, por trabajos de construcción del alcantarillado de la Cárcel de Concepción.

FERROCARRIL DE PUA A TRAIGUEN. — Visita de inspección a la línea. — En la presente semana se dirigirán a visitar la línea del Ferrocarril de Púa a Traiguén, el Inspector General de Ferrocarriles, señor Teodoro Schmidt, y los ingenieros visitadores señores Carlos Herrmann y Filidor Fernández.

PATENTE DE NAVEGACION. — Se ha extendido patente de navegación a favor del vapor "Orompello", de propiedad de los señores Bórquez y Cía., que mide 666.80 toneladas de registro.

Crónica Policial

DESGRACIADO ACCIDENTE

Un niño perece a consecuencia de una corriente eléctrica

Poco después de medio día de ayer, ocurrió un lamentable accidente que costó la vida a un niño de corta edad.

A la hora apuntada, el niño de 11 años Luis Cárcamo Contreras, subió al techo de su casa, situada en la calle Santa Rosa esquina de Ricardo Santa Cruz.

Andando por sobre el techo, se enredó en unos hilos telefónicos que permanecen cortados desde el temporal del mes de Mayo último, y que contra las disposiciones y reglamentos de la autoridad local, no han sido aún arreglados por la respectiva Empresa de Teléfonos.

La comunicación que mantienen dichos hilos con el trolley de la Tracción Eléctrica, hizo que el niño Cárcamo, al pisar sobre ellos, encontrara una muerte horrorosa y casi instantánea, fulminado por la fuerza eléctrica que se desprende de los alambres.

A los gritos de la víctima, acudieron los miembros de la familia y algunos vecinos de los alrededores, los cuales solicitaron inmediatamente el auxilio de la Asistencia Pública.

Los servicios de ésta no fueron, sin embargo, utilizados, debido en gran parte, según se nos informa, a la demora con que llegó el carro de la ambulancia.

El niño Cárcamo había dejado de existir pocos minutos antes, en medio de atroces dolores. Quedó con la cara y las manos completamente carbonizadas, con las piernas cortadas y con numerosas heridas en el resto del cuerpo.

La 2.a Comisaría dió cuenta de este hecho al juzgado del crimen de turno, para la instrucción del sumario correspondiente.

Personas que presenciaron el suceso que relatamos, nos han manifestado que toda su responsabilidad cae sobre la Empresa de Teléfonos, por su inexplicable desidia para arreglar las líneas que fueron destruídas por el temporal ocurrido hace dos meses a la fecha.

EL ALLANAMIENTO AL GARITO DE LA CALLE SANTIAGO. —El juzgado del crimen de turno condenó ayer a $ 10 de multa a cada uno de los trece jugadores que fueron sorprendidos en el garito de la calle Santiago N.o 1421, de propiedad de Marta Vásques Alfaro.

En este garito se jugaba y se expendía licor clandestinamente.

El allanamiento fué practicado por el inspector señor Valdivieso de la 4.a Comisaría, acompañado de agentes y guardianes de esta misma sección.

ATROPELLAMIENTOS. — Anteayer se produjo una colisión entre un auto particular, gobernado por José López, y el victoria del servicio público gobernado por Pedro Cornejo.

La lanza del victoria se estrelló contra uno de los costados del auto, quebrando los vidrios de una de las ventanillas.

En el auto viajaban el presidente de la Corte Suprema, señor Gabriel Gaete, y el Ministro de este mismo tribunal, señor Luis Ignacio Silva.

No hubo que lamentar desgracias personales.

—Don Rafael Riesco se presentó en contra del carretonero Francisco Reyes, reclamando perjuicios por valor de cien pesos, ocasionados por el carretón de Reyes al auto de su propiedad.

ASALTOS. — En circunstancias que el chauffeur Germán Valdivieso transitaba con su automóvil N.o 4672 por el camino de Lo Cañas, cuatro individuos que huyeron, le asaltaron de improviso y, después de golpearle, le hurtaron la suma de 20 pesos.

—Manuel Allende, acompañado de dos individuos, asaltó a los señores Miguel Matta y Luis Valdivia, en la Avenida Pirque al llegar al Zanjón de la Aguada.

Los asaltantes hurtaron al primero, una manta de castilla, y al segundo 18 pesos en dinero, después de ocasionarles contusiones de alguna gravedad.

SUICIDIO. — Don Guillermo González se tomó una pastilla de sublimado y un frasco de esencia de plátano, quitándose la vida.

Su cadáver fué trasladado a la Morgue. En uno de los bolsillos del occiso se encontró una pequeña botella que contenía algunas gotas de esencia de plátano.

INTOXICADO. — Fué conducido a la Morgue el cadáver de un individuo como de 70 años de edad que falleció en un calabozo de la 8.a Comisaría, a consecuencia de un ataque de intoxicación alcohólica.

MUERTO EN LA VIA PUBLICA. — La 10.a Comisaría recogió ayer, en estado agónico, a Ricardo Celedón Bastías, que dormía en la vía pública.

En la imposibilidad de conseguir el auxilio de la Asistencia Pública, los guardianes que encontraron a Celedón le trasladaban a la comisaría, cuando éste falleció.

ABUSO DE UN AGENCIERO. —Doña Julia Valenzuela se presentó en contra del dueño de la Agencia "La San Martín", Maestranza 701, exponiendo que, al ir a retirar un anillo que había empeñado algún tiempo atrás, aquél se negó a entregárselo.

Le dió, en cambio, otra prenda muy inferior en calidad a la que había empeñado.

EL 2.o JUZGADO. — Desde ayer atiende el despacho del 2.o juzgado del crimen, el juez señor Aguirre.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 7 de Julio de 1919

Primera Sala.—1 Fisco con Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, pendiente.

Las demás no vistas.

Don Guillermo Rivera con los señores Juan E. Montero y don Belfor Fernández alegaron en la 1.a

Segunda Sala.—1 contra Adela Alegría y otros, acuerdos; 7 interdicción Fritz, id.

Las demás no vistas.

Don Armando Quezada A. se anunció en la 7.a

Falladas de acuerdo:

Luis Aravena contra Ignacio Comoglio y otros, casación fondo, sin lugar, redactor señor Figueroa.

Pedro A. Sánchez con Nicanor Hidalgo, casación fondo, ha lugar, redactor señor Fóster R.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 7 de Julio de 1919

Primera Sala.—1 Carolina Alvarez, partición.

Alegaron:

En la 1.a, don Belisario Videla con don Ruperto Alamos.

Segunda Sala. — 1 contra Ernesto Ruiz y otros, confirmada; 2 José Manuel Arias con Eudocia Díaz Muñoz, improcedente; 3 Emilia Marín de A. con Artenón Arellano, acuerdo; 4 Emilia Marín de A. con Artenón Arellano, acuerdo; 25 José L. Corominos con H. Valencia, trámite.

Na vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

María Luisa Lira de Díaz, merced de aguas.

Alegaron:

En la 2.a, don Eleazar Ruiz de la Barra con don Washington Bannen.

En la 3.a y 4.a, don Franklin Otero y don Washington Bannen con don Santiago Lazo.

Tercera Sala.—1 Fariña con Bravo, acuerdo; 2 contra menores, fallada; 3 contra Becker, fallada; 4 contra López, confirmada; 5 contra Sepúlveda, aprobada; 6 contra Salinas, acuerdo.

Acuerdo después de los alegatos la 1.a de hoy.

Alegaron:

En la 1.a, don José Miguel Pizarro con don Lisandro Ramírez.

En la 4.a, don Ernesto Larraín, revocando.

Cuarta Sala.—2 recurso de hecho de G. Macklauf, no ha lugar; 3 L. Bustillos con R. Latcham, no ha lugar; 4 Saavedra y Cía. con Ferrocarriles del Estado, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Aureliano Quijada con A. Guerra, confirmada.

Recurso de amparo de Guillermo Armstrong, sin lugar.

Alegaron:

En la 2.a, don Eduardo Grez P. con don Enrique Barbosa.

En la 3.a, don Guillermo Celedón, contra el recurso.

Quinta Sala. — 1 contra Berríos, trámite; 2 Undurraga con Pie, sin lugar; 3 Lakel con Undurraga, confirmada; Kanniosky con Cozzani, revocada; 5 Marchant con Bravo, revocada; 7 Larena con Schulz, revocada; 8 Peragallo con Fisco, aprobada.

Fallada de acuerdo, sin lugar, Manuel Jesús López (reclamo acuerdo municipal).

Alegaron:

En la 2.a, don Osvaldo Vial.

En la 3.a, don Juan López, confirmando.

En la 4.a, don David Toro M., revocando.

En la 5.a, don Víctor Espinoza con don Romelio Mardones.

En la 7.a, don Agustín Cervantes con don Luis V. Miranda.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso civil

Oyarzún con Ehrenfield, Valdivia; Kruger con Aduana Valparaíso, Valparaíso; Billyard con Rocca, Los Andes; recurso de queja A. Aldunate, 1.a instancia; José D. Morales, alzamiento hipoteca, 4.o juzgado.

Ingreso criminal

Recurso amparo Primitivo Vergara B., 1.a instancia; recurso amparo Efraín Cepeda, 1.a instancia; contra Juan de D. Guajardo, San Antonio; contra Margarita López R., San Felipe; contra Valeriano Rojas, Santa Cruz; Magna con Adami, San Felipe; Casaminas con Valencia, 1.er juzgado.

SEGUNDA SECRETARIA

Ingreso civil

Aurelio Rodríguez con M. Camus, arbitral; Mercedes Bravo de B. con Griceldа Cornejo, 2.o juzgado; Santiago Webb con Juan Debanat, 4.o juzgado.

Ingreso criminal

Eleazar Iturrieta, San Bernardo; contra Juan E. Osorio, Peumo; contra Juan E. Osorio, Peumo; R. Navarro Soto, San Felipe; contra Manuel de la Cruz, San Felipe; contra Ladislao Riveros, Rengo; contra Alfredo Cerda, Rengo.

PRIMER SEMESTRE DE 1919

39.ª MEMORIA

LA FRANCESA

Sociedad Nacional de Seguros contra Incendios, Riesgos Marítimos y Lucro Cesante autorizada por Decreto Supremo de 26 de Diciembre de 1899

Capital Subscripto.	$ 2.000,000.00
Capital Pagado.	200,000.00
Fondo de Reserva (Completo).	200,000.00
Fondo de Reseguros.	300,000.00
Fondo de Fluctuaciones.	30,000.00
Fondo de Accionistas.	30,000.00
Fondo de Dividendo.	88,030.13
Siniestros pagados hasta la fecha	1.920,831.94

Sus pólizas son recibidas como garantía en todas las instituciones de crédito y tiene contrato con:
BANCO DE CHILE
CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
BANCO HIPOTECARIO DE CHILE
BANCO CHILENO GARANTIZADOR DE VALORES
BANCO HIPOTECARIO VALPARAISO y
CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

DIRECTORIO:

Señor MANUEL GARCIA DE LA HUERTA, Presidente
Señor EUGENIO METTAI, Vice-Presidente

DIRECTORES

Señor ENRIQUE MAGNERE
Señor ANDRES MUZARD
Señor LUIS DONNADIX
Señor FERNANDO ROCHE
Señor AGUSTIN J. FRIETO
Señor J. NICOLAS ORREGO S., Gerente

AGENTES:

Santiago. . . . Señor FRANCISCO GOMEZ
Santiago. . . . Señor CARLOS SANTA MARIA
Iquique. . . . Señor MASALIAS Y CIA.
Antofagasta. . . Señor ESPINOSA Y CIA.
Serena. . . . Señor JUSTINIANO MOAS
Coquimbo. . . . Señor FEDERICO VIRGILIO
Quillota. . . . Señor JUAN MATAS.
Curicó. . . . Señor PEDRO L. CARRASCO P.
San Felipe. . . . Señor LUCIANO PASTUREL
Talca. . . . . Señor JAVIER RIVERA
Melipilla. . . . Señor RAMON VALDIVIESO
Chillán. . . . Señor CARLOS DORLHIAC
Concepción. . . Señor RICARDO SERRANO M.
Angeles. . . . Señor BENIGNO de la FUENTE
Osorno. . . . Señor ARTURO BERTIN
Temuco. . . . Señor ELLENA HNOS.
Valparaíso: Señores CARLOS R. NEVES y ELIAS POISSON. Prat 251. - Teléf. Nac. 32. - Casilla 509
Agente Marítimo: Señor HORACIO DAVENPORT

OFICINA PRINCIPAL EN SANTIAGO

Morandé N.o 229. - Teléf. Ing. 348. - Casilla 42-D. - -Teléf. Nac. 316

Memoria XXXIX que el Directorio presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas en 15 de Julio de 1919

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio tiene el honor de presentaros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio de 1919. Después de hacer los Castigos de Cartera, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas arrojó una utilidad de $ 100,178.11, que os proponemos distribuir en la forma siguiente:

A Dividendo de dieciocho por ciento de los señores Accionistas.	$	36,000.00
A Fondo de Reseguros.		25,000.00
A Fondo de Accionistas.		30,000.00
A Gratificación de Empleados.		5,000.00
A Fondo de Dividendos.		4,178.11
TOTAL.	$	100,178.11

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedarán como sigue:

CAPITAL.	$	200,000.00
FONDO DE RESERVA (Completo).		200,000.00
FONDO DE RESEGUROS.		300,000.00
FONDO DE FLUCTUACIONES.		30,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS.		30,000.00
FONDO DE DIVIDENDOS.		88,030.13
TOTAL.	$	848,030.13

El Consejero señor Jorge F. Marinot renunció su cargo por ausentarse del país, y el Consejo nombró en su reemplazo al señor Fernando Roche. Corresponde a la Junta ratificar este nombramiento y designar dos inspectores propietarios y dos suplentes para el examen de las Cuentas del presente semestre.

MANUEL GARCIA DE LA HUERTA, Presidente.
J. NICOLAS ORREGO S., Secretario.

Balance General de la Sociedad de Seguros LA FRANCESA

EN 30 DE JUNIO DE 1919

DEBE

Capital.	$ 200,000.00
Fondo de Reserva.	200,000.00
Fondo de Reseguros.	275,000.00
Fondo de Fluctuaciones.	30,000.00
Fondo de Dividendos.	83,852.02
Dividendos por Pagar.	2,412.00
Siniestros por Liquidar.	31,658.43
Obligaciones Hipotecarias.	208,183.25
Reseguros por Pagar.	9,173.00
Operaciones Pendientes.	13,957.38
Ganancias y Pérdidas. Utilidad líquida.	100,178.11
	$ 1.209,414.19

HABER

Títulos de créditos:		
$ 17,000 Bonos Banco Hipotecario de Chile del 7 o/o, a $ 90.		$ 15,300.00
80,000 Bonos Banco Hipotecario de Chile del 8 o/o, a $ 95.		76,000.00
60,000 Bonos Municipales Privilegiados, 8 o/o, a $ 90.		54,000.00
51,000 Bonos Caja de Crédito Hipotec. del 8 o/o, a $ 95		48,450.00
$ 208,000.		$ 193,750.00
500 Acciones Soc. Explot. Tierra del Fuego, a $ 70 c/u	$ 35,000.00	
100 Acciones Compañía Consumidores de Gas, a $ 100.	10,000.00	
400 Acciones Banco Hipotec. de Chile a $ 500 c/u.	200,000.00	
1,200 Acciones Banco Francés de Chile, a 50.	60,000.00	
500 Acciones Cía. Seguros La Alsacia, a $ 50 c/u.	25,000.00	
113 Acciones Compañía Chilena de Vapores, en.	1.00	$ 330,001.00
Bienes Raíces.		$ 530,000.00
Documentos y obligaciones por cobrar.		10,947.00
Primas por Cobrar.		65,157.10
Agencias.		18,585.95
Muebles y Utiles.		10,000.00
Banco de Chile.		37,944.77
Banco Francés de Chile.		8,110.11
Caja.		4,918.26
		$ 1.209,414.19

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Siniestros.	$ 56,548.15	
Reseguros, Comisiones, Contribuciones, Sueldos, Gastos Generales y Castigos.	147,375.63	
Utilidad líquida.	100,178.11	$ 304,101.89
		$ 304,101.89

HABER

Suma que resulta al Haber de esta cuenta por primas, intereses, etc.	$ 304,101.89
	$ 304,101.89

Santiago, Junio 30 de 1919

JOSE NICOLAS ORREGO S., Gerente.
ALFREDO FERNANDEZ SQUELLA, Contador.

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

Con esta fecha hemos revisado los Libros de la Sociedad y los valores que representan el Haber en títulos, acciones, etc., encontrando todo conforme.

Santiago, Julio 7 de 1919

A. BOURGOIN
P. HUIDOBRO H.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	10 13/16
COMERCIAL	10 7/8

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 22.19.65
1 DOLAR	4.98 ¾
1 FRANCO	0.75.75
1 LIRA	0.63.49
1 PESETA	0.69.15
1 NAC. ARGENTINO	2.11 ¼

PREMIO DEL ORO: 75.60 o/o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 10 13/16, un peso oro de 18 d vale $ 1.66.47, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 75.60 por ciento, hay una diferencia de 9.13 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	10 13/16	10 5/8
París	1.32	1.29 3/4
N. York		4.98 3/4
Italia	1.57 1/2	1.54 3/4
España	1.04	1.02 1/4
Argentina		2.11 1/4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	10 25/32	10 5/8
París	1.35	1.33 1/2
N. York		5.03 1/4
España		1.00 1/2
Brasil		10 5/8
Uruguay		5.32 3/4
Argentina		2.14 3/4

Banco Español de Chile

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	10 13/16	10 5/8
Libra vale	$ 22.20.—	$ 22.59.—
Peseta	$ 0.96.15	$ 0.97.79
Franco	$ 0.75.75	$ 0.77.07
Dólar		$ 4.98.75

BOLSA DE COMERCIO

Abrió la semana bursátil, en el día de ayer, bastante activa, durante la primera hora, decayendo el movimiento en la segunda rueda.

Se transaron variedad de títulos en mineros, siendo los de mayor movimiento los Llallagua, Oruro, Domeyko, Caylloma y Gatico; se anotaron, además, 50 accs. de Lota y Coronel; en salitreros se transó en Antofagasta; en ganaderos, en Tierra del Fuego; en industriales, estuvieron activos los Viña y Cemento Melón, operándose, además, en Vidrios, Malvoa, Electricidad y Gas de Santiago; en bancarios, se hicieron 1,500 Banco Nacional, 45 Chile y 81 Santiago.

Los bonos estuvieron regularmente activos, correspondiéndole a los Municip. Pri. Dic. 8 el mayor número de transacciones.

En la 1.a rueda se hicieron 125,500 en bonos y 1.049,308.50 en accs., aumentando en la 2.a lo operado en bonos y disminuyendo en accs., haciéndose 133,000 en los primeros y 569,123.75 en las segundas.

El valor total de las operaciones ascendió a 1.618,432.25 en accs. y a 258,500 nominales en bonos.

TENDENCIA

En acciones, de 19 fluctuaciones, 11 fueron de alza y 8 de baja, no pronunciándose una tendencia definida y, en bonos de 5, 2 fueron de alza y 3 de baja, acusando el mercado flojedad en este renglón.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua. — Transac. 275 3/4 y vendedor 276 para Julio 31 y transac. a 274 1/4 para Julio 17.

Oploca. — Comprador a 112 para Julio 31.

Tomeyko. — Transacc. de 3,000 accs. a 9 5/8 y vendedor para Julio 31 y comp. a 9 1/2 para Julio 17.

Gatico. — Después de operarse a 22 3/4 para Julio 31, cerraron con transacción y vendedor a 22 1/2 para Julio 31.

Antofagasta. — Comprador a 149 y vendedor a 149 1/2 para Julio 17.

Viña. — Transacción y comp. a 123 1/4 para Julio 31.

Cemento Melón. — Comp. a 90 1/2 para Julio 31.

El cambio. — Vendedor a 10 25/32.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

300 Llallagua Julio 17 273 1/2.
200 Id. id. 273 3/4.
200 Id. id. 274.
100 Id. id. 274 1/2.
1300 Id. Julio 31 275.
500 Id. id. 275 1/2.
2700 Oruro id. 28.
700 Domeyko id. 9 3/4.
1500 id. id. 9 5/8.
100 Antofagasta Julio 17 148 1/2
25 Id. 149.
58 Elect. Ind. 117.
100 Viña Julio 31 125 1/2.
500 id. id. 125.
300 id. id. 124 1/2.
100 Malvoa Julio 17 29.
11 Vidrios 300.
47 Gas de Stgo. 105.
1500 Bco. Nac. 59 1/2.
1000 Caja 8-2 103 1/2.
10000 id. 8-1 103 3/8.
22000 id. 7-1 102 3/8.
9000 Hip. 8-1 103 1/2.
13000 id. 7-1 99.
65500 Municip. Pr. Dic. 8 98 1/2.
5000 Gdor. 8 87.

2.a rueda

1500 Caylloma Julio 31 9 7/8.
400 id. 8 3/4.
300 Domeyko Julio 31 9 3/4.
600 Gatico Julio 17 22 1/2.
200 Llallagua id. 276.
100 id. Julio 31 278.
50 Lota y Coronel 244.
600 Antofagasta Julio 31 149 3/4.
1000 Fuego 98 1/2.
60 id. 98.
1200 Cem. Melón Julio 31 91 1/2.
300 id. id. id. 91.
100 id. id. id. 90 1/2.
200 id. id. 90.
100 Elect. Ind. Julio 17 115.
200 Viña Julio 31 125.
209 Gas de Stgo. 105.
81 Bco. Stgo. 165.
45 id. Chile 233 1/4.
27000 Caja 8-1 103 3/8.
44000 id. 7-1 102 3/8.
5000 Hip. 8-1 103 1/2.
50000 id. id. 103 5/8.
7000 id. 7-2 99.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hip. 8-2. — Transacción por 1,000 nominales, quedando compr. por 8,000 y 500 a 103 1/2.

Caja Hip. 8-1. — Transacciones por 37,000 nominales, quedando vendedor por 10,000 a 103 3/8.

Caja Hip. 7-2. — Comprador por 2,000 a 102 1/2.

Caja Hip. 7-1. — Transacciones por 66,000 nominales, quedando compr. por 100,000 a 102 1/4 y vend. por 50,000 y 100,000 a 102 3/8.

Banco Hip. 8-1. — Transacciones por 64,000 nominales, quedando comp. por 9,000 y 5,000 a 103 1/2 y vend. por 2,000 a 103 5/8.

Banco Hip. 7-2. — Transacción por 7,000 nominales, quedando comprador por 2,000 y 500 a 99.

Banco Hip. 7-1. — Transacción por 13,000 nominales, quedando vendedor por 20,000 y 5,000 a 99.

Garantizador 8. — Transacción por 5,000 nominales, quedando compr. por 10,000 a 86 3/4 y vend. por 10,000 y 3,000 a 87.

Municip. Priv. Dic. 8 o/o.— Transacción por 65,500 nominales, quedando compr. por 4,000 y 1,800 a 98 1/2 y ven. por 4,000 a 98.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— Se transaron 45 accs. por 10,496.25, quedando vend. por 100, 150 y 66 a 233 1/2.

Español.— A 90 se ofreció comprar 100 accs.

Nacional.— Se transaron 1,500 accs. por 89,250, quedando comp. por 100 a 59 1/2 al contado y 100 a 59 3/4, Julio 17.

Santiago.— Se transaron 81 accs. por 13,365, quedando comp. por 19 a 165 y vend. por 100 a 166.

Hipotecario.— A 740 se pidieron 6 accs. y se ofrecieron 8 a 745.

Garantizador.— Comp. por 70 accs. a 22.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Se transaron 2,900 accs. por 797,300, quedando comp. por 100 a 276 1/4 Julio 17 y 100 a 277 3/4 Julio 31 y vend. por 500 a 278 Julio 31. Cierran a última hora con transacción a 275 3/4 Julio 31 y vendedor a 276 para esta fecha y transacción a 274 1/4 Julio 17.

Oploca.—A 110 1/4 se ofreció comprar 100 accs. Cierra a última hora con comprador a 112 para Julio 31.

Totoral.— Vend. por 100 accs. a doce.

Gatico.— Se transaron 600 accs. por 13,500, quedando comp. por 200 a 22 1/2 Julio 17. A última hora se hicieron operaciones a 22 3/4 para Julio 31 y cierran con trans. y vendedor a 22 1/2 para dicha fecha.

Oruro.— Se transaron 2,700 accs. por 75,600, quedando comp. por 100 a 28 Julio 31.

Curanilahue.— A 218 para Julio 31 se pidieron 100 accs. y se ofrecieron 100 a 219 al contado y 100 a 220 Julio 17.

Lota y Coronel.— Se transaron 50 accs. por 12,200.

Caylloma.— Se transaron 1,900 accs. por 16,812.50, quedando comp. por 500 a 8 7/8 Julio 31 y vend. por 1,000 a 9 para la misma fecha.

Vacas.— A 7 se ofreció comprar 200 accs.

Domeyko.— Se transaron 2,500 por 24,187.50, quedando comp. por 200 a 9 3/4 Julio 31 y ven. por 500 a 9 7/8 Julio 31. Cierra a últ. hora con trans. por 3,000 a 9 5/8 Julio 31 y vendedor a este precio y comprador a 9 1/2 Julio 17.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.— Se transaron 725 accs. por 108,425, quedando comp. por 100 a 149 al contado y vend. por 600 a 149 3/4 Julio 31 y 200 a 149 1/4 Julio 17. Cierran a última hora con comprador a 149 y vend. a 149 1/2 para Julio 17.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.— Se transaron 1,060 accs. por 104,380, quedando comp. por 100 a 98 1/2 al contado.

Anglo Ch. Past.— A 8 se ofreció comp. 200 accs.

COMP. DE SEGUROS

La Santiago.— Comp. por 100 accs. a 300.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Stgo.— Se transaron 256 accs. por 26,880 ps., quedando vend. por 3 a 105.

Laborat. Chile.— Vend. por 75 y 24 accs. a 90.

Elect. Ind.—Se transaron 158 accs. por 18,286, quedando comp. por 100 a 114 y vend. por 100 a 117.

Viña.— Se transaron 1,100 accs. por 137,400, quedando comp. por 100 a 125 Julio 31 y vend. por 100 a 125 1/4 para dicha fecha. Cierran a últ. hora con transacción y comprador a 123 1/4 para Julio 31.

Malvoa.— Se transaron 100 accs. por 2,900, quedando vend. por 200 a 29 1/2 Julio 31 y 400 a 29 al contado.

Vidrios.—Se transaron 11 accs. por 3,300, quedando vende por 1 a 300.

Cerv. Unidas.— Comp. por 50 accs. a 390.

Cementos Melón.— Se transaron 1,800 accs. por 164,150, quedando comp. por 100 a 90 1/4 Julio 31 y 200 a 90, Julio 17 y vend. por 200 a 91 Julio 31. Cierra a últ. hora con comprador a 90 1/2 Julio 31.

Vapores.— Vend. por 90 accs. a 246.

Tejidos Stgo.— A 330 se ofreció comp. 10 accs.

DIVERSOS

Club Hip.— En 8,800 se ofreció comp. 1 acc.

BOLSA DE VALPARAISO

Primera rueda

100 Lota y Coronel Julio 31 241.
800 Antofagasta Julio 17 148 1/2.
500 Cem. Melón Julio 31 93.
100 Id. id. id., 92.
100 Id. id. id., 91.
100 Id. id. 92.
300 Viñas id., 125.
1100 Id. id., 124 1/2.
700 Id. id., 124 3/4.
3000 Caja 8-2, 103 1/2.

Segunda rueda

50 Lota y Coronel Julio 31, 241.
600 Oruro, Julio 17, 28.
1000 Caylloma, id., 8 3/4.
1000 Id. id., 8 7/8.
600 Id. Julio 31, 8 5/8.
500 Llallagua id., 278.
100 Tabacos id., 79 1/2.
200 Viñas Julio 17, 124.
100 Id. id., 124 1/4.
300 Id. Julio 31, 124 3/4.
1600 Fuegos Julio 17, 99 1/4.
600 Cem. Melón Julio 31, 90.
1000 Id. id. id., 90 1/2.
600 Id. id. id., 91.
100 Id. id. id., 90 3/4.

Letras

1.a y 2.a rueda, vendedor: 10 27.32.
Id. id., comp.: 10 7/8.

Oro

1.a rueda, vendedor: 76
Id. id., comprador: 75.80.
2.a id., vendedor: 75.70.
Id. id., comprador: 75.60.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa, el Estaño subió £ 4.10 al contado y £ 4.5 a plazo. El cobre Standard subió £ 2.10 al contado y a plazo.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño.— £ 248 al contado y £ 245.5 a plazo.

Cobre Standard.— £ 94 al contado y £ 95 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	100	233¼	tr.
Español de Chile	100	190	c.
Gar. de Valores	100	22	c.
Francés de Chile	50	67	tr.
Hip. de Chile	200	740	c.
Hip. Valparaíso	100	111	c.
Italiano	20	6	v.
Nacional	40	59½	c.
Popular	100	126	c.
Talca	100	160	v.
Santiago	100	165	c.
Ind. y Comercio	20	22	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1⅝	v.
Caylloma (pl.)	sh. 5	8⅞	c.
Colquirí (est.)	$ 5	2	v.
Curanilahue (ca.)	100	218	c.
Disputada (cob.)	25	11	v.
Domeyko (cob.)	5	9⅝	v.
Fortuna C. (est.)	10	17¾	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	22½	v.
Llallagua (est.)	1	275¾	c.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	241	tr.
Máfil (ca.)	50	115	v.
Monte Bco. (est.)	£ 4	9	tr.
Oruro (est.)	$ 20	28	c.
Oploca	£ 1	112	c.
Pintados (s. not.)	$ 33	4½	v.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	21	c.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	39½	c.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	8¼	c.
Schwager (ca.)	6	1200	tr.
Taltal (plata)	$ 10	16	c.
Totoral (plata)	$ 10	15	c.
Vacas (oro)	$ 10	7	c.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 5	140	c.
Antofagasta	1	149¼	c.
Boquete	5	60	tr.
Castilla	$ 20	10	tr.
Lastenia	£ 1	31	tr.
La Unión	$ 20	8¼	c.
Loa	£ 1	58	tr.
Perseverancia	20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	1	8	c.
Aysen	1	72	tr.
Chile-Argentina	1	10½	tr.
Gente Grande	1	83	v.
Laguna Blanca	1	115	tr.
Rupanco	$ 20	45	c.
Tierra del Fuego	£ 1	98½	c.
Vallenar	$ 20	52	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Americana	100	340	c.
La Alianza Ch.	25	68	tr.
La Americana	100	340	c.
La América	25	62	c.
Araucanía	25	56½	tr.
La Central	25	68	tr.
La Comercial	75	215	c.
La Chilena C.	25	80	tr.
La Española	100	320	v.
La Francesa	50	170	c.
La Franco Ch.	25	48	c.
Germania	25	51	c.
La Iberia	62½	109½	tr.
La Industrial	25	145	c.
La Internacional	35	145	c.
La Italia	100	200	c.
La Mapocho	50	190	c.
La Nacional	25	720	c.
Nueva España	75	150	tr.
La Protectora	25	280	c.
La Santiago	50	320	c.
La U. Nacional	60	80	c.
La U. Chilena	50	650	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1⅛	tr.
Buques y Mad.	$ 50	65	tr.
Catres	$ 100	65	tr.
Cemento Melón	£ 1	90½	c.
Cerv. Unidas	100	493	v.
Diques	$ 100	230	c.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	c.
Electricidad	£ 50	115	tr.
El Globo	100	82	tr.
Feria Izquierdo	100	109	c.
Gas Valparaíso	50	105	c.
Gas Santiago	50	105	v.
Industrial	60	190	tr.
Laboratorio Chile	25	90	v.
Malvoa	20	29	v.
M. de la Vega	100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	160	tr.
Sal P. de Lobos	$ 50	52	c.
San Bern. (F. E.)	100	117	tr.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	20	79½	tr.
Tattersall	100	161	c.
Tejidos Santiago	100	340	v.
Teleg. Comercial	25	51½	c.
Telef. Nacional	10	15	v.
Transp. Unidos	50	40	v.
Vapores S. A.	25 oro	245½	c.
Vidrios	100	300	v.
V. del M. R. A.	£ 1	123¼	c.
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Sud-Americana	$ 1	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 125000	c.
B. de C. de V.	5000	150000	tr.
Club Hípico	500	9000	c.
Créd. y Cons.	50	7½	tr.
Hip. Chile	500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		91	c.
Caja 6-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		91½	tr.
Caja 6-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		93	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)		102⅜	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		102½	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		103⅜	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		103½	c.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		90	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		87	v.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		87	v.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)		93	c.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		99	v.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		99	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		103⅝	v.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		103¼	tr.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)		101	tr.
Mun. Priv. Dic. 8.		98½	v.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la Administración General de Llallagua, con fecha 6 de Julio de 1919:

Producción hasta el día Domingo 6, 3,300 quintales.

Despachado a la costa, 4,159 quintales.

Existencia en bodega de Catavi, 37,504 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque, 48.78 metros.

Santiago, 7 de Julio de 1919.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

OPERACIONES EFECTUADAS EN LA RUEDA DE AYER

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Transacciones registradas

Trigo blanco.—993 sacos de trigo Egipto, a $ 33, bodega Santiago.

Transacciones en rueda

200 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 53.50, Teno al Norte.

1000 quintales de frejoles caballeros, listos, a $ 56.25, Valparaíso.

500 quintales de frejoles caballeros, listos, a $ 56.25, Valparaíso.

500 quintales de frejoles caballeros, listos, a $ 56.25, Valparaíso.

200 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 53.75, Teno al Norte.

300 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 53.75, Teno al Norte.

Trigo centro

Comprador a $ 38.25, con saco, Agosto.

Santiago, 7 de Julio de 1919.

EL SECRETARIO.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 7 DE JULIO

Terneros de pie, desde $ 25 a 80.
Terneros de 1 año, desde $ 120 a 150.
Terneros de 1 1/2 año, desde $ 150 a 180.
Novillos de 2 años, gordos, desde $ 260 a 320.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde $ 180 a 220.
Novillos de 2 años, flacos, desde $ 180 a 220.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde $ 400 a 490.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde $ 360 a 420.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde $ 320 a 360.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde $ 290 a 320.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde $ 260 a 290.
Bueyes gordos mestizos, desde $ 480 a 720.
Bueyes gordos del país, desde $ 450 a 540.
Bueyes a media gordura, desde $ 360 a 450.
Bueyes flacos mestizos, desde $ 300 a 350.
Bueyes flacos del país, desde $ 200 a 280.
Bueyes de trabajo, desde $ 320 a 440.
Torunos gordos, desde $ 400 a 520.
Torunos a media gordura, desde $ 320 a 400.
Toros, de $ 260 a 480.
Vaquillas de 1 1/2 año, desde $ 140 a 180.
Vaquillas de 2 años, de $ 180 a 220.
Vaquillas de 3 años, desde $ 220 a 300.
Vacas gordas mestizas, desde $ 380 a 520.
Vacas gordas del país, desde $ 350 a 420.
Vacas a media gordura, desde $ 320 a 350.
Vacas flacas mestizas, desde $ 260 a 300.
Vacas flacas del país, desde $ 200 a 250.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde $ 400 a 520.
Vacas paridas a media gordura, desde $ 320 a 400.
Vacas paridas flacas, desde $ 260 a 320.
Ovejas, desde $ 26 a 38.
Corderos, desde $ 17 a 24.50.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de embarque, de 0.92 a 95 centavos kilo.
Novillos, de 0.82 a 0.92 kilo.
Bueyes, de 0.75 a 0.94 1/2 kilo.
Torunos, de 0.70 a 0.78 kilo.
Vacas, de 0.82 a 0.94 1/2 kilo.

Por Sociedad El Tattersall,
PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Julio 8.

Ganado mayor

Bueyes	49
Novillos	25
Vacas	213
En vara	93
	380

Ganado menor

Corderos	554
Cerdos	319
Terneros	17
	870

PRECIOS DE LAS CARNES

	Clase	Julio 7. Por kilos
Carne buey	1.a	1.16 a 1.20
Id id	2.a	1.05 a 1.15
Id id	3.a	0.60 a 1.00
Id novillo	1.a	1.14 a 1.17
Id id	2.a	1.02 a 1.12
Id id	3.a	0.60 a 1.00
Id vaca	1.a	1.17 a 1.20
Id id	2.a	1.08 a 1.15
Id id	3.a	0.60 a 1.00
Id cordero	1.a	1.70 a 1.80
Id id	2.a	1.40 a 1.60
Id id	3.a	0.90 a 1.30
Id oveja	1.a	a 1.50
Id id	2.a	1.20 a 1.40
Id id	3.a	0.80 a 1.10
Id cabro	1.a	a 1.10
Id id	2.a	0.80 a 1.00
Id id	3.a	0.50 a 0.70
Id cerdo	1.a	a 1.25
Id id	2.a	1.10 a 1.20
Id id	3.a	0.80 a 1.00
Grasa en rama		1.40 a 1.50
Sebo ovejuno		1.00 a 1.10
Cuero de vacuno macho		2.15 a 2.25
Id hembra		2.10 a 2.20
Id ovejuno pesos docena.		48 a 50

NOTICIAS VARIAS

BANCO DE CHILE Y ARGENTINA

Esta institución bancaria, denominada hasta hace poco Banco de Punta Arenas, había decidido establecer sucursales en diferentes ciudades de la República, entre las cuales se contaba Valparaíso. En efecto, ya el 10 del presente mes dará comienzo a sus operaciones en este puerto, en su local, situado en la calle Esmeralda, al lado del Banco Italiano. Esta institución fué instalada por decreto supremo el 23 de Mayo de 1900 en Punta Arenas y actualmente cuenta con sucursales en varias ciudades de Chile y la República Argentina.

El banco gira con un capital de 10 millones de pesos y en reservas acumuladas hasta el 31 de Diciembre del año pasado, tiene la cantidad de $ 1.100.000.

Pronto abrirá también una nueva oficina en Buenos Aires, la que atenderá preferentemente la Patagonia chilena y argentina.

El Consejo de Administración del Banco de Chile y Argentina está formado por los siguientes señores:

Presidente, don Mauricio Braun.

Vicepresidente, don Francisco Campos.

Directores: señores C. A. Milward, E. W. Hobbs, José Montes Th., R. A. Ewing.

Suplentes: señores T. R. D. Durbury, Douglas R. Lethaby.

Director-Gerente, señor E. Petterson.

Gerente de la Oficina de Valparaíso, don Adolfo Ferrari.

BANCO NACIONAL

Esta institución, que gira con un capital pagado de $ 20.000.000, ha obtenido en el primer semestre del presente año una utilidad líquida de $ 1.410.101.40.

Repartirá a los accionistas un dividendo de 6 o/o.

Forma en que quedarán los fondos sociales:

Capital.	$ 20.000.000.00
Fondo de reserva (completo).	5.000.000.00
Fondo para eventualidades.	1.000.000.00
Fondo de accionistas.	1.600.000.00
Fondo para dividendos.	614.957.15

COMPAÑIA DE SEGUROS LA ANGLO-CHILENA

Esta Compañía, que gira con un capital pagado de $ 500,000.00, ha obtenido en el primer semestre del presente año una utilidad de líquida de $ 162,473.98.

Repartirá a sus accionistas un dividendo de $ 2.50 por acción.

Forma en que quedarán los fondos sociales:

Capital pagado (25 o/o del capital subscripto de $ 2 millones).	$ 500.000.00
Fondo de reserva (completo).	200.000.00
Fondo de reseguros.	250.000.00
Fondo de eventualidades.	80.000.00
Fondo de dividendos.	5.421.83
Total.	$ 1.035.421.83

Sociabilidad obrera

Congreso Social Obrero.— Se ha pasado por el Congreso Social Obrero la siguiente nota a la Asamblea de Alimentación Nacional, con motivo de un acuerdo de esta asamblea, sobre la delegación obrera que va a Washington:

"Santiago, 4 de Julio de 1919.— Señor presidente: El Congreso Social Obrero se impuso, en su sesión de anoche, por intermedio de sus delegados ante esa Asamblea, de la efectividad de un acuerdo publicado por esa institución y relacionado con la designación de delegados al Congreso Pan-Americano de Trabajadores que se celebrará en Washington en pocos días más; acuerdo que, aún cuando viene a ser el complemento de otro análogo adoptado como veridicó, dada, tanto la novedad que él encierra dentro de las prácticas de armonía y solidaridad que siempre han reinado en las relaciones de la colectividades obreras de nuestro país, cuanto porque tiende a desautorizar actos de nuestra corporación, lo que aceptado por nosotros, significaría el reconocimiento de derechos que se pretende tener y que este Congreso no quisiera discutir.

¿Cómo pretender, en efecto, señor Presidente, hablar en nuestro país a nombre de las clases trabajadoras de Chile? ¿Cuándo, cómo y en qué forma se ha autorizado a la Asamblea de Alimentación Nacional, a la Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile o a nuestro mismo Congreso, para que represente a todos los obreros asociados del país?

Bien lo sabe esa Asamblea y bien lo conoce este Congreso y cada uno de sus delegados, cómo no es posible todavía hablar en nuestro país de representaciones efectivas y totales, y menos aún cuando el objetivo o la finalidad, como sucederá con el Congreso de Washington, no está al alcance inmediato de los distintos grupos de trabajadores que hay en nuestro territorio.

Así es cómo ni hoy ni nunca este Congreso ha querido adoptar otra representación que la que muy legítimamente tiene y que, es bien sabido ya, corresponde en su totalidad a organizaciones que han preparado el movimiento actual de la sociabilidad obrera de Chile.

Y si por las consideraciones antes anotadas, el Congreso ha creído siempre representar con más títulos que cualquiera otra institución, a gran parte del movimiento obrero y social chileno, no puede dejarse de reconocer ahora, y por sus propios testigos o compañeros de la-



AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%.

bor, cuanto ha hecho en beneficio del país y de los trabajadores, en sus veinte años de tesonera y constante lucha por la implantación de los principios que en convenciones memorables le dictaran los hombres más activos y preparados de las instituciones obreras de todo el país; principios que en gran parte han sido adoptados ya en la legislación nacional, lo que significa motivos de legítima satisfacción, así para los viejos luchadores que lanzaron las semillas, como para nosotros que, a medida de nuestras fuerzas, y siempre con las más sanas intenciones, procuramos seguir paso a paso la honrosa jornada de nuestros predecesores.

Ciertamente que no pretendemos negar, al esbozar ligeramente nuestra labor, que otras instituciones han aportado también su concurso efectivo a la obra común, y nos es grato reconocer que en los dos últimos años han sobresalido tanto esa Asamblea como la Gran Federación Obrera de Chile; pero, cualquiera que sea el valor que a su concurso quieran darle sus respectivos miembros, se nos permitirá creer que ni con todo eso puede anularse nuestra jornada o puede desconocerse nuestra representación efectiva dentro del elemento obrero nacional.

Y si esto es así, ¿con qué título se pretende desconocer por esa Asamblea el derecho que ha tenido nuestro Congreso para designar a la persona que ha creído más apta, más preparada y más digna de representarlo en un Congreso Internacional que se ocupará preferentemente de los problemas que durante veinte años ha venido estudiando en sus sesiones generales y en sus convenciones?

Señor presidente: nunca, antes de ahora, nos habíamos dirigido a entidades representativas de nuestros hermanos de trabajo en otros términos que los muy propios de la sana fraternidad y unión que siempre ha existido entre las instituciones trabajadoras; y hoy mismo, habríamos deseado hacerlo así con esa Asamblea; pero, sabedores de que esa Asamblea no ha deseado innovar en su actitud ni siquiera dar a la publicidad los acuerdos adoptados en una de sus últimas sesiones, que dan un nuevo alcance al voto a que nos referimos en el texto de la presente, hemos creído conveniente recurrir a los argumentos e interrogaciones anteriores, que si es cierto, estudian fríamente una situación de hecho que no hemos provocado, no lo es menos que no significan, ni desea este Congreso que así se interprete, que todos y cada uno de los miembros del Congreso Social Obrero desconozcan las hermosas campañas e iniciativas de bien público de esa Asamblea, a las que contribuirá en adelante, como hasta hoy, con todos sus esfuerzos.

Salud y fraternidad."

Sociedad Manuel Rodríguez. — Se pone en conocimiento de los señores socios que se encuentran atrasados en el pago de sus cuotas hasta ocho meses, que pueden pasar a dejar sus libretas donde el secretario, San Antonio 30 o mandar sus domicilios.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral.—Los Martes y Jueves, a las 9 P. M., habrá clases de baile. Los Sábados, baile social.

Centro Académico Luis Uribe. — Hoy junta general. La comisión de fiesta presentará el programa que tiene confeccionado para celebrar el aniversario. Se elegirá sub-tesorero y secretario de correspondencia.

Sociedad Camilo Henríquez.—Hoy, a las 8 P. M., habrá clase instructiva, dedicada para todos los asociados.

Mañana se celebrará sesión de directorio.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Hoy, a las 9 P. M., están citados todos los señores socios a junta general extraordinaria.

En la sesión pasada se acordó hacer una fiesta literario musical.

Federación de Empleados de Hoteles y Ramos Similares de Santiago. —Cítase a junta general para el Viernes, a las 9 1|2 P. M.

Se nos pide hacer presente a los dueños de restaurants y hoteles que la oficina de Empleados de Hoteles se trasladó a Esmeralda 753.

Escuela Nocturna Manuel Barros Borgoño.—Se avisa a los alumnos del Barrio Matadero, que la matrícula está abierta de 8 a 9 P. M.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.—El próximo Sábado 12 (aunque llueva), a las 9 P. M. en punto, se llevará a efecto una velada literario musical en beneficio de esta academia. Mañana daremos a conocer el programa de la fiesta. El Miércoles, clase instructiva.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 4. Molineros.—A la Intendencia se ha dirigido la siguiente nota:

"Santiago, 7 de Julio de 1919.— Señor Intendente de la provincia.— Presente.—Señor Intendente:

El Consejo Federal N.o 4, de la Federación Obrera de Chile, se dirige por segunda vez a la primera autoridad de la Provincia, para poner en su conocimiento lo siguiente:

Como consta del acta firmada el 11 de Abril ante el señor Intendente en que los industriales y obreros llegamos al acuerdo sobre descanso dominical, en que consta la firma del representante del Molino Santa Margarita.

Pero este señor cumplió con lo estipulado en el acta muy pocas veces y hoy desconociendo el acuerdo tiene implantada nuevamente la jornada de 24 horas el día Domingo.

Como no escapará al elevado criterio del señor Intendente el procedente funestísimo que sentará el no cumplimiento de una acta por parte de los industriales y de quedar ese establecimiento en una situación privilegiada respecto a los demás molinos.

Este Consejo en su última sesión acordó dirigirse al señor Intendente para denunciar el nó cumplimiento del acta por parte del Molino Santa Margarita.

Llegar hasta un movimiento, si es necesario, en defensa de una de las garantías que conseguimos el 11 de Abril, cuya responsabilidad declinamos en los que faltan al cumplimiento del acta.

Con nuestra consideración más distinguida y respeto saludan al señor Intendente.—S. S. S.—**Domingo H. Benisalo**, Presidente.—**Luis González**, secretario".

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas "Fermín Vivaceta".—Se avisa a las personas que tienen números del sorteo que tiene esta sociedad, que éste se llevará a efecto el Domingo 27 del presente, en el salón social, Porvenir 775.

La comisión que tiene a su cargo la realización del sorteo, atiende a los socios los Domingos, de 10 a 12.

CITACIONES

Centro "Moisés Castillo" de la Unión Nacional.—Se cita a junta general, a todos los socios para el Sábado 12, a las 8.30 P. M., y al directorio para el Domingo, a las 9 1|2 A. M.

Delegación del Carro Fúnebre Social.—Cítase a sesión a los delegados de las seis sociedades coaligadas de la delegación del carro fúnebre social, para hoy, a las 8.30 P. M., hora y lugar de costumbre.

Federación Instructiva Obrera. — Bulnes 757, altos. — Cítase a clase instructiva, como de costumbre, a las 9 P. M.

Federación de Zapateros de Ambos Sexos.—Cítase a junta general extraordinaria, para hoy, a las 4 P. M. Local, Federación de Zapateros.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas "Fermín Vivaceta".—Cítase a junta general para el Domingo, a las 10 A. M.

Se previene a los socios que hay que pagar las cuotas mortuorias números 58, de don Pedro Suárez; 59, de don Hermógenes Gracés; 60, de don José Ignacio Silva.

El tesorero atiende todos los Domingos, de 10 a 12 M., en secretaría.

Sección Socorros Mutuos del Sindicato de Chauffeurs.—Cítase a junta general, para hoy, en el nuevo local, Brasil 63. Hora: 9 1|2 P. M.

Centro Artes y Letras Juan Ruskin.—Camilo Henríquez 449. — Reunión del directorio, hoy, a las 7 P. M.

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

URGENTE NECESITO LAS COmedias: "Un testamento original, y "La hija alférez". Buen precio. San Diego 846. 4919-G-8

VENDESE UNA MAQUINA COsedora de forros de auto y calzado. Cienfuegos 23. 4921-G-9

CON FACILIDADES VENDO DOS Almacenes y Bodega de frutos del país. Barrio Comercial, buena clientela. Tratar de 2 a 5. Delicias 2826. 4924-G-8

ENGLISCH, FRENCH, ITALIAN, spanish, Quickly taught. Adquisición rápida y científica de los idiomas. Berlitz System. Preparación especial para viajar. Especialidad cursos a domicilio para familias. Solicite lecciones gratuitas de ensayo. 782 Moneda, Casilla 1775, Teléfono Inglés 50. 4922-H-7

JOYAS CON BRILLANTES DEL valor que sean, compra Estado 56.

COMPRO ORO PARA FUNDIR como ser: cadenas gastadas, relojes inútiles, restos de joyas, de lavadero o minas, monedas. Estado 56. 4915-G-8

PERRO PERDIDO. SE GRATIFIcará a quien entregue un perro raza "Coo" obedece al nombre "Charley" color café y lomo negro. Dirección. Maestranza 178, señor Benítez. 4917-G-8

VENDESE COCINITA ECONOMIca en perfecto estado, tratar Nataniel 869.

VENDESE COCINA ECONOMICA estilo Luis XV, perfecto estado. Cuevas 1016. x-4923-9-G

$ 120 ARRIENDO CASA, FARIÑA 443, tratar: Dávila 759. x-4922-9-G

ENCERO, LUSTRO PISOS, DOS manos cera, precio baratísimo. Serrano 143. x-4921-8-G

$ 4,800 REGALO DODGE PARTIcular, perfecto estado, garantido. Esperanza 1055. x-4930-9-G

URGENTE NECESITO ARRENdar departamento independiente, tres o cuatro piezas amobladas. Dirigirse Lorenzo Beytía Borgoño. Bolsa Comercio, oficina N.o 2. x-4919-9-G

NECESITAMOS AGENTE GENEral activo para artículos bastante consumo y seguro porvenir. Algo capital o responsabilidades necesario. Deseable con oficina en el centro o negocio para despachar vendedores y exhibir muestras. Ofertas a: Fabricación casilla 3584. x-4918-11-G

"INSTITUTO SAN MARTIN" SAN Martín 67. Teléfono Inglés 213. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos en el establecimiento. Recibe alumnos internos, medio pupilos, externos. x-4917-12-G

SELLOS COMPRO, CHILENOS Y extranjeros. Alameda 493. x-4915-10-G

$ 35 HOY, ANTES $ 45. VIRA sobretodo, Sastrería Francesa, Agustinas 944. 4925-G-8

PERRITOS BLANCOS, CRESPOS, finísimos, véndense garantidos. Baquedano 658. x-4931-9-G

SASTRERIA VILLARROEL, INdependencia 395. Cuarto club de trajes; En el primer sorteo verificado anoche, salió favorecido el número 3 del socio señor Floridor Parra, domiciliado en la calle Cruz esquina de López. x-4932-8-G

RUEDAS PARA CARRETAS, MUY sólidas, vendo una parada, San Pablo 3619. Precio de ocasión. 4930-10-G

SEÑORA ACTIVA, FORMAL, ofrécese para administrar Cité, hace trajes, arreglos para señoras, niñitas, Sazié 2048, casa 7. x-4929-10-G

NECESITO CASA HASTA $ 140 seis piezas, electricidad, no importa barrio. D. Q., Casilla 81-D. x-4941-9-G

MAQUINA WHITE N.o 6 DE PIE, ángulo recto, martillo automático, vendo de ocasión, Placer 636. x-4928-15-G

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS señora o caballero solo, Calle Dardignac. Tratar Andrés Bello 278. x-4926-10-G

PIANO ESTUDIO $ 650 VENDO de ocasión, perfecto estado. Teatinos 875. 4943-8-G

INSTRUCCION

EL INSTITUTO MERCANTIL ES el primero en Chile, en su género, según la estadística oficial. Bandera 287. 28-G

CONSULES, CONTADORES GENErales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes; ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia, Instituto Mercantil. Teléfono Inglés 273. Bandera 287, esquina Huérfanos. Cursos diurnos y nocturno. 16

OCUPACIONES
SE OFRECEN EMPLEADOS

INGENIERO AGRONOMO, COMpetente, desea administrar fundo. A. Agrónomo. Correo 2. x-4818-g-11.

OCUPACIONES
SE NECESITAN EMPLEADOS

CARRETONES Y CARRETELAS, con trabajadores formales se necesitan para repartir mercaderías de abarrotes. Desvío Besa, San Borja N.o 239. 4911-G-9

MEDICINA

ENFERMERAS. JERINGAS HIpodérmicas con aguja, realizamos a $ 4.50. Botica Gamboa. Portal Mac-Clure esquina Merced. x-4767-11-g

SIFILES. INYECCIONES NEOsalvarsan y curaciones. Profesional competente, honorarios bajos. Botica Gamboa. Portal Mac-Clure esquina Merced. x-4784-g-12

FINAMOLD.—USARLO HOY, ES no dejar de usarlo nunca. Pídalo en perfumerías. x-4720-20-G

ARRENDAMIENTOS

CHACRITA PEÑAFLOR ARRIENdo barata. Munizaga y López.— Moneda 1118 Dep. B.

ARRIENDO CASAS CENTRAL varios precios.—Munizaga y López Moneda 1118 Dep. B. 4910-G-8

EN CASA PARTICULAR ARRIENdo piezas con o sin muebles. Campo Marte 139. x-4812-g-11

ARRIENDO GRANDES GALPOnes a dos cuadras de la Estación Central. 4,000 metros cuadrados de superficie. Chacabuco 59. 4727-G-10

PENSIONES

SAN DIEGO 136. PENSION PIEzas amuebladas, cuatro platos almuerzo, cuatro comida, café, desde $ 80, espléndida mesa 50. 4890-g-8

CARRUAJES CABALLOS

VENDO DE OCASION AUTOMOvil turismo. Munizaga y López.— Moneda 1118 Dep. B.

PROPIEDADES

SAN BERNARDO, CALLE URMEneta a 2 cuadras de la Plaza. Vendo casa quinta, seis departamentos fuera de servidumbre. Fruta escogida, luz eléctrica, agua potable, excusado de patente. No han vivido enfermos. Tratar, Huérfanos No. 2908, de 11 a 12. x-4795-8-G

SE VENDE UN SITIO POBLAción Buenos Aires, una casa en López. Tratar: Maruri 838. 4888-g-9

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para los trabajos complementarios de las Escuelas de Graneros, Odessa y San Miguel, las que se abrirán el Martes 15 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura donde pueden consultarse los antecedentes.

Santiago, 1.o de Julio de 1919.
El Secretario General.
12-g.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Huaiquillo, las que se abrirán el 10 de Julio próximo a las 15 horas (3 P. M.), en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde pueden consultarse planos y antecedentes.— Santiago, Junio 23 de 1919.—El Secretario General. 9-G

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Alumbrado público. — De orden de la Alcaldía se piden nuevas propuestas públicas para la provisión de energía eléctrica destinada al alumbrado de las calles de la Subdelegación 14 Urbana del departamento de Santiago. Bases y antecedentes en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán el día 11 de Julio próximo, a las 16 horas, en la Sala de la Alcaldía. Santiago, 25 de Junio de 1919. — El Tesorero Municipal. 10-G

PROPUESTAS PUBLICAS: LA Empresa del Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 45 llaves matrices de 75 m|m. y 85 de 50 m|m. Especificaciones en la Empresa. Las propuestas se abrirán el 15 de Julio a las 15 horas en la Empresa, Delicias 1123.—El Secretario. 13-G

COMPRA-VENTA

COMPRO PESOS, CUATROS Y chauchas. San Antonio 18. 4689-g-10

LA PRECISA.—COMPRA-VENTA muebles, menajes, objetos varios. Rosas 2625. x-4469 20-G

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos mensualmente Cooperative Sastrería, Agustinas No. 855 x4628-g

COMERCIO E INDUSTRIA

SOCIO EXTRANJERO NECESITAse, con diez mil pesos para impulsar Oficina Comercial de actualidad, grandes proyecciones. Dirigirse Carlos Aldunate Bascuñán, Casilla 773. x-4852-8-G

VARIOS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 14, 18, desde 30, par. Garantía absoluta. La Yankee, Bascuñán 17. 4845-g-9

NADIE VENDE ARBOLES FRUtales, más baratos, veinte y cinco centavos cada uno. Criadero Villa Carmencita, de Carlos Echeverría C., Población Morandé. Tome carro Andes esquina Matucana, o véalos Depósito, donde puede hacer pedidos "Oficina Criadero Aves Las Encinas". Huérfanos esquina San Antonio. Pida lista de precios, Ladislao Echeverría L., Agente General, Casilla 1,904, Santiago, o Teléfono 302, Estación. 4669-g-10

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos; cursos rápidos, 3 marcas. Moneda 1020. x-4907-8-G

SEÑORITAS: CURTO TRANSFORmo y limpio pieles. Hago sombreros. Olivos 950. 4898-G-8

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero. Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 14 a las 5 P. M., en conformidad al artículo 16, inciso 13, de los Estatutos. La reunión tendrá lugar en Placer 960. El registro de transferencias de acciones permanecerá cerrado desde la fecha hasta el 14 de Enero. — El Directorio. 4865-g-15

SEÑORITAS: CURTO TODA CLAse pieles finas, precios bajísimos. Constitución 93. x-4855-8-G

JUDICIALES

REMATE IMPORTANTE Y MUY ventajoso. — El 9 de Julio, a las 3 P. M., ante el abogado don Rafael de la Puente, Compañía número 1065, se rematará la muy cómoda y extensa casa Huérfanos 2510-2530, esquina García Reyes. Tiene 28 metros de frente por 63 metros de fondo, 60 piezas, 2 halls, 6 patios, alcantarillado, gas, luz eléctrica. Se presta admirablemente para dividirla en cinco casas, quedando una con altos. Actualmente gira en ella la más antigua y acreditada casa de pensión para gente distinguida, y produce anualmente como 30.000 pesos, utilidad líquida. Tasación de la Caja Hipotecaria: $ 190.000. Mínimum rebaja 150.000 pesos sin muebles y 160 mil pesos con muebles, que se pagarán reconociendo $ 60.000 a la Caja Hipotecaria y $ 20.000 al Banco Chile. Saldo: mitad al contado y la otra mitad a seis y a un año plazo con el 8 por ciento de interés. Bases y antecedentes: escritorio indicado, de 3 a 6 P. M. x-4847-8-g

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ del 4.o Juzgado Civil, cítase a los parientes de la interdicta doña Lucila Bernal v. de Venegas, en el orden designado en el Art. 42 del C. C., a las 3 P. M. del día 11 del actual, a fin de oírlos sobre la designación del curador que debe darse a la referida interdicta.— José Alfonso, secretario.

POR RESOLUCION DE 20 DE JUnio último, el 4.o Juzgado Civil ha ordenado sacar a remate las propiedades N.os 1142 y 1158 de la calle General Saavedra de esta ciudad, por el mínimum de $ 9,066.66. Datos en la secretaría respectiva, expediente ejecutivo de Joffroy con Benítez. 4918-g-8

EXTRACTO.—CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí con esta fecha, los señores Alfredo Lagarrigue Rengifo, Ernesto Pinto Lagarrigue y Fernando Lagarrigue Rengifo, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva comercial con el objeto de explotar los inventos que han adquirido por escritura de 13 de Junio último ante el infrascrito, y de establecer una fábrica de envases de madera y cualquiera otra industria derivada de estas explotaciones; bajo la razón social de "Pinto, Lagarrigue y Compañía", que sólo podrá usar el señor Ernesto Pinto Bolados, como encargado de la administración. La duración de la sociedad será de cinco años, a contar desde el 21 de Junio último, y su domicilio la ciudad de Santiago. El capital social es de treinta mil pesos, aportados por iguales partes entre los tres socios, quienes aportan, además, en común, los inventos adquiridos por la escritura mencionada anteriormente.—Santiago, 2 de Julio de 1919.— M. Gaete Fagalde, Notario. x-4924-12-g

INVENTARIO SOLEMNE.— CITA a los interesados en la Sucesión ... don Gustavo Stanik Fischer ... facción de inventario solemne de ... bienes que se verificará por el ... tario infrascrito el 17 del presente ... a las 10 1|2 A. M. en su Notaría ... Huérfanos N.o 1242.—Santiago, ... Julio de 1919.—M. Gaete Fagalde, Notario. 4861-...

REMATE JUDICIAL.— POR RESO... lución del 5.o Juzgado, se remata ... el 31 del corriente el sitio D ... na 21, de la población José Fra... co Fábres de Cartagena por el mínimum de $ 14,266.66, pagadero al contado. Bases y antecedentes en la secretaría de don César Covarrubias, juicio Dolores Ruiz Tagle de Antúnez, con Carlos Auth.—Santiago, Julio 4 de 1919. 4891-...



FOLLETIN 10

FRENTE A FRENTE

Novela escrita por Francisco Acebal

ILUSTRADA POR C. LEZCANO

El señorito hincó el diente en el sabroso manjar, deleitándose en su paladeo. La brisa que por la ventana se metía incitaba, con su frescura y su aroma campestre, a saborear el tierno don del Lera, que Claudio rociaba con traguetes de vino.

Y de trago a bocado proseguía la charla comenzada en el escritorio: era su parloteo tranquilo, como de hombre que rumia las ideas para lanzarlas después serenamente, sin alterar la placidez de su faz grave, aquel rostro rubicundo de cuadrada barba, ancha frente y ojos que destellan con fulgor de acero sobre la tez sanguínea, de tono caliente, tostado.

—Lo que urge es eso: la línea; unirnos a la red, buscar salida; lo demás..... viene solo. Espero que la línea acabará de transformar el valle, de cambiar La Braña.

Y al decir esto miraba hacia afuera acariciando con sus ojuelos azules el panorama recuadrado por el amplio ventanón. El sol primaveral, fulgente y ardoroso, caía sobre el paisaje levantando de los prados gasas de niebla sutil, que, impregnándose del polvo carbonero flotante en la atmósfera, templaban los ardores del solazo. En la hondonada veía Claudio el tupido manchón de la quinta, en cuya floresta reposaba la mirada adivinando tibias frescuras. Aquella frondescencia trajo a su memoria la cita de las cinco y la carta del marqués, en cuyos recuerdos se ensimismó de tal manera, que acabó la comida mustia y silenciosa.

Ya levantado el mantel, bazucaban los herreros el café que ante ellos humeaba en las sendas tazas, y aun atraía las miradas de Claudio aquella mata de arbolado espeso en que a la tarde penetraría a proponer el tendido del puente, el emplace de la estación y cargaderos, la unión de las dos orillas, y con la unión de las riberas, algo que, sin sujetarse a planos, trazados y proyectos, significaba borrosamente en su pensamiento el logro de una ambición noble y testaruda: hacer a La Fragua señora del valle.

El estridente silbido volvió a rasgar el espacio, convocando al trabajo de la tarde. Claudio se puso en pie, y cortando en firme la dulce sobremesa, fué a meterse otra vez en el escritorio, a sentarse en el alto taburete y a reclinar su corpachón sobre el librote grande como gradual de coro.

VI

A las cinco de la tarde ya tramontaba el sol en La Braña, y así, cuando Claudio cruzó el puente del Lera, la sombra de los picos tendíase como tapiz sobre el valle.

Llamó al portón con recio aldabonazo, franquearon el portillo y hallóse Kelly bajo el toldo que formaban los olmos en calle. Braulio, el viejo servidor de los marqueses, saludó al herrero, como a contertulio familiar de sus señores:

—Buenas tardes, señorito Claudio.

—Buenas nos dé Dios,—respondió Kelly.

Ganas se le pasaron al servidor de añadir al saludo algo como esto:—Vaya que ahora ya no saltaría usted por la tapia como endenantes.—El respeto le trabó la lengua, y con balbuceo más que con palabras indicó al recién venido la calle que se abría ante ellos. Pero vino a detenerles un poderoso mastín cruzado de danés, con piel acanelada y ojos verdes, relucientes como cuentas de cristal. Describió círculos en torno del intruso y lanzóse después calle adelante, sin un ladrido de alerta.

—Es el **León**,—dijo Braulio.

—Buena pieza,—respondió Kelly, y emprendieron la marcha por donde había huido el León. Braulio iba delante; Claudio le seguía con paso lento. A media calle paróse Braulio, esperó a Kelly, y al tenerle cerca exclamó con tono resuelto:

—¡Si viese usted a la señorita no la conocía!

—¿No, eh?

—Está... que no exagero, como yo.—Y poniendo alta la mano, claramente indicaba que la semejanza sólo se refería a la estatura.

—¿De veras?,—dijo Kelly, entre burlón y dudoso.

—Así mismo; no bajo ni una pulgada. Por supuesto, señorito, que ella, vamos... tampoco así, al pronto, daría con usted.

—¿Tanto crecí yo?

—Medrar, sí, medró; pero no es eso, sino que está usted más **aina**, más ancho, y **aluego** además que esos espejuelos en la cara desconciertan y desemblantan. Soy yo, y si no es que le ví que andaba estas tardes de **ver** y **antier** por el Lamedal con su papá, ni por la pinta le saco. Allí está el señor,—añadió bruscamente Braulio, señalando con el índice.

En la arcada luminosa que formaba el desemboque de la ensombrecida calle, se destacó la figura del marqués, y a su lado la silueta del León. Kelly aceleró el paso, Zapico le salió al encuentro, y herrero y marqués se estrecharon las manos con apretón duro y largo. Fué uno de esos estrujones de diestra silenciosos, pero de gran intensidad y fuerza expresiva, al mismo tiempo que se cruzaban miradas nobles y rectas.

—Si gusta—prorrumpió el viejo— pasaremos a casa, esta casa es de usted.

Y emparejados se pusieron de nuevo en marcha.

León iba delante, con paso roncero y la cabeza gacha.

Subieron por una escalera de viejo castaño, que crujía dolorosa al sentirse hollada por los pies del intruso, y se metieron en una estancia de gran amplitud pero de angostas ventanas, desde las cuales se veía el valle, el Lera, la Fragua y el Rubiel. Unos armarios de madera obscura soportaban apretadas hileras de librotes, cuyos lomos alineados delataban la secular quietud en que yacían, tras el resguardo de una red de alambre. Una mesa de tapete verde, con gran cartapacio de cuero, escribanía de plata, pluma y papeles, acababa de convencer a Claudio que aquella estancia era despacho del marqués. Dos poltronas de cuero flanqueaban la ventana principal.

Mena de Zapico invitó a Kelly con la comodidad de una, mientras él se arrellenaba en la otra. Eran cómodas y perezosas de verdad.

—No mire usted, no mire usted esto,—dijo Mena,—rancio todo, todo viejo, pero en fin, aquí podemos charlar; charlemos, que ya tenía yo ganas... vaya, buenas ganas. Tantos años mirándonos frente a frente; yo desde aquí mismo, ¿ve usted?,—y con el índice señalaba el recuadro de la ventanuca, que parecía marco de La Fragua, de tal manera se dominaba desde allí en conjunto el establecimiento fabril.

—Desde aquí,— prosiguió el marqués,—la ví surgir, la ví crecer, prosperar. Aún no había usted nacido y ya barruntábamos nosotros a dónde había de llegar la muy püerca... porque no me negará usted.

Una leve sonrisa contrajo el rostro del noble, a quien escuchaba Kelly con atención profunda, asintiendo a sus palabras por medio de ligeras cabezadas.

—No crea usted,— prosiguió,— que me molesta. Mucho humo, mucho ruido y mucho hollín, pero ya se sabe que el trabajo es cosa sucia... sin ofensa. Si yo volviese a nacer, si yo tuviera la edad de usted, sospecho que no habíamos de recibirnos los dos así, tan cordialmente, porque le aseguro que quieras o no quieras, este palacio viene a tierra, y sobre el mismo solar, sobre los mismos cimientos, con estos sil... estas vigas, levanto yo ... gua más grande y más ... que esa. Más le digo, ... en vez de darme Dios ... bra me da un vástago, ... llón... como usted, ver... ñor, veríamos en qué ... la mejor industria de La ...

Aunque la faz de K... queaba mal las impresio... nas, radió satisfacción ... palabras del vecino, que ... raban senda fácil para ... fin de su empeño. Y ... conversación aquí, lanzó ... rrero a ella con decisió... mo para desarrollar ant... qués de la Braña los ... ensanche y engrandecim... él, puesto al frente de la ... la quebrantada salud ... venía dispuesto a realiza... ve plazo, con lo cual, ... ganaremos todos, el va... y ustedes también, po... aquello de tener el tren ... ta de casa, de reavivar ... mosa quinta. Y le asegu... tapias no se tocan; har... gran curva; se respeta ... be respetarse; para ... aquí, para eso le mol... que tratemos como a... andar con expropiacione... ra mí es camino largo, y ... ted puede ser enojoso.

Ahora era Mena de ... que escuchaba con aten... volía las francas proposi... herrero, llenas de paz.